
EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Primaria
Cuarto grado
Fichero de actividades

Autoras

Mtra. Silvia L. Conde Flores

Lic. Gabriela Conde Flores

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA

Primaria / Cuarto grado

Fichero de actividades

Primera edición, octubre de 2004

© 2004 Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan N°. 100, esquina Periférico Sur,
Col. Arenal Tepepan,
14610, México, D.F.

ISBN:

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
1. ¿Qué es la educación para la democracia?	11
1.1. La democracia, más que una forma de gobierno	11
1.2. La educación para la democracia	11
2. Las competencias cívicas y éticas	15
2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica	17
2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para la educación básica	19
3. Contenidos que contribuyen a la educación para la democracia en cuarto grado de primaria	43
4. La planeación de situaciones de aprendizaje	49
4.1. Formatos de planeación de situaciones de aprendizaje	51
4.2. Una propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas	53
4.3. Formato para registro de avances	54
5. Ejemplos de propuestas didácticas	55
1. Valoro la autoridad democrática. Educación Cívica	59
2. Respeto y valoro la justicia y la legalidad. Educación Cívica	62
3. Respeto y valoro la justicia y la legalidad. Educación Cívica	65
4. Participo. Geografía	70
5. Defiendo la democracia. Historia	73
6. Me conozco, me valoro y me regulo. Ciencias Naturales	77
7. Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos. Historia	81
8. Participo. Historia	84
9. Participo. Educación Cívica	87
10. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Geografía	91
11. Participo. Español	95
12. Convivo de manera pacífica y democrática. Educación Cívica	98
13. Defiendo la democracia. Historia	103
14. Me comunico y dialogo. Español	106
15. Soy crítico. Educación Cívica	109

16. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Ciencias Naturales	113
17. Defiendo la democracia. Historia	116
18. Respeto la diversidad. Español	119
19. Respeto la diversidad. Educación Cívica	121
20. Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo. Ciencias Naturales	125
Bibliografía	129

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral, profundamente convencido de la utilidad y pertinencia de la educación cívica en valores y prácticas de la democracia y en cumplimiento de las atribuciones que la ley le confiere, desarrolla permanentemente una serie de programas dirigidos a diferentes sectores poblacionales, en el afán de contribuir a la formación de individuos libres, responsables y participativos, capaces de insertarse creativamente en la vida pública del país.

Con particular interés, el Instituto ha procurado colaborar con diversas autoridades educativas, respetando plenamente los respectivos ámbitos de competencia y poniendo siempre por delante la necesidad de sumar esfuerzos en materia de educación cívica, tema clave para la consolidación de la democracia. Programas que se han venido instrumentando como “Nosotros, los Jóvenes... Proyecto Ciudadano”, “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”, “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles” y “Elección de Representantes en el Espacio Escolar”, son ejemplos de esta labor.

A raíz de la puesta en marcha del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, y a la luz de nuevos conocimientos y experiencias en formación cívica y cultura política, se consideró necesario replantear el programa “Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles”, a fin de contar con un material de apoyo curricular a los programas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria, que impregne los contenidos de diversas asignaturas y que incida en el ambiente y la gestión escolar democrática.

De esta manera, a finales del año 2001 da inicio el diseño y desarrollo del programa denominado “Educar para la Democracia”, que parte de la necesidad de fortalecer la educación cívico-política y la moral democrática de niñas, niños y jóvenes escolarizados, así como la de contar con materiales pertinentes que proporcionen a los docentes ideas concretas y herramientas prácticas para aprovechar su creatividad.

En su fundamentación teórica y en la propuesta de actividades se plantea a la democracia como un gran tema transversal, el cual permite aprovechar los contenidos temáticos y los tiempos de las diferentes asignaturas para retomar, en cada una de ellas, un enfoque de formación cívico-política y de moral democrática. Asimismo, como ya se apuntó, busca incidir en el currículo oculto a través de una propuesta de gestión escolar democrática, que promueva una mayor participación de la comunidad y propicie una cultura de la legalidad y de la convivencia democrática.

El programa promueve el desarrollo de competencias cívicas y éticas –que son el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que las personas activan para responder creativamente a los desafíos que les plantea el entorno social o político y su relación con otras personas y grupos–, y abarca once que fueron definidas en función de un modelo deseable de ciudadanía, que incide en tres campos de formación del alumnado: el del saber, el del saber hacer, y el del ser y el saber convivir.

“Educar para la Democracia” se concreta en un documento general, doce ficheros didácticos (uno por cada grado de educación básica), un manual para el promotor y ocho cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática.

Esta propuesta educativa fue enriquecida con diversas aportaciones de docentes que participaron en la prueba piloto del programa, realizada en un conjunto de escuelas de preescolar, primaria y secundaria de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y el Distrito Federal, en donde se contó con la participación crítica y comprometida de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las respectivas Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del IFE.

INTRODUCCIÓN

El actual currículo de la educación básica en nuestro país incluye propósitos, contenidos y materiales que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores democráticos en el alumnado. En el caso de primaria y secundaria, las asignaturas de Educación Cívica y de Formación Cívica y Ética de manera explícita pretenden formar en valores y para la democracia; los libros de texto de éstas y otras asignaturas ofrecen experiencias de aprendizaje que aportan al conocimiento de los derechos, al fortalecimiento de la identidad nacional así como al conocimiento de la organización del Estado mexicano; asimismo, los contenidos de las demás asignaturas del plan de estudios ofrecen la oportunidad de fortalecer algunas competencias cívicas de manera integral.

Integran este fichero los apartados siguientes.

- *¿Qué es la educación para la democracia?*, en el cual se hace una exposición de sus aspectos centrales y su aplicación en educación básica.
- *Las competencias cívicas y éticas*, sección en que se incluye el concepto general de competencia y se describen las once competencias cívicas y éticas que dan cuerpo a este programa.
- *Contenidos que contribuyen a la educación para la democracia en cuarto grado de primaria*, apartado en el que se revisan las posibilidades que brinda el plan y programas de estudio del grado para desarrollar las competencias cívicas.
- *La planeación de situaciones de aprendizaje*, mediante el método de proyectos o a partir del diseño de actividades.
- *Ejemplos de propuestas didácticas* para desarrollar las competencias cívicas en el grado.

Este fichero forma parte del programa “Educar para la Democracia”, el cual tiene la finalidad de promover en el profesorado de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) el desarrollo de competencias cívicas y éticas a partir de los planes y programas de estudio vigentes establecidos por la Secretaría de Educación Pública, para que a su vez desarrolle dichas competencias con sus estudiantes.

Además, este programa propicia la construcción de ambientes escolares democráticos mediante el apoyo a diversos procesos de gestión en los que intervienen directivos, prefectos, personal de apoyo a la docencia, padres de familia y la comunidad en la que se encuentran

insertos los planteles educativos, por ello, existen otros materiales dirigidos a los directivos del plantel, quienes desde la gestión educativa y en colaboración con el personal docente pueden propiciar la creación de un ambiente de trabajo en donde el diálogo, el respeto, la participación, la crítica, el compromiso y en general la convivencia democrática sean formas de relación. Estos materiales se complementan con el documento *La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*, en el cual se establecen los principios teóricos y metodológicos que dan sustento a este programa.

1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA?

Uno de los propósitos de la educación básica es proporcionar a las niñas, a los niños y a los jóvenes una formación cívica integral que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de la sociedad. Es decir, la educación básica debe preparar para la vida democrática. A fin de comprender la relación existente entre educación, democracia y valores se incluyen algunas reflexiones sobre estos tres componentes.

1.1. La democracia, más que una forma de gobierno

Cuando hablamos de democracia lo primero que evocamos son las elecciones, los partidos políticos, los representantes populares, en fin, pensamos en el gobierno y en el procedimiento mediante el cual el pueblo otorga el poder de manera temporal a un grupo de ciudadanas y ciudadanos para ejercer ese gobierno. Esta idea recoge dos componentes centrales de la democracia: el gobierno democrático y las condiciones básicas para que la ciudadanía contienda por el poder político.

Pero la democracia es más que eso. Implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente (de manera directa o a través de sus representantes) en la toma de decisiones sobre los asuntos que les atañen. Esto hace que la democracia sea además una forma de organizar la sociedad.

Como la democracia no se agota en la esfera del gobierno o del poder, sino que impacta las relaciones interpersonales y la vida cotidiana de las personas, puede considerarse también como una forma de vida que se expresa, por ejemplo, en la manera como se establecen las reglas en la familia, en los valores que caracterizan nuestra relación con las personas en la calle o en el trabajo, en el respeto a la libre elección de los niños y las niñas, en el ejercicio responsable de la libertad, en fin, en los más mínimos detalles de la convivencia diaria.

Este concepto integral de democracia orienta el proceso formativo que hemos denominado “Educar para la Democracia”.

1.2. La educación para la democracia

La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política que se desarrolla a lo largo de la vida y en el cual se persigue un conjunto de propósitos, los cuales se van alcanzando progresivamente. Algunos de éstos, aplicables a la educación básica, son los siguientes:

- Fortalecer la formación integral de las niñas y los niños considerando sus necesidades de desarrollo en el plano emocional, social, intelectual y político. Este propósito se sustenta en la idea de que sólo es posible la formación ciudadana cuando antes se ha formado a la persona.
- Fortalecer en los niños y las niñas la conciencia de sus derechos así como la construcción autónoma de sus códigos éticos sustentados preferentemente en los valores de la dignidad humana y de la democracia.
- Desarrollar en las niñas y los niños el aprecio por la democracia como forma de vida, de organización social y de gobierno. Esto supone por una parte la comprensión de los aspectos generales de la democracia, así como la valoración positiva de ésta y la disposición a defenderla frente a cualquier forma de totalitarismo.
- Propiciar que las niñas y los niños desarrollen las competencias necesarias para vivir en democracia y convivir de manera no violenta, justa, tolerante, equitativa, respetuosa y responsable.
- Promover el aprendizaje y aplicación contextualizada de los procedimientos de la democracia, como la toma de decisiones, el diálogo, la participación, la libre elección, la construcción de consensos o el manejo y resolución de conflictos, entre otros.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico e informado, aplicado al conocimiento de la realidad social y de su propia actuación y expresado en el juicio crítico, en el juicio moral y en el juicio político.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad, expresado en la construcción de identidades incluyentes, en el reconocimiento de la diversidad, en la solidaridad y empatía, así como en el interés por participar en el mejoramiento y transformación de su entorno social, político, cultural y ambiental.

A mediano plazo, la educación para la democracia implica la formación de una ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición, así como la configuración de condiciones de justicia social que den sentido ético al crecimiento económico.

La educación para la democracia no sólo es un proceso formativo sino que es fundamentalmente transformador. Cuando el alumnado comprende que la realidad social y política en la que vive es producto de lo que hacemos, de lo que dejamos de hacer y de lo que permitimos que otros hagan, surge la conciencia de que es posible participar en la transformación de aquello que nos parece injusto, violento, arbitrario o poco solidario. En la realidad infantil esta acción transformadora se expresa de muy distintas maneras, sencillas algunas y complejas otras: en el reclamo de la aplicación inequitativa de una regla, en la propuesta de un proyecto de trabajo que interese a la mayoría, en la indignación ante el maltrato que sufren otros niños, o en la realización de una actividad organizada que implica solidaridad y empatía.

Las escuelas de todos los niveles pueden educar para la democracia, no obstante, es especialmente importante iniciar este proceso desde preescolar, ya que las experiencias que tienen con el mundo las niñas y los niños en esta edad, contribuyen de manera significativa a sentar las bases para el desarrollo moral, social y cognitivo. Asimismo, desde preescolar es posible avanzar en los tres campos básicos de la educación ciudadana: el *saber* de la democracia, el *saber hacer* y el *ser y convivir*.

El saber de la democracia

Este componente alude a la dimensión conceptual de la educación ciudadana. Se refiere tanto a la adquisición de conocimientos e información sobre la democracia como al desarrollo de

habilidades cognitivas relacionadas con el *aprender a aprender*, lo que incluye la construcción de estructuras mentales que ayuden a las alumnas y los alumnos a asimilar las nociones cívico-políticas.

En los primeros grados avanzaremos poco en este componente porque no se trata de desarrollar en esta edad nociones abstractas y complejas, sino de acercar a las niñas y a los niños al conocimiento del mundo social y a la elaboración de sus propias representaciones y nociones sobre autoridad, poder, leyes, sociedad, justicia, gobierno, interdependencia, derechos y obligaciones, entre otros, a partir de sus vivencias personales y de elaboraciones conceptuales básicas. A medida que aumentan las capacidades de abstracción así como los referentes informativos y conceptuales, es posible profundizar en la comprensión de mayor información sobre la democracia y los procedimientos en ella involucrados.

El saber hacer: las habilidades de la democracia

El aprendizaje de la democracia supone la adquisición de hábitos y habilidades así como la aplicación de procedimientos que han sido desarrollados mediante la práctica. Este componente corresponde al desarrollo de competencias procedimentales, es decir, al conjunto de habilidades técnicas y sociales entre las que se encuentran la capacidad de trabajar en equipo, de participar, de comunicarse con otros, de encontrar soluciones a los problemas mediante el diálogo, de tomar decisiones libres y responsables, de aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, de participar activamente en la discusión de temas diversos y aportar su punto de vista, de aceptar las aportaciones de los demás y no limitarse a defender su propia opinión, de reconocer que cada cual tiene el derecho de pensar y actuar de forma diferente, de saber trabajar con los demás, de respetar a las personas y el ambiente natural y social en el que se desenvuelven. También se incluyen las habilidades relativas a la participación electoral y la resolución de conflictos.

La autoestima, la comprensión del lugar que ocupa cada cual en los diversos grupos sociales, así como el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación son aspectos que, aunados a la empatía, la solidaridad, el compromiso con los demás, la formación de lazos de amistad, compañerismo y complicidad contribuyen a fortalecer la capacidad de convivir en grupo de manera armónica, respetuosa, crítica y responsable, respetando además las normas en cuya definición ha participado. Este aprendizaje va fortaleciendo gradualmente el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida democrática.

El aprendizaje procedimental prepara a las niñas y a los niños para la acción, para la convivencia, para el ejercicio de los derechos ciudadanos, para la toma de decisiones y en especial para la participación democrática.

El ser y el convivir: los valores de la democracia

Este componente se centra en el desarrollo del juicio crítico y la práctica de la democracia en la vida cotidiana de la escuela considerando los aspectos éticos, afectivos y emocionales de las relaciones interpersonales, sociales y de la vida política.

La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo moral, por ello se plantea que los sujetos aprendan a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia.

La articulación entre desarrollo moral y contextos democráticos da lugar a una moral democrática o moral cívica, caracterizada por una forma particular de percibir y comprender la

realidad social, por un conjunto de habilidades ya señaladas y, desde luego, por valores como tolerancia, solidaridad, respeto al otro, pluralidad, libertad, justicia, participación, igualdad, legalidad, entre otros. Así, la educación es democrática tanto por sus fines como por sus procedimientos, por ello se aspira a lograr una atmósfera democrática en la escuela y dentro de las aulas a partir de la participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje, así como en el establecimiento de la autodisciplina, la autogestión y la coestión.

Desde los primeros grados de educación básica es posible construir las bases para el desarrollo moral y afectivo, por ejemplo, a partir del fortalecimiento de su identidad personal y del reconocimiento de los otros distintos; de la comprensión de sus emociones y del tipo de respuestas que suele dar ante situaciones problemáticas o de tensión; de la valoración de su papel en los grupos de pertenencia o en la comprensión de que vive en un mundo social estructurado, regulado y caracterizado por afectos, parentescos y compromisos de protección y apoyo entre las personas. A medida que avanza en su desarrollo moral y emocional, las niñas y los niños irán fortaleciendo ciertos valores y adoptando una mayor perspectiva social orientados por la búsqueda de la autonomía moral.

Estos tres tipos de contenidos de la educación ciudadana no se pueden abordar como temas o mediante acciones aisladas que pretendan desarrollar de manera puntual una habilidad o algún valor, sino que se requiere la articulación de nociones, habilidades y actitudes en situaciones concretas o en la solución de problemas. Ello nos lleva al desarrollo de competencias cívicas y éticas en donde lo relevante es la articulación de lo aprendido y la movilización de aprendizajes en situaciones concretas.

2. LAS COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí. En este programa de educación ciudadana no sólo es fundamental la articulación de todos estos elementos del proceso de aprendizaje, sino que además es necesario integrar tanto la dimensión ética como la emocional. Esta articulación y aplicación es necesaria para desplegar un proceso formativo que coloque el acento en el desarrollo de las *competencias* propias de una persona que vive, convive y participa en un contexto democrático.

El concepto de competencia no es nuevo. Inicialmente se aplicó en la lingüística para designar la competencia comunicativa, la cual se definía como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua a fin de producir y entender enunciados y significaciones siempre nuevos, lo que supone la capacidad de improvisar y de inventar continuamente algo nuevo, sin recurrir a respuestas preestablecidas.

Este concepto original de competencia ha sido revisado a la luz de las exigencias de un mundo en el que no basta aprender sólo datos, hechos, fechas o nombres porque la velocidad en que se produce el conocimiento en nuestros días hace que al poco tiempo la información se convierta en obsoleta. Es por ello que más bien es preciso aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a convivir.

Como bien sabemos, esto tampoco es nuevo. No obstante que desde finales de los años setenta hemos acuñado el discurso de la importancia de aprender a aprender y de incorporar los aspectos emocionales y éticos al proceso educativo, prevalece una tendencia en la cual lo importante parece ser seguir acumulando información.

En un contexto caracterizado por la incertidumbre, por los constantes cambios y por la velocidad en que se producen nuevos conocimientos, emerge la preocupación por formar personas capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de aplicar lo aprendido en situaciones inéditas, de dar sentido ético a las acciones e interacciones, de adaptarse de manera inteligente a nuevas situaciones, de generar conocimiento y de resolver problemas. En este contexto se ha venido revisando la propuesta de desarrollo de competencias, ya que la educación no puede continuar con un modelo de transmisión del saber acumulado de una generación a otra sin fortalecer la formación moral de las personas y sin promover en ellas un conjunto de habilidades para pensar, para seguir aprendiendo, para convivir, para tomar decisiones, en fin, para desplegar su potencial.

Partimos de la noción ofrecida por Perrenoud,¹ quien define competencia como la capacidad de actuar de manera eficaz ante cierta situación, utilizando y asociando varios recursos

¹ Philippe Perrenoud, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999, pp. 7-8.

cognitivos complementarios, entre los que se encuentran los conocimientos. Otros autores enriquecen esta definición y brindan elementos para arribar a una concepción integrada y holística de competencia a partir de la cual hemos construido la noción de competencia cívica y ética en la que se funda este modelo. Según Díaz Barriga y Rigo “[...] el concepto de competencia alude a un saber hacer, a una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera flexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] La competencia no se limita a los aspectos procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales”.²

El desarrollo de competencias básicas es aludido también en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*, al referirse a “[...] las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos así como valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.³

La noción amplia de competencia, ya sea comunicativa, matemática, social o cívico-política implica el uso del conocimiento y de las capacidades para participar y actuar hábilmente en el mundo social y en la vida personal. No es sinónimo de destreza o habilidad, ya que éstas constituyen aspectos aislados, fragmentados o mecánicos.⁴ Fernando Onetto⁵ señala las siguientes características de las competencias:

- Implican saber conocer, saber hacer, saber decidir, saber comunicar;
- Incluyen lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal;
- Son síntesis de otros aprendizajes;
- Tienen una construcción histórica y su ámbito es la experiencia vital que incluye y desborda al aprendizaje formal y escolar;
- Son aplicables en múltiples escenarios;
- Otorgan posibilidades de desempeño laboral y social, además de que amplían la capacidad de adaptarse a situaciones vitales, sociales y laborales distintas, y
- Permiten la adquisición autónoma de nuevos aprendizajes.

Este concepto integrado de competencia incluye tres rasgos básicos:

Integración. Las competencias no son simples habilidades que se aplican en la realización de una tarea, sino que implican la integración de varios elementos en una compleja estructura que se moviliza en la ejecución inteligente en situaciones particulares. Los elementos que se integran son:

- Los atributos personales (habilidades, aptitudes, conocimientos y valores);
- Actos intencionales clave (tener voluntad de actuar);

² Frida Díaz Barriga y Marco Antonio Rigo, “Formación docente y educación basada en competencias”, en Ma. de los Ángeles Valle Flores (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM), s/f, p. 79.

³ James E. Allen Jr., “Competence for All as the Goal for Secondary Education”, y Hernando Gómez Buendía (dir.), “Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano”, en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

⁴ Sylvia Schmelkes y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de Adultos, 1996.

⁵ Fernando Onetto, “Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío”, en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998, pp. 9-10.

- La práctica reflexiva (el juicio personal);
- El desempeño de la tarea (la acción competente), y
- El contexto.

La articulación de estos elementos hace que exista más de una manera de actuar competentemente,⁶ ya que el juicio y el contexto eliminan la posibilidad de actos mecánicos. Asimismo, es fácil reconocer que el concepto de competencia es relacional, ya que necesariamente implica la articulación de atributos, reflexión, voluntad y análisis del contexto en una situación-problema específico.

Aplicación. Dice Perrenoud que “[...] el enfoque por competencias no rechaza ni los contenidos, ni las disciplinas, sino que enfatiza su puesta en práctica”.⁷ Esta dimensión práctica y el énfasis en la aplicación de lo aprendido y de lo adquirido ameritan ciertas aclaraciones.

Las competencias no son capacidades innatas que se expresan de manera espontánea. Son aprendizajes que se construyen y habilidades que se desarrollan frente a una *situación-problema* en la cual las niñas y los niños procuran alcanzar un objetivo, resolver un asunto de su interés o un conflicto, tomar una decisión, responder de manera creativa a un problema o a dar nuevos significados. Para favorecer esta aplicación se recomienda trabajar en torno a situaciones reales, utilizar materiales que simulan la vida real o promover el trabajo estudiantil cooperativo.⁸

Contexto. Las situaciones específicas que dan lugar a la movilización de conocimientos, habilidades y valores pertenecen a un determinado contexto social y cultural. La influencia del contexto otorga al desarrollo de competencias un carácter real, significativo y relevante, ya que propicia la incorporación de contenidos, significados y preocupaciones locales, además de que favorece el conocimiento crítico del entorno.

2.1. Las competencias cívicas y éticas en la educación básica

Entendemos como *competencia cívica* el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplican en su relación con otros, así como en su actuación sobre el entorno social y político. En el caso de la ciudadanía democrática, las competencias además de ser cívicas son éticas porque requieren estar fundadas en un código ético personal, construido de manera autónoma a partir de los principios y valores de la ciudadanía democrática.

Hemos definido un listado flexible de competencias cívicas y éticas considerando lo deseable y lo posible. *Lo deseable* es perfilado por el modelo de ciudadanía activa en una democracia representativa como la mexicana, del cual se deriva una serie de rasgos que se espera posea el ciudadano, definidos tanto en el texto constitucional como en los documentos normativos y declarativos de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Federal Electoral. Por su parte, *lo posible* está delimitado por tres elementos: la cultura política mexicana, las condiciones culturales de los distintos contextos sociopolíticos y económicos del país, los niveles de desarrollo moral y cognitivo que teóricamente poseen las niñas y los niños de educación básica, a quienes en primera instancia va dirigida esta propuesta educativa. En ese equilibrio entre lo deseable y lo posible, inicialmente definimos catorce competencias cívicas y éticas, las cuales inspiraron un conjunto de actividades en la escuela y en el aula. La propuesta educativa derivada

⁶ Andrew Gonzci, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

⁷ Philippe Perrenoud, *op. cit.*, p. 18.

⁸ Andrew Gonzci, *op. cit.*

de estas catorce competencias fue objeto de una prueba piloto.⁹ Entre otros resultados, la prueba piloto demostró la necesidad de simplificar el modelo de competencias cívicas y éticas procurando una mayor integración de elementos. En respuesta, las catorce competencias se articularon en once y se redefinieron algunos de sus rasgos. En virtud de que algunos materiales (ficheros, programas, artículos) ya publicados se elaboraron en la primera etapa a partir de las catorce competencias originales, se incluye el cuadro siguiente en el que se advierte la relación entre éstas y las que actualmente integran la propuesta.

Competencias cívicas y éticas definidas en la primera etapa	Competencias cívicas y éticas reagrupadas producto de la prueba piloto
Autoconocimiento y autorregulación	Me conozco, me valoro y me regulo
Perspectiva social y búsqueda del bien común	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo
Respeto la diversidad	Respeto la diversidad
Conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos	Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos
Manejo y resolución de conflictos	Convivo de manera pacífica y democrática
Convivencia democrática	
Diálogo	Me comunico y dialogo
Toma de decisiones	Participo
Participación democrática	
Participación en procesos electivos y de consulta democrática	
Comprensión crítica	Soy crítico
Respeto y valoración de la justicia y la legalidad	Respeto y valoro la justicia y la legalidad
Comprensión de la democracia como sistema de gobierno y como forma de vida	Defiendo la democracia
Ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder	Valoro la autoridad democrática

Las competencias cívicas y éticas expresan los fines de la educación para la democracia, por lo que su propósito es orientar la formación de ciudadanas y ciudadanos. No son un perfil de egreso del proceso educativo, lo que además no sería posible porque no implican fórmulas preestablecidas de actuación o pensamiento, sino que cada persona las va desarrollando de manera distinta en función de sus conocimientos previos, sus estructuras de pensamiento, sus experiencias e intereses, su contexto cultural, así como de la manera como las aplique. No obstante, para orientar el proceso formativo hemos hecho un ejercicio de clarificación de los rasgos de las competencias cívicas y éticas que se podrían ir desplegando a lo largo de la educación básica. Para tal efecto, se consideran tres niveles en los que se vinculan grados de preescolar y primaria, así como de primaria y secundaria, con lo cual se pretende aportar a la integración de la educación básica:

⁹ La prueba piloto se realizó con docentes de los tres niveles de educación básica de seis entidades de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. El propósito fue probar la pertinencia y viabilidad de la propuesta metodológica, así como de los materiales de apoyo al maestro (Ficheros de actividades por grado). Los docentes participaron en un curso de actualización durante el ciclo escolar 2001-2002 y aplicaron las sugerencias didácticas de cada una de las competencias en los tres niveles de educación básica. Como resultado de esta prueba se replanteó el fraseo y el contenido de las competencias, los rasgos en los que éstas se expresan así como algunas sugerencias didácticas incluidas en los ficheros por grado.

Primer nivel: preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Segundo nivel: tercero, cuarto y quinto grados de primaria.

Tercer nivel: sexto grado de primaria y educación secundaria.

Enseguida se presenta una descripción general de cada competencia así como los rasgos que suponemos representan el proceso formativo en el segundo nivel.

2.2. Rasgos de las competencias cívicas y éticas para la educación básica

Los rasgos que particularizan cada competencia cívica y ética constituyen un listado ilustrativo del proceso de desarrollo infantil. Es importante no considerarlos como objetivos que deban cumplirse necesariamente y evitar una organización rígida de la experiencia educativa a partir de ellos. Se recomienda ajustar este listado en función de las necesidades, características, intereses, capacidades y posibilidades del alumnado, así como de las condiciones culturales del entorno.

Me conozco, me valoro y me regulo

Antes de formar ciudadanos es preciso formar personas. Las sociedades democráticas requieren de individuos con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de manera tal que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza. Esto implica, entre otros aspectos, promover que las niñas, los niños y los jóvenes se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social, así como la capacidad de establecer límites personales.

El autoconocimiento, que hace referencia al conocimiento de sí mismo tanto en sus aspectos positivos como en las áreas en las que puede mejorar, contribuye a la autoaceptación y al fortalecimiento de la autoestima. La niña o el niño que se conoce y que reconoce su potencial, sus valores, los rasgos de su identidad que comparte con otros miembros de su comunidad y los que la o lo distinguen, está en posibilidades de valorarse y aceptarse, así como de identificar los aspectos que requiere fortalecer de sí mismo para ser una mejor persona. La autoestima y el aprecio por sí mismo contribuyen a la formación de un ser humano capaz de exigir el respeto a sus derechos en busca de mejores niveles de bienestar para sí y para su comunidad, de contribuir a la construcción de un ciudadano crítico y comprometido, así como de participar en la regulación del poder público.

Desde una perspectiva integral de la educación ciudadana, Pagés¹⁰ señala que con el fin de sentar las bases para la convivencia, las niñas y los niños deben adquirir y potenciar hábitos de autorregulación, lo que implica control de la agresividad, cumplimiento de las tareas individuales, buena disposición hacia todos los compañeros, aceptar y ser consciente de sus propias limitaciones, desarrollar un concepto positivo de sí mismo y de los demás, utilizar un lenguaje respetuoso, así como preocuparse por su higiene y orden personal.

La autodisciplina y la autorregulación implican tanto la aceptación y apropiación de las normas y límites establecidos en la sociedad en general o por una figura de autoridad en un contexto determinado, como el deseo de comportarse –en términos generales– a partir de los dictados de la razón. En el primer caso, los niños más pequeños o las personas que poseen un desarrollo moral incipiente, requieren adaptarse de manera heterónoma a las normas y configurar

¹⁰ Joan Pagés, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.

mecanismos de autocontrol que impliquen el dominio de sus intereses, deseos y pulsiones de acuerdo con la razón de los mayores, siempre y cuando sea dentro de los parámetros establecidos por la sociedad en que se desarrolla, o la razón jurídica.

En ocasiones este control no se basa en la convicción o en la razón, sino en el temor al castigo o en la aceptación acrítica de normas sociales, jurídicas o convencionales. En la formación ciudadana es preciso fortalecer la autorregulación autónoma, lo que implica justamente la capacidad de establecer y respetar límites personales a fin de autogobernarse.

La autorregulación está vinculada al autoconocimiento y a las expectativas de desarrollo personal y colectivo. Las niñas y los niños eligen, actúan y se regulan en respuesta a sus propios intereses, y en el caso de personas formadas desde una perspectiva social, responden también a los intereses de la colectividad.

Esta competencia se desarrolla a lo largo de la vida, aunque adquiere mayor importancia entre los niños de preescolar, los adolescentes y las personas que atraviesan por etapas de su vida que implican un importante salto en su desarrollo moral y cognitivo.

Cuatro bloques organizan la descripción de los rasgos que se desarrollan en esta competencia: autoconocimiento, autoestima, autorregulación y toma de decisiones personales.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoconocimiento.	Reconoce sus cualidades, su potencial, sus rasgos personales, intereses, deseos y valores. Identifica la influencia que tiene el entorno en su desarrollo como persona y como ser social. Comprende la etapa de desarrollo en la que se encuentra.	Fortalece el conocimiento de sí mismo así como su autoconcepto. Realiza acciones para aprovechar su potencial. Expresa sus ideas y sentimientos. Clarifica sus valores en situaciones cotidianas. Establece metas y proyectos personales.	Manifiesta interés por conocer los aspectos que le dan identidad. Se interesa en explorar nuevas experiencias que le permitan conocerse mejor.
Autoestima.	Comprende que todas las personas son valiosas.	Fortalece su autoestima y se percibe como un ser humano valioso. Fincas su autoestima tanto en sus cualidades como en el reconocimiento de sus limitaciones.	Valora sus características, cualidades e intereses personales. Manifiesta aprecio por sí mismo y por las demás personas.
Autorregulación.	Comprende las prácticas que dañan su salud. Reconoce cuáles de sus acciones lesionan o lastiman a los demás o tienen una influencia perjudicial para su entorno. Conoce las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelve. Comprende las normas básicas de urbanidad.	Aplica su capacidad de autocontrol para evitar las prácticas que dañan su salud. Se compromete en el cumplimiento de las metas y proyectos personales. Actúa en congruencia con sus valores. Controla la agresividad en juegos y situaciones cotidianas que le implican emocionalmente. Controla sus intereses y deseos egoístas en el cumplimiento de tareas colectivas y en la aceptación del reglamento.	Tiene disposición para analizar y cambiar sus hábitos. Se compromete con el cuidado de sí mismo. Es responsable de sus actos. Evita realizar acciones que lastiman o lesionan a los demás o que tienen una influencia perjudicial para su entorno. Respetar las normas que le regulan en los ámbitos en los cuales se desenvuelve. Es respetuoso de las normas de urbanidad.

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Toma de decisiones personales.	<p>Comprende las consecuencias de sus actos y decisiones.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones implica responsabilidad.</p> <p>Comprende la importancia de la información para tomar buenas decisiones en su vida personal y social.</p>	<p>Toma decisiones de manera responsable, considerando las consecuencias y las distintas opciones.</p> <p>Aprende a tomar decisiones en su vida personal tomando en cuenta riesgos, valores y su proyecto de vida.</p>	<p>Valora la importancia de aprender a tomar decisiones.</p> <p>Muestra disposición para analizar sus decisiones y valorar si fueron las más convenientes.</p> <p>Se responsabiliza de las decisiones que le corresponde tomar.</p> <p>Manifiesta disposición para que sus decisiones no afecten negativamente a los demás.</p>

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

El objetivo de esta competencia es la construcción del compromiso del individuo con su comunidad, con el país y con el mundo. En el enfoque tradicional de la educación cívica, el llamado *amor a la patria* se promueve mediante la construcción de una identidad nacional fundada principalmente en la realización de rituales mediante los que se rinden honores a los símbolos patrios. Como competencia cívica y ética, el compromiso con el país necesariamente se construye en la práctica y en el involucramiento en la vida comunitaria. Así, en este caso se promueve que los niños y las niñas construyan sus identidades colectivas, conozcan su entorno social y político, se sientan parte de su comunidad, desarrollen el sentido de comunidad, tanto como la perspectiva social y la empatía, con la finalidad de que se interesen en la atención de los problemas vinculados con el bien común.

Si la competencia anterior, *Me conozco, me valoro y me regulo*, implica un proceso de construcción de la identidad individual y de estructuración del *yo*, esta competencia supone la configuración del *nosotros*, de las identidades colectivas. El sujeto democrático requiere reconocer que pertenece al mismo tiempo a distintos grupos sociales que lo hacen un ser social, de manera tal que, por ejemplo, una mujer puede ser a la vez mexicana, latinoamericana, indígena, madre, hija, esposa, profesionista, militante de un partido político, católica y promotora de los derechos de la mujer. Esta pertenencia a distintos grupos otorga a los sujetos una identidad que se asume como colectiva porque es compartida por otras personas que poseen algunas de sus características culturales, físicas o ideológicas, ya sea porque viven en la misma región, porque son del mismo género, porque pertenecen al mismo grupo indígena, etcétera. Estas identidades colectivas abiertas, flexibles y complejas se pueden construir a partir del reconocimiento y la valoración de las múltiples influencias que recibimos cotidianamente, de los distintos roles que desempeñamos en los grupos a los que pertenecemos, de la diferencia de las reacciones e interacciones que en ellos establecemos. En un contexto cultural diverso y cambiante, las identidades colectivas no pueden ser rígidas ni permanentes, sino que van sufriendo ajustes y modificaciones en respuesta a las condiciones del medio y a los cambios que se van dando en las personas a lo largo de su vida. La construcción de una identidad colectiva flexible sentará las bases para la valoración de las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas, sexuales y culturales.

Esta característica aplica también para la identidad nacional, la cual se configura a partir de la valoración de las raíces culturales, del conocimiento de la historia, de la relación respetuosa con los símbolos de nuestra nacionalidad y, particularmente, en la participación para la solución de los problemas comunes o para el mejoramiento del entorno social y político. En un contexto democrático es importante evitar el desarrollo de un nacionalismo exacerbado, fundado en

prácticas de exclusión o en odios raciales, por ello, en esta competencia cívica la construcción de la identidad nacional –además de su carácter práctico– se extiende hacia una perspectiva global, de modo tal que al tiempo que el alumnado se asume como mexicano, se considere también ciudadano del mundo, con una identidad universal como persona con derechos y responsabilidades ante la humanidad.

Otro ingrediente de esta competencia es el sentido de comunidad, lo que implica el fortalecimiento y aplicación de la capacidad empática, la solidaridad y el sentido de corresponsabilidad. Preocuparse y defender el interés general tanto como el propio es uno de los rasgos de la vida democrática. Este interés se puede convertir en motor de la participación social y del cambio político cuando las ciudadanas y los ciudadanos van descubriendo lo que pueden hacer a título personal para contribuir al bien común, generar nuevas actitudes basadas en el sentido de la responsabilidad, el diálogo constructivo, el espíritu de cooperación y la capacidad de iniciativa.

La preocupación por lo que ocurre tanto en el entorno cercano como en el lejano, así como el despliegue de acciones concretas en favor del mejoramiento de dichos contextos, contribuye a la configuración de identidades (con los grupos de referencia, con la comunidad, con el país, con la humanidad) y de responsabilidades frente a la sociedad.

Como rasgo de esta competencia cívica y ética implica el interés y la capacidad de comprender lo que ocurre en el entorno, de entender de manera empática lo que le pasa a otras personas, de desplegar actitudes de solidaridad y compromiso con los demás, así como de realizar de manera autónoma y libre acciones que beneficien a otros.

La descripción de los rasgos de esta competencia para educación básica se organiza en cuatro bloques: la construcción de la identidad colectiva, el desarrollo de la empatía y del sentido de comunidad, el sentido de pertenencia al país y al mundo, así como el compromiso con la conservación y mantenimiento del medio ambiente. Este último aspecto ha merecido un lugar especial dentro del conjunto de problemas de carácter social debido al impacto que tienen las acciones en favor del medio ambiente en las niñas y los niños, que constituyen una poderosa experiencia de desarrollo del compromiso social y de búsqueda del bien común.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identidad colectiva.	<p>Sabe que existen algunos aspectos que lo hacen diferente de otras personas y otros que lo identifican como parte de un grupo.</p> <p>Reconoce que la convivencia diaria crea identidad con la familia y con sus grupos de amigos.</p> <p>Identifica los distintos roles que le dan identidad: niño o niña, hijo o hija, alumno o alumna, jugador de fútbol, indígena, etcétera.</p>	<p>Se asume como integrante de diversos grupos sociales como la familia, la escuela o los grupos de amigos.</p> <p>Asume los roles que le corresponden en los distintos grupos a los que pertenece.</p>	<p>Manifiesta interés por conocer más a los grupos a los cuales pertenece.</p> <p>Valora los acontecimientos que influyen en su forma de vida y en la de otras personas.</p> <p>Defiende los valores y los rasgos que le identifican como parte de diversos grupos.</p> <p>Se muestra orgulloso de pertenecer a diversos grupos sociales.</p>
Empatía y sentido de comunidad.	<p>Reconoce que forma parte de un entorno social.</p> <p>Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades.</p>	<p>Actúa en beneficio de la mayoría, sin descuidar los intereses de las minorías.</p> <p>Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad.</p>	<p>Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.</p> <p>Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades.</p> <p>Identifica las consecuencias positivas y negativas de sus actos en el bienestar de la sociedad.</p> <p>Comprende el sentido de la equidad y del bien común.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas sociales.</p> <p>Reconoce la forma en que se complementan las actividades que realizan en diversas comunidades.</p>	<p>Cuestiona la indiferencia ante hechos o situaciones injustas.</p> <p>Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones.</p> <p>Emite su propio juicio sobre problemas sociales como la migración, el maltrato infantil, la corrupción o la discriminación.</p> <p>Denuncia acciones que perjudican el interés colectivo.</p>	<p>Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.</p> <p>Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas.</p> <p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno social, cultural y político.</p> <p>Coloca en un segundo plano sus intereses egoístas en beneficio de los intereses colectivos.</p>
Sentido de pertenencia a una comunidad, al país y al mundo.	<p>Cuenta con información sobre su comunidad y su país.</p> <p>Reconoce aspectos que le dan identidad como mexicana o mexicano.</p> <p>Identifica los símbolos patrios.</p>	<p>Se reconoce como miembro de una comunidad y de un país.</p> <p>Interpreta con orgullo el Himno Nacional.</p> <p>Participa en actos cívicos de manera respetuosa.</p> <p>Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno social.</p>	<p>Se identifica como mexicana o mexicano.</p> <p>Respeto los símbolos patrios.</p> <p>Valora los acontecimientos históricos que determinan su forma de vida y la de otros.</p>
Compromiso con la conservación y mejoramiento del medio ambiente.	<p>Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad.</p> <p>Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente.</p>	<p>Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.</p> <p>Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad.</p>	<p>Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales.</p> <p>Respeto el medio ambiente.</p> <p>Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.</p>

Respeto la diversidad

Esta competencia alude a la comprensión de la existencia de *los otros* y al desarrollo de la capacidad de convivir de manera respetuosa y armónica tanto con los iguales como con los diferentes. La diversidad es un rasgo característico de la naturaleza humana que se expresa en distintas formas de pensar y de sentir; en las diferencias físicas (apariencia, edad, sexo y fisonomía); en las diferencias étnicas y culturales que se expresan en las costumbres, los gustos, el lenguaje, la construcción de la identidad de género, los niveles de educación o los valores, así como en las diferencias ideológicas o de decisión (preferencia sexual, simpatía o militancia política y credo religioso). La democracia no sólo reconoce y admite esta diversidad, sino que la convierte en uno de sus valores constitutivos: la pluralidad. Por ello, vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

Este rasgo de la democracia implica incorporar la diferencia a la vida política y a la cotidiana, lo que exige la capacidad de reconocer y aceptar la existencia de diversas formas de interpretar la realidad y de vivir; la voluntad y la capacidad de mantener abiertos los canales y mecanismos de participación mediante los cuales se dé cabida a las múltiples voces en condiciones de

equidad; la capacidad de construir consensos y tomar decisiones sobre la base de una actitud pluralista en la que se reconozca la riqueza de lo diverso, como única forma de ser equitativos con quienes aspiran a encontrarse como iguales y aceptados como diferentes.¹¹

Como competencia, implica que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomen en cuenta a los otros, sus puntos de vista y sus formas de vida; fortalezcan sus actitudes y valores de tolerancia; luchan contra la discriminación por razones de género, edad, ideas, religión, origen étnico, condición social o económica.

Dos bloques organizan los rasgos que se desarrollan en esta competencia. El primero, pluralidad y tolerancia, implica el reconocimiento del derecho a la diferencia, la lucha solidaria y organizada contra las prácticas discriminatorias ya sean por razones de género, de edad, de preferencia sexual o de capacidades físicas. El segundo bloque refiere a la diversidad cultural en la que se incluye la valoración a los pueblos indios y la diversidad religiosa, condiciones apremiantes en la construcción de un México tolerante, plural y diverso.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Pluralidad y tolerancia.	<p>Comprende el origen de las diferencias étnicas, religiosas, culturales, políticas y sociales de la población de México.</p> <p>Comprende que la tolerancia implica el respeto a los demás, independientemente de compartir ideas y formas de vida.</p> <p>Reconoce que la diversidad cultural, física y lingüística es un rasgo de la naturaleza humana.</p> <p>Comprende que la diversidad enriquece la vida social.</p> <p>Comprende que ser, pensar o vivir de manera diferente no significa ser mejor o peor que los demás.</p> <p>Comprende la importancia de la equidad de género.</p>	<p>Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas).</p> <p>Trata a todas las personas con respeto, independientemente de sus características sociales, étnicas o de género.</p> <p>Defiende el derecho a ser y a pensar diferente.</p> <p>Identifica actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Combate actitudes de intolerancia y discriminación.</p>	<p>Valora la diversidad como un elemento que enriquece la cultura.</p> <p>Respeto a quienes son diferentes.</p> <p>Valora y respeta a las personas del sexo opuesto.</p> <p>Valora la igualdad y la equidad de derechos entre mujeres y hombres.</p> <p>Evita actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Respeto la diversidad de ideas, creencias y opiniones.</p> <p>Se interesa por lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Respeto las actividades que realizan los diferentes miembros de su localidad.</p>
Distinta cultura, mismos derechos.	<p>Comprende que la diversidad cultural se expresa en la vida cotidiana familiar y comunitaria, en las costumbres, idioma, religión y formas de diversión.</p> <p>Identifica los rasgos de los grupos étnicos del país.</p> <p>Identifica las costumbres en su localidad.</p> <p>Comprende que cada entidad tiene su riqueza cultural.</p>	<p>Difunde la riqueza de las manifestaciones culturales.</p> <p>Reconoce que existen diversas formas de vida en el país.</p>	<p>Muestra respeto por las costumbres e ideas diferentes a las suyas.</p> <p>Valora la aportación que cada región hace al país.</p> <p>Muestra interés por las tradiciones en su localidad y por la cultura de otras regiones.</p> <p>Valora la riqueza cultural.</p> <p>Manifiesta respeto a las diversas formas de expresión cultural.</p> <p>Respeto las características y actividades que realizan los grupos étnicos.</p>

¹¹ Arles Caruso, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia*, portafolio del formador, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.

Conozco, respeto y defiendiendo los derechos humanos

Los derechos humanos son valores y normas jurídicas que la humanidad ha definido a lo largo de la historia como resultado de su lucha por la defensa de la dignidad. En el derecho natural se les concibe como inherentes a la naturaleza humana, es decir, se nace con ellos y se expresan en valores; desde el derecho positivo son normas que reconocen y protegen jurídicamente a estos valores y principios de dignidad y convivencia.

El desarrollo y perfeccionamiento histórico de los derechos humanos y sus instrumentos de protección son resultado de la evolución de la conciencia humana así como del progreso en la organización política y social de los Estados: conforme los pueblos han avanzado en el proceso de construcción de una sociedad más humanitaria, más civilizada, las exigencias de la dignidad humana fueron mayores. Concebidos así, los derechos humanos son básicos en la construcción de ciudadanía, ya que la lucha por su reconocimiento y protección supone un ciudadano que se asume como sujeto de derechos, crítico, empoderado, competente para la acción, la denuncia, el diálogo y la participación, poseedor de una filosofía de vida sustentada en los valores de solidaridad, respeto, justicia, libertad, igualdad y legalidad que articula su condición de sujeto social y sujeto de derecho al saberse protagonista de la construcción de su sociedad, lo que le confiere poder político en distintas escalas.

El respeto a los derechos humanos es inherente al Estado democrático, el cual ha ido evolucionando junto con las preocupaciones y acciones en materia de defensa de tales derechos. Éstas han transitado de visiones centradas en los derechos políticos y civiles hacia perspectivas más integrales en las que se incluye el reconocimiento de los derechos económicos, culturales, sociales y colectivos, toda vez que se reconoce que la ciudadanía política está incompleta sin el acceso a los satisfactores, bienes y servicios característicos de una buena calidad de vida.

Cuando los derechos humanos adquieren el carácter de ley, se da un impulso a las acciones de denuncia y a la lucha por mejores condiciones de vida, lo que fortalece la organización de la sociedad civil así como los movimientos populares y civiles. Esta situación se convierte en un componente esencial en la democratización integral de la sociedad, ya que las ciudadanas y los ciudadanos se muestran abiertamente críticos del ejercicio autoritario del poder, de la corrupción y negligencia en la procuración de justicia, con capacidad de denuncia, defensa, organización y propuesta, competencias que requieren compromiso, responsabilidad, solidaridad y empatía, entre otros valores. La defensa de los derechos humanos fortalece a la democracia.

Sin embargo, el reconocimiento jurídico de los derechos humanos no ha sido suficiente para garantizar su respeto en la vida cotidiana y su presencia como criterios rectores de las políticas públicas. Es por ello que se requiere desarrollar en la ciudadanía la capacidad de defensa y promoción de estos derechos mediante una práctica educativa sistemática. Como competencia cívica, el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos implica que los participantes del proceso educativo conozcan sus derechos y los hagan parte de su vida, que comprendan los mecanismos legales con los que cuentan para que exijan su respeto, que aprendan a identificar las situaciones en las cuales se viola algún derecho y que desarrollen las habilidades necesarias para denunciar los abusos, que se comprometan a respetar los derechos de las demás personas y a colaborar en la divulgación de estos derechos y en el desarrollo de acciones para erradicar la violación a los derechos humanos.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: el conocimiento de los derechos humanos y de los derechos de los niños. En ambos casos se incluyen habilidades y actitudes vinculadas con la defensa y promoción de estos derechos.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Derechos humanos.	<p>Reconoce que los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>Reconoce que todas las personas son iguales en lo que se refiere a la dignidad humana.</p> <p>Comprende los principales aspectos de los derechos humanos.</p> <p>Comprende el papel de las leyes y las instituciones en la protección de los derechos de todos los mexicanos.</p> <p>Comprende la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos sociales.</p> <p>Identifica en su vida cotidiana situaciones en las que se respetan las leyes y los derechos, así como aquellas en las que ambos se vulneran.</p>	<p>Participa en la difusión de los derechos que tienen los mexicanos.</p> <p>Comprende de manera empática la situación que viven grupos poblacionales a quienes no se les respetan sus derechos humanos.</p> <p>Emite juicios de valor sobre situaciones pasadas y actuales en las que no se respetan los derechos humanos.</p> <p>Relaciona derechos con responsabilidades en situaciones cotidianas.</p> <p>Analiza hechos cotidianos e históricos a fin de identificar situaciones en las que se aplican los derechos humanos y en las que éstos no se respetan.</p> <p>Realiza y promueve acciones que favorecen el respeto a los derechos de las personas.</p>	<p>Valora la igualdad de derechos de todas las personas.</p> <p>Se interesa en conocer sus derechos.</p> <p>Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos.</p> <p>Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.</p> <p>Muestra interés por defender que nadie sea molestado en su persona ni en sus ideas.</p> <p>Valora la existencia de leyes e instituciones que protegen los derechos de las personas.</p>
Derechos de los niños y las niñas.	<p>Comprende los derechos que tiene como niña o niño.</p> <p>Conoce sus derechos.</p> <p>Identifica situaciones en las cuales otras niñas y otros niños sufren la violación a sus derechos.</p>	<p>Cuestiona actitudes y acciones negativas hacia las niñas y los niños, como el maltrato, el abuso y la explotación.</p> <p>Ejerce sus derechos.</p> <p>Pide que se respeten sus derechos.</p> <p>Demanda que los demás le respeten en su dignidad e integridad personal.</p>	<p>Defiende sus derechos y los de los demás.</p> <p>Se indigna ante la violación a los derechos de la niñez.</p> <p>Es responsable.</p> <p>Respeto los derechos de otras niñas y otros niños.</p>

Convivo de manera pacífica y democrática

La democracia como forma de vida conlleva una serie de imperativos morales. Para ser congruentes, en un contexto social y político democrático las niñas y los niños requieren convivir de manera respetuosa, honesta, justa, igualitaria, solidaria, tolerante y equitativa; deben mostrar la capacidad de ejercer su libertad con responsabilidad, el compromiso con su entorno social, con la conservación de la vida, con la tolerancia, la legalidad, la paz y la justicia social, además de que requieren desplegar actitudes de confianza, colaboración, disposición a la participación, al diálogo y a la solución no violenta de conflictos.

Incorporar estos valores a los códigos éticos personales implica que éstos se conviertan en criterios de interacción y acción, que orienten el juicio y las reacciones. Esta apropiación no se realiza de manera espontánea, sino que se logra mediante un proceso continuo y sistemático de vivencia, reflexión y aplicación de los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos en la experiencia cotidiana. Por ello, se ha considerado como competencia cívica y ética el aprendizaje de la convivencia pacífica y democrática, no obstante que muchos de estos valores se despliegan en el resto de las competencias.

Esta competencia implica dos aspectos: la expresión cotidiana de los valores de la democracia y la solución no violenta de conflictos. En el primer caso, los valores son apreciaciones, opciones y significantes que afectan la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Las personas se apropian de los valores que en determinado momento histórico caracterizan a la sociedad de la que se forma parte. Para propiciar este proceso de apropiación de los valores es preciso construir una experiencia educativa basada en el desarrollo del juicio moral, en el conocimiento crítico del mundo social, así como en la vivencia y aplicación de los valores en la vida cotidiana.

En el caso de los valores de la democracia, ante la imposibilidad de cambiar del todo la realidad social y política para tornarla en una experiencia plenamente democrática, se plantea la construcción de “mundos particulares” democráticos en las familias, las escuelas, los grupos de jóvenes o las organizaciones sociales, entre otros ámbitos. Por ejemplo, se pueden organizar asambleas en las familias, en escuelas organizadas como la comunidad justa propuesta por Kohlberg,¹² o en grupos de jóvenes que funcionen como República. Esta práctica pedagógica propiciará que los participantes se involucren en los procedimientos democráticos, apliquen competencias cívicas como la autorregulación y desarrollen su escala de valores para la convivencia democrática.

Para describir el sentido del segundo aspecto, el manejo y resolución no violenta de conflictos, es necesario partir de la definición de conflicto y del análisis del impacto de su atención para la vida democrática. Un conflicto es una situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines incompatibles. Son comunes en la práctica democrática, ya que ésta admite las diferencias y las controversias al tiempo que plantea su resolución mediante la negociación, el diálogo pacífico y la aplicación de la ley.

Cuando los conflictos se manifiestan antes de que alcancen niveles superiores de tensión, es posible manejarlos y resolverlos, entonces se convierten en elementos productivos y enriquecedores de las relaciones sociales democráticas. Para un gobierno y una sociedad democráticos, el desafío es lograr el manejo de los conflictos antes de que se vuelvan incontrolables, contar con los procedimientos para su resolución y con personas preparadas para aportar a su solución. Ya que los conflictos existen en todos los grupos humanos, es preciso aprender a manejarlos e intentar resolverlos de manera no violenta mediante los procedimientos legales y legítimos entre los que se encuentran la mediación, la negociación, el arbitraje y el dictamen.¹³

Como competencia cívica, implica desarrollar en las niñas y en los niños la disposición a resolver los conflictos interpersonales y sociales; la aplicación del autocontrol, particularmente en lo relativo a las emociones destructivas que con frecuencia escalan el conflicto, como la ira; poner en juego las actitudes de respeto a la diversidad, solidaridad, libertad de expresión, tolerancia y responsabilidad. Para ello, se requiere poseer la capacidad de identificar un conflicto, comprender su estructura, magnitud y puntos en tensión, iniciando por los interpersonales, hasta llegar a los sociales y políticos; clarificar su propia postura al respecto y comprender la perspectiva de todos los involucrados en el conflicto; analizar las consecuencias de una actitud de no-resolución, comprender el papel de las leyes y las normas en la solución de conflictos y aplicar los distintos procedimientos para resolverlos.

¹² Lawrence Kohlberg, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclée de Brower, 1992.

¹³ Para más información sobre el manejo y resolución no violenta de conflictos consúltese a Armando Borrero, “Democracia y conflicto”, en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994. Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, 1996. John Paul Lederach, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973. Norman Nicel, *op. cit.* Pedro Valenzuela, “La estructura del conflicto y su resolución”, en Francisco Reyes Torres (comp.), *Democracia y conflicto*, *op. cit.*

Al igual que en la sociedad democrática, en la escuela se requiere que los conflictos se asuman como un evento natural, inherente a todo tipo de organizaciones y a la vida misma. Por ello, es recomendable avanzar en la configuración de una organización escolar que facilite la emergencia, manejo y resolución no violenta y creativa de los conflictos. Esto conduce a reconocer que el conflicto no es un hecho negativo, que deba evitarse o esperar que alguien más lo resuelva.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Resolución de conflictos.	<p>Reconoce que los conflictos forman parte de las relaciones entre las personas, ya que son producto de la diferencia de intereses.</p> <p>Reconoce que existen formas no violentas para resolver un conflicto.</p> <p>Identifica situaciones conflictivas.</p> <p>Identifica algunas causas de los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Comprende que la acción conjunta de las personas favorece la resolución de problemas comunes.</p> <p>Identifica conflictos sociales y comprende que existen opciones para resolverlos.</p> <p>Comprende que es importante que los conflictos se expresen para que sea posible su resolución.</p> <p>Comprende los problemas generados por conflictos bélicos.</p>	<p>Aprende a manejar conflictos personales.</p> <p>Distingue los aspectos racionales y emocionales que intervienen en un conflicto.</p> <p>Colabora en la búsqueda de soluciones justas, no violentas y creativas a los conflictos.</p> <p>Resuelve conflictos por medio del diálogo, la colaboración y la aplicación de las reglas.</p> <p>Aplica los procedimientos de negociación y mediación en la solución de conflictos propios o de terceras personas.</p>	<p>Prefiere el diálogo y la discusión en la búsqueda de alternativas para solucionar un conflicto.</p> <p>Valora la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos.</p> <p>Valora el papel de las leyes y las instituciones para la solución no violenta de conflictos.</p> <p>Valora la existencia de leyes que regulen la convivencia pacífica.</p> <p>Tiene disposición para resolver los conflictos en los cuales se ve involucrado o involucrada.</p> <p>Acepta ayuda de otras personas para solucionar un conflicto.</p>
Valores de la democracia.	<p>Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas.</p> <p>Comprende que la convivencia democrática necesita de la participación y cooperación de las personas.</p> <p>Reconoce que los seres humanos necesitan convivir con otras personas.</p> <p>Distingue los rasgos de la convivencia pacífica y democrática.</p>	<p>Desarrolla su capacidad empática.</p> <p>Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia.</p> <p>Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.</p> <p>Reconoce expresiones de la democracia en su vida cotidiana.</p> <p>Juega colectivamente de manera no violenta.</p> <p>Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades.</p>	<p>Pide respeto para sí mismo.</p> <p>Respeto a los demás.</p> <p>Respeto la vida.</p> <p>Ejerce su libertad con responsabilidad y respetando a las demás personas.</p> <p>Colabora en las actividades colectivas.</p> <p>Emplea la igualdad y la equidad como criterios de convivencia.</p> <p>Valora el trabajo que realizan los diferentes miembros de la sociedad.</p> <p>Evita actitudes de intolerancia y discriminación.</p> <p>Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad.</p>

Me comunico y dialogo

No es posible comprender la vida democrática sin la comunicación y el diálogo, procedimientos que además son fundamentales para el desarrollo moral de las personas. Si bien los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos mediante diversos lenguajes y códigos, con frecuencia esta capacidad no se desarrolla, por lo que encontramos personas que no pueden comunicar de manera efectiva sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas.

El diálogo democrático es un intercambio de ideas respetuoso y tolerante, y en caso de controversia, se busca el arribo a un acuerdo. Es un instrumento fundamental de práctica democrática mediante el cual se toman decisiones, se establecen con libertad y autonomía los puntos de vista, se analizan los asuntos de interés general y se resuelven los conflictos.

Es una herramienta que no sólo supone la expresión de ciertas ideas y posturas, sino también busca dar cauce al problema en cuestión. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que a su vez no atente contra la libertad de otros. El diálogo implica discusión, no enmarcada en situaciones de violencia sino de construcción de alternativas viables para todos. Abarca el respeto, la igualdad, la voluntad para escuchar opiniones contrarias, el intercambio de puntos de vista y el compromiso para aplicar los acuerdos o soluciones al problema expuesto.

Como competencia cívica y ética implica el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con el uso de los lenguajes oral, escrito, corporal o pictográfico, entre otros, de manera tal que el sujeto cuente con mayores recursos para comunicarse con los demás. También supone desarrollar la capacidad de expresar con claridad las ideas propias, configurar una postura, argumentar con fundamento y contraargumentar en caso necesario; la capacidad de escuchar activamente las intervenciones de los otros a fin de comprender su postura, argumentos y sentimientos; implica poner en marcha actitudes de respeto a las diversas opiniones, tolerancia, autocontrol de las emociones, apertura a nuevos puntos de vista que incluso le puedan hacer cambiar de opinión; asimismo, supone el fortalecimiento de esta capacidad con el fin de exponer sus cuestionamientos ante la autoridad, denunciar injusticias o hacer propuestas de manera clara, fundamentada y respetando los medios legítimos para hacerlo.

Tres aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la comunicación de ideas, sentimientos y creencias, aspecto que concentra los rasgos relacionados con asumir y ejercer el derecho a la libertad de expresión, con el desarrollo de competencias comunicativas empleando distintos códigos y lenguajes, así como con el fortalecimiento de los aspectos emocionales de la comunicación. El segundo aspecto es la escucha activa, en el que se incluyen las habilidades y actitudes necesarias para establecer un diálogo comprometido, respetuoso y productivo, fundado en el interés por comprender cabalmente lo que el otro siente y piensa. El tercer componente concentra los rasgos relacionados con el diálogo y el debate, por lo que se enfatiza el desarrollo de habilidades para la construcción del consenso, la argumentación, la expresión de los deseos y la práctica de la deliberación, entre otros.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comunicación de ideas, sentimientos y creencias.	Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico.	Expresa con claridad sus ideas, opiniones y sentimientos utilizando distintos medios. Distingue sus sentimientos y opiniones de los de otras personas.	Respeto y defiende el derecho a opinar. Respeto a los demás al expresar sus sentimientos, ideas y creencias.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Comprende que todas las personas tienen ideas y sentimientos y que tienen derecho a comunicarlos libremente.</p> <p>Reconoce la importancia de la comunicación entre los seres humanos.</p> <p>Comprende qué es el lenguaje no verbal y su importancia en el proceso de comunicación.</p>	<p>Utiliza el diálogo para tomar decisiones.</p>	<p>Respeto las ideas que manifiestan las demás personas.</p> <p>Siente seguridad al expresar sus ideas y sentimientos ante adultos y ante el grupo.</p>
Escucha activa.	<p>Comprende que los demás pueden tener razón.</p>	<p>Escucha a los demás con atención.</p> <p>Pregunta cuando no entiende.</p> <p>Sigue la argumentación y exposición de una persona.</p> <p>Parafrasea para estar seguro que ha comprendido lo que otra persona quiere comunicar.</p> <p>Identifica los puntos centrales del planteamiento de su interlocutor.</p>	<p>Tiene disposición para escuchar y analizar propuestas contrarias a la suya.</p> <p>Manifiesta actitudes de solidaridad, apoyo y comprensión ante personas que comunican cuestiones que implican dolor, vergüenza o ira.</p> <p>Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.</p> <p>Asume una postura de escucha respetuosa: calla, establece contacto visual, asiente.</p>
Diálogo y debate.	<p>Comprende que para participar en un diálogo grupal se requiere respetar normas de intervención.</p> <p>Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.</p>	<p>Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.</p> <p>Organiza sus ideas para ser entendido por su interlocutor.</p> <p>Argumenta y defiende su punto de vista.</p> <p>Contraargumenta.</p> <p>Identifica puntos de acuerdo y desacuerdo con sus compañeras y compañeros.</p> <p>Centra su atención en un tema específico.</p>	<p>Respeto las formas de participación.</p> <p>Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen.</p> <p>Respeto el derecho de los otros a expresar sus opiniones y espera su turno.</p> <p>Participa con entusiasmo en las discusiones y actividades.</p> <p>Acepta refutaciones o críticas.</p> <p>Controla sus emociones durante una discusión a fin de evitar acusaciones sin fundamento, insultos o agresividad en general.</p>

Participo

La participación es la acción de tomar parte en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a una parte de ella. Es uno de los pilares de la democracia porque ésta se funda y fortalece mediante la amplia participación ciudadana expresada en la elección de sus gobernantes, en su aporte para el diseño de políticas públicas, en la expresión libre de ideas y opiniones, en la toma de decisiones, en la defensa de los derechos, en la solución de los conflictos así como en la acción organizada para mejorar el entorno.

No toda la participación es democrática, por lo que es preciso promover en las niñas y los niños el aprendizaje de la participación democrática. Existen muchas formas, tipos y grados de participación, como estar informado, opinar, gestionar, ejecutar, ser miembro de, tomar decisiones

o involucrarse en algo en cuerpo y alma. La participación democrática supone la acción comprometida, consciente e informada, competente, responsable y respetuosa por parte de la ciudadanía, la cual se despliega mediante los canales institucionales establecidos.

Como competencia cívica y ética se aplica en el desarrollo de habilidades y actitudes generales para involucrarse en asuntos de interés común, para tomar decisiones colectivas y para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana.

Las habilidades y actitudes generales de la participación implican en primera instancia fortalecer en las personas el interés por participar, así como la comprensión del derecho de intervenir e involucrarse en asuntos de interés personal o social. El motor de la participación es la lucha por un objetivo o interés (individual, colectivo, público o privado), la preocupación por resolver un asunto que nos afecta directamente o que afecta a terceros, e incluso la defensa de principios universales como la paz, la justicia o la conservación de la vida. Esta motivación supone la sensibilidad hacia los problemas sociales, así como la capacidad de manifestar su descontento y su desacuerdo ante situaciones que considera incorrectas. Desde el plano educativo se puede intervenir en estas motivaciones a fin de fortalecer el sentido solidario de la participación y evitar que se privilegie la búsqueda de intereses personales al grado de hacer de los procesos participativos agencias para el beneficio de unos cuantos. Puede ser un propósito formativo de esta competencia destacar la preocupación por incorporar a los excluidos, incentivar la participación en movimientos sociales, la defensa de los derechos humanos o la búsqueda de condiciones que garanticen una mejor calidad de vida, por citar algunos casos.

Los valores que dan sustento a la participación democrática son la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y el ejercicio de la libertad. También involucra aspectos emocionales. La responsabilidad es particularmente importante ya que quien participa activamente se hace cargo de un problema, de tomar una decisión, de mejorar una situación, o bien, de promover el interés personal o colectivo. En este proceso tiene cabida la corresponsabilidad, asentada en la articulación de esfuerzos entre actores sociales y políticos así como en el reconocimiento de los límites y atribuciones de cada uno de los actores.

Entre otros aspectos emocionales de esta competencia se encuentra el deseo de participar, lo que supone combatir la apatía, la desconfianza y revertir la carga negativa que suelen tener las nociones de política y político. Al comprender que la realidad social y política es una construcción histórica y social, y por ello no tiene por qué *ser como es*, se fortalece el ánimo de intervenir en favor de la transformación factible. Asimismo, para fortalecer el interés por participar y comprender los límites de la participación, es necesario construir espacios de diálogo en los cuales los participantes se sientan escuchados, tomados en cuenta, y en caso de que sus opiniones y propuestas no sean consideradas, reciban un argumento sólido. Con ello se aprende que no siempre se logra lo que se pretende, ya que la participación no debe ser un ejercicio populista en el que tenga cabida cualquier demanda, solicitud o propuesta, aunque sea válida.

Recordemos que la capacidad de decidir en el terreno personal se relaciona con la competencia *Me conozco, me valoro y me regulo*; en esta competencia nos centraremos en las decisiones colectivas. Decidir implica optar entre dos o más opciones. En un contexto democrático se espera que esta decisión sea informada, razonada, responsable y autónoma, y se sustente en la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la perspectiva social y la capacidad empática.

Para tomar una decisión de manera informada, las niñas y los niños requieren analizar las opciones, buscar información, analizarla, comprender las posibles consecuencias de la decisión y finalmente decidir sin presiones, procurando avanzar en la construcción de la autonomía.

La autonomía tiene dos dimensiones, la personal y la social. La primera implica la aplicación de criterios, valores e intereses propios, así como sostener sus decisiones frente a otras personas sin dejarse manipular por intereses, creencias o convicciones ajenas. Es clara la relación con el autoconocimiento, la autovaloración y el autoconcepto, y con el desarrollo del juicio crítico,

moral y político. En el caso de la dimensión social, ésta se relaciona con los intereses del grupo y con el principio de mayoría en el que tiene lugar el respeto a los intereses de la minoría. Como grupo, se decide mediante distintos mecanismos, entre los que se incluye la votación o el consenso. Un colectivo decide de manera autónoma cuando privilegia los propios principios, ideales y creencias como criterios para la toma de decisiones, sin dar lugar a manipulaciones.

El tercer aspecto en el que se despliega esta competencia cívica y ética es la votación universal para elegir representantes y autoridades, así como la expresión de opiniones en un plebiscito, referéndum o consulta ciudadana. Participar en estos procedimientos de manera autónoma, informada y responsable implica el análisis entre diversas opciones de representación política identificando el proyecto político subyacente. En el caso de los procesos de consulta, requiere tomar una postura determinada ante las situaciones que son objeto de consulta así como valorar las implicaciones que tienen las opciones en cuestión.

En estos procesos de participación se genera un vínculo de corresponsabilidad, ya sea porque se eligen gobernantes y representantes, o bien, porque se influye en una decisión que afecta a otros. Al pre-ciudadano o al ciudadano que participa en estos procesos le corresponde decidir conscientemente su opción y, posteriormente, dar seguimiento al ejercicio del poder depositado en las personas que han resultado elegidas, ya sea para reconocer su desempeño o para exigirles el cumplimiento de sus compromisos sociales expuestos durante su campaña.

La participación como aspecto de la competencia cívica y ética implica el conocimiento de los derechos políticos, la comprensión de los procesos electorales, así como el desarrollo de habilidades para elegir y expresar su opinión mediante mecanismos basados en una amplia consulta.

En términos generales esta competencia se fomenta mediante prácticas de participación en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo, así como mediante el desarrollo de actividades que directamente reporten un beneficio para la comunidad o la solución de un problema colectivo. Es importante fortalecer las capacidades de participación en las niñas y en los niños, ya que si lo hacen desde temprana edad es más probable que conforme vayan creciendo se vayan considerando a sí mismos más competentes para influir en el gobierno de su país.

El proceso educativo para el desarrollo de esta competencia implica fortalecer la capacidad de decidir de manera autónoma e informada en asuntos de interés personal; la capacidad de comprender un problema y configurar una posición al respecto con el propósito de decidir conscientemente; asumir las consecuencias de las decisiones así como desarrollar la capacidad de decidir junto con otras personas, ya sea en pequeños grupos o en colectivo. En este caso, se requiere fortalecer el desarrollo de valores que propicien la búsqueda del bien común y se involucra tanto la habilidad para decidir mediante votación como la de construir consensos. En las escuelas las niñas, los niños y los jóvenes se forman como electores a través de ejercicios educativos que permiten replicar los procedimientos electorales como preparación de los futuros votantes. En ellos se familiarizan con prácticas electorales, comprenden la mecánica de los comicios, la importancia de las campañas y aprenden a analizar la plataforma electoral de los candidatos. Estas actividades incluyen la participación en ejercicios electorales en el salón de clases, en la escuela e incluso en relación con las elecciones políticas, ya sea dando seguimiento a las campañas políticas, haciendo simulacros de los procesos electorales, formando “partidos políticos” o reproduciendo el proceso electoral en las elecciones estudiantiles.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Participación.	<p>Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.</p> <p>Reconoce que la participación democrática está regulada por normas.</p> <p>Comprende que la participación implica responsabilidad.</p> <p>Comprende la importancia de la participación de las personas de su localidad para mejorar el entorno social y natural.</p> <p>Identifica en eventos históricos procesos de organización ciudadana.</p> <p>Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación.</p>	<p>Defiende su derecho a participar en los asuntos que le conciernen.</p> <p>Propone metas comunes.</p> <p>Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo.</p> <p>Propone soluciones a los problemas comunes empleando la participación solidaria y responsable.</p> <p>Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común.</p> <p>Expresa sus ideas y opiniones para mejorar el entorno social y natural.</p> <p>Participa en el mejoramiento de su grupo y de su localidad.</p>	<p>Respeta el derecho a participar.</p> <p>Manifiesta interés por participar en su casa y en la comunidad y sabe cómo hacerlo.</p> <p>Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.</p> <p>Manifiesta actitudes de solidaridad con el esfuerzo realizado para alcanzar metas.</p> <p>Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas.</p> <p>Tiene disposición para el trabajo en grupo.</p> <p>Colabora en el trabajo en equipo.</p> <p>Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.</p> <p>Es responsable en la realización de las actividades que le corresponden.</p> <p>Asume compromisos adquiridos en el trabajo colectivo.</p> <p>Valora la participación ciudadana que se realiza por medios no violentos y que persigue un bien común.</p>
Toma de decisiones.	<p>Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan.</p> <p>Comprende que la toma de decisiones colectivas implica responsabilidades y que éstas tienen consecuencias.</p> <p>Conoce el proceso requerido para tomar decisiones de manera grupal.</p> <p>Comprende que sus decisiones pueden afectar a los demás.</p> <p>Comprende las características del plebiscito, el referéndum y la consulta democrática.</p>	<p>Elige entre varias opciones tomando en cuenta las consecuencias de la decisión.</p> <p>Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.</p> <p>Participa en la toma de decisiones en grupo.</p> <p>Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.</p> <p>Colabora en la definición de normas de aplicación colectiva.</p> <p>Toma decisiones de manera colectiva, por consenso o por votación.</p> <p>Utiliza el diálogo para tomar decisiones por consenso.</p> <p>Emite su punto de vista sin ceder a presiones y opiniones externas.</p> <p>Argumenta en relación con su postura en un proceso de toma de decisiones.</p> <p>Aplica los distintos procedimientos para la toma de decisiones de acuerdo con la naturaleza de la decisión.</p>	<p>Respeta los acuerdos tomados en grupo.</p> <p>Asume responsabilidades específicas para decidir colectivamente.</p> <p>Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.</p> <p>Actúa en beneficio de la mayoría, respetando a las minorías.</p> <p>Valora la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas.</p> <p>Se compromete consigo mismo y con los demás al momento de elegir.</p> <p>Valora la importancia de aprender a tomar decisiones.</p>

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Procesos electivos.	<p>Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.</p> <p>Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.</p> <p>Reconoce la relevancia de la participación de la población en la elección de sus gobernantes.</p> <p>Comprende las situaciones en las que se aplican el referéndum y el plebiscito.</p> <p>Comprende las características y objetivos de una consulta.</p>	<p>Participa ordenadamente en procesos de votación.</p> <p>Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.</p> <p>Analiza las opciones antes de decidir en un proceso de elección.</p> <p>Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación.</p> <p>Emite su opinión en procesos de consulta.</p> <p>Reconoce cuál es la decisión de la mayoría.</p> <p>Defiende su derecho a elegir y ser elegido.</p>	<p>Se interesa en participar en procesos de consulta y votación sobre asuntos que le conciernen.</p> <p>Manifiesta interés por los procesos electorales que se realizan en su entidad y en el país.</p> <p>Valora la importancia de los procesos electorales en la vida democrática.</p> <p>Acata la decisión de la mayoría.</p>

Soy crítico

La democracia está fundada en la razón, en la ley, en el establecimiento civilizado y razonado de acuerdos y decisiones. Requiere de una ciudadanía autocrítica, que piense, analice, valore las opciones, tome postura, decida congruentemente, reflexione, comprenda su entorno, cuestione y proponga soluciones. Todos estos procesos están relacionados con una competencia cognitiva: el pensamiento crítico y analítico.

Comprender críticamente es ejercitar y definir los rasgos principales que conforman una problemática, ubicar las condiciones históricas de un hecho, dar sentido a los múltiples acontecimientos de la vida social. Sin embargo, la comprensión crítica no puede ser sólo un ejercicio mental. En el análisis de la realidad social se ve involucrado un conjunto de elementos ideológicos, políticos, emocionales, morales y culturales que desde luego influyen en la percepción e interpretación de los hechos y aún más, cuando se trata de tomar postura o de emitir un juicio de valor, estos elementos subjetivos toman fuerza. Esto hace que la comprensión crítica no sea un proceso neutral, sino que entraña una dimensión subjetiva: la persona comprende la realidad y asume una cierta posición desde sus propios referentes y valores. Es por ello que al integrar atributos personales, información y referentes de diverso tipo, esta competencia cognitiva puede adquirir rasgos de competencia cívica y ética si lo que se pone en juego son las posturas, valoraciones y creencias. Desde la perspectiva de la democracia, interesa que las personas cuenten con los recursos cognitivos y con la información necesaria para comprender su entorno social y político; que posean la habilidad de identificar relaciones causales, redes de poder o de proyectar escenarios a partir de la información del pasado y del presente, entre otras, y que se desarrolle la capacidad de juicio moral y político.

La comprensión crítica permite a los sujetos dilucidar y ubicar los problemas, reflexionar sobre sus causas y resolverlos tratando de incidir en las políticas públicas y en el cambio de las relaciones entre el gobierno y la sociedad y entre ésta misma.¹⁴ Este potencial la ubica como una competencia básica para participar de manera constructiva en el cambio social, condición

¹⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el D.F.*, México, IEDF, 2002.

que se puede proyectar mediante un proceso formativo que, reconociendo la imposibilidad de la neutralidad en educación, oriente el pensamiento crítico hacia el mejoramiento social, político, cultural y económico de nuestro país y, por qué no, del mundo.¹⁵

Se relaciona con la participación democrática porque el ciudadano es ante todo un juez, un juez crítico que utiliza su capacidad de reflexión sobre los valores públicos y se constituye así en intérprete crítico de la realidad política que le rodea. Para participar se requiere aprender a observar crítica y constructivamente el entorno, de lo cual se deriva la búsqueda y manejo de la información, la posibilidad de pensar analíticamente, la capacidad creativa y reflexiva que desarrollan el pensamiento crítico y la innovación, el juicio político, la toma de postura, la empatía, la capacidad de acción conjunta y la colaboración para el logro de objetivos comunes, así como un conjunto de habilidades para pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir con base en argumentos. Para desarrollar estas habilidades y funciones críticas y propositivas se requiere que el ciudadano tenga acceso a la información y posea una sólida capacidad cognitiva. Esto favorecerá su capacidad de emitir juicios autónomos.

La intervención didáctica implica favorecer en las niñas y los niños el autoanálisis y la autocrítica; el conocimiento crítico del entorno inmediato y remoto a partir del análisis de situaciones concretas que les resulten relevantes y controvertidas; la capacidad de analizar la información proveniente de diversas fuentes con el objeto de configurar su propia postura; la capacidad de identificar los factores causales de un problema, así como los diversos elementos asociados a una problemática, el anticipar consecuencias de sus actos y decisiones; implica proporcionarles herramientas cognitivas para pensar, construir sus conceptos, investigar, analizar la realidad y la información divergente. Todo ello permitirá al alumnado emitir juicios, elaborar normas convencionales, proyectos colectivos y valores morales más justos y solidarios así como desplegar acciones basadas en el compromiso de transformar el entorno.

Aunque esta competencia se puede desarrollar desde los primeros años de vida, con la aparición del pensamiento formal se abren mayores posibilidades para la comprensión crítica, debido a que los sujetos cuentan con más información y con herramientas intelectuales que les permiten hacer abstracciones, cuestionamientos y críticas.

Los rasgos de esta competencia se organizan en tres aspectos: la comprensión del entorno social y político, aspecto en el que resulta fundamental que el alumnado valore la intervención del ser humano en la construcción de la realidad social, que comprenda lo que ocurre en el entorno y que identifique el carácter dinámico de las sociedades. El segundo aspecto incluye el manejo de distintas fuentes y medios de información, y la capacidad de comprender críticamente datos, textos, imágenes y declaraciones. El juicio moral, crítico y político da lugar al tercer aspecto, en el cual el alumnado pone en marcha lo que sabe y lo que piensa de los acontecimientos sociales, políticos y culturales.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Entorno social y político.	Comprende lo que ocurre en su comunidad y en su entidad. Comprende que las cosas, las personas y las sociedades cambian con el tiempo.	Compara situaciones sociales, políticas y culturales a partir de criterios previamente definidos. Analiza una situación considerando el contexto histórico.	Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas.

Continúa...

¹⁵ Miguel A. Santos Guerra, "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. 1), Política, educación y sociedad, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Comprende la forma en que se cubren las necesidades básicas.</p> <p>Comprende el papel del trabajo en la transformación de la naturaleza.</p> <p>Identifica las interrelaciones que existen entre las diversas formas de vida.</p> <p>Comprende la historia como un proceso y no como la simple colección de hechos y fechas.</p> <p>Comprende la relación de México con el mundo.</p>	<p>Analiza los rasgos actuales de su sociedad e identifica los acontecimientos que han influido en estos cambios.</p> <p>Reconoce valores y procesos determinados en eventos históricos.</p> <p>Compara situaciones lejanas con las actuales.</p> <p>Analiza los problemas sociales de su entorno.</p> <p>Reconoce los principales elementos de los asuntos que interesan y preocupan a los miembros de su comunidad.</p> <p>Relaciona lo que ocurre en su entorno social y político con procesos que se desarrollan en el país.</p>	
Relación con la información.	<p>Comprende que los datos estadísticos pueden darle información sobre las personas de su comunidad.</p> <p>Comprende la aportación de los medios de información para la vida democrática.</p> <p>Comprende que los medios de comunicación pueden presentar información errónea.</p> <p>Comprende los requisitos del análisis crítico de una noticia o un acontecimiento.</p> <p>Comprende la información que ofrecen los datos estadísticos.</p>	<p>Pregunta lo que no entiende y sobre lo que le interesa.</p> <p>Plantea preguntas que problematizan una situación.</p> <p>Comprende lo que lee.</p> <p>Comprende el contenido de un tema.</p> <p>Da cuenta de sus conocimientos previos sobre el tema.</p> <p>Analiza el contenido del tema con base en los principios democráticos.</p> <p>Investiga sobre temas de su interés.</p> <p>Obtiene información de diversas fuentes.</p> <p>Participa en la recolección de datos.</p> <p>Registra de manera ordenada información que analizará posteriormente.</p> <p>Investiga y compara distintas versiones de un acontecimiento.</p> <p>Analiza datos de diversa naturaleza.</p> <p>Analiza la información que presentan los medios de comunicación.</p> <p>Relaciona información estadística con las características de las personas.</p>	<p>Tiene disposición para investigar.</p> <p>Muestra interés por comprender la información que se le presenta.</p> <p>Valora la utilidad de la información que ofrecen los datos estadísticos para conocer a las personas y los procesos sociales.</p> <p>Valora la importancia de la información veraz en la vida democrática.</p>

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Juicio moral, crítico y político.	Comprende los elementos culturales que intervienen en la construcción de la identidad de género.	Toma postura ante hechos que le afectan. Cuestiona los juegos y los juguetes que generan violencia y que se basan en los estereotipos de género. Argumenta en relación con lo que considera que es correcto o está bien. Emite un juicio crítico respecto de un problema analizado. Expresa una opinión crítica sobre una noticia. Proyecta situaciones a largo plazo.	Respeto las opiniones de los demás. Se indigna ante situaciones que considera injustas o incorrectas.

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

La justicia y la legalidad son componentes y principios del Estado democrático. La justicia alude al resguardo de la ley y a su aplicación sin distinciones. Mediante la ley se garantizan los derechos de las personas, se establecen las obligaciones de todos y se limita el poder de los gobernantes. La legalidad implica el respeto a la ley y a las instituciones. Como principio supone la supremacía del imperio de la ley sobre el de los hombres con el objetivo de evitar arbitrariedades, lograr un equilibrio entre las distintas partes de la sociedad y asegurar que se tome en cuenta el interés general.

En un contexto democrático es imprescindible conocer y respetar las leyes, valorar su importancia para la convivencia social y el desarrollo de la vida democrática del país. Por ello, esta competencia cívica implica que las personas conozcan sus derechos, se apropien de los valores de justicia y legalidad de manera tal que éstos se conviertan en criterios para la actuación y la toma de decisiones, se comprometan con el respeto a las leyes y la aplicación de la justicia.

El aprendizaje de esta competencia inicia desde temprana edad con el descubrimiento y apropiación heterónoma de las normas que regulan las relaciones en la familia y en la escuela. El reconocimiento de la importancia de las reglas en la vida social, la construcción del sentido de justicia y la comprensión del sentido de legalidad se van configurando a la par con el descubrimiento de la propia capacidad de participar en la definición de las reglas de los grupos en los que cada quien está involucrado. El individuo irá madurando a lo largo de toda su formación e impactará en el fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol.

Dos bloques organizan los rasgos de esta competencia en educación básica: las normas, reglas y leyes, así como el desarrollo del sentido de justicia y aplicación de la ley.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Normas, reglas y leyes.	Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia. Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas.	Analiza el proceso de creación de las leyes y lo aplica en la elaboración del reglamento de su salón de clase.	Se interesa en conocer sus derechos. Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común.

Continúa...

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
	<p>Conoce el proceso de elaboración de una ley.</p> <p>Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas.</p> <p>Comprende los principales artículos de la Constitución vigente.</p>	<p>Toma decisiones sobre las normas que regulan la convivencia.</p> <p>Participa en la elaboración del reglamento de su salón de clase y en el de los diversos grupos en los que participa.</p> <p>Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas.</p>	<p>Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.</p> <p>Valora su intervención en la elaboración de normas.</p> <p>Valora la participación colectiva en la creación de leyes.</p> <p>Se interesa en conocer el proceso legislativo.</p>
Justicia y aplicación de la ley.	<p>Comprende el significado de justicia y legalidad.</p> <p>Comprende la noción de justicia como reparación del daño.</p> <p>Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.</p> <p>Comprende el papel de las leyes en la defensa de los derechos y en la protección del medio ambiente.</p> <p>Comprende que nadie se puede hacer justicia por su propia mano ya que para ello existen leyes e instituciones.</p>	<p>Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.</p> <p>Identifica el valor de la justicia en situaciones cotidianas.</p> <p>Cuestiona y denuncia situaciones injustas e ilegales.</p> <p>Utiliza las normas y leyes para resolver conflictos.</p> <p>Propone acciones para contribuir a mejorar las condiciones de justicia en su entorno.</p>	<p>Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes.</p> <p>Valora el trabajo de los jueces y los magistrados en el fortalecimiento de una sociedad democrática.</p> <p>Manifiesta interés por la aplicación de las leyes.</p> <p>Respeto las reglas, normas y leyes.</p> <p>Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley.</p>

Defiendo la democracia

La democracia es un sistema de gobierno, pero también una forma de organización social que en muchos casos se manifiesta en la vida cotidiana a través de distintas prácticas y de la vivencia de valores. En sus dos dimensiones la democracia puede aprenderse y aprehenderse en los distintos escenarios sociopolíticos en los cuales se desenvuelven las personas, aprendizaje práctico que reporta una especial importancia ya que la experiencia democrática no sólo hace posible que los individuos la puedan reproducir en otros contextos sino que los hará críticos para “descubrir y denunciar las trampas que la hacen inviable, y comprometidos para exigir las condiciones que la hagan posible”.¹⁶

El sistema democrático requiere de una educación cívica que contenga fundamentos éticos y políticos. Mediante procesos educativos formales e informales es posible promover y difundir los conocimientos y valores democráticos a partir de los cuales la ciudadanía defina conductas, niveles de participación y establezca en general una posición específica frente a la realidad política y sus instituciones. Esta socialización política temprana contribuirá posteriormente al fortalecimiento de la democracia.¹⁷

El aprendizaje de la democracia implica la comprensión de nociones e información, la puesta en práctica de competencias como la comprensión crítica, así como el despliegue de valores y actitudes congruentes con esta forma de gobierno. En la escuela y en otros espacios de

¹⁶ *Ibid.*, p. 136.

¹⁷ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

convivencia social es posible aprender las reglas democráticas utilizadas para resolver conflictos de manera pacífica y creativa, así como experimentar vivencias y fomentar la evaluación de la convivencia infantil.

En el plano valoral, se reconoce que uno de los aspectos centrales de la educación ciudadana es la defensa de la democracia como la forma más viable de organización social y de relación política entre gobernantes y gobernados. En este proceso se articulan procesos educativos y de eficiencia en el quehacer gubernamental, ya que la valoración de la democracia está estrechamente ligada con una actitud de apropiación y confianza en las instituciones. La democracia se consolida cuando coincide una ciudadanía participativa, comprometida y crítica con instituciones y autoridades que escuchan, responden a las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas. Castellanos y Lozano¹⁸ señalan que “[...] no se trata sólo de erigir un conjunto de instancias estatales satisfactorias sino de formar los sujetos del orden político, los ciudadanos”, pero tampoco es suficiente con la formación ciudadana si a la par no se avanza en la consolidación de las estructuras y procedimientos democráticos, incluso, como diría Guendel,¹⁹ de un modelo de Estado dirigido a constituir una ciudadanía política (sujeto de derecho), una ciudadanía social (acceso a un mejoramiento de la calidad de vida) y una ciudadanía cultural (reconocimiento como sujeto de derecho).

Como competencia involucra la comprensión y la valoración de nociones complejas que han de convertirse en contenidos de aprendizaje en los siguientes grados de la educación primaria. En este nivel se busca avanzar hacia la construcción de actitudes de aprecio y defensa de la democracia.

Para lograrlo es preciso valorar los principios democráticos, comprender los procedimientos, reconocer la necesidad de un gobierno electo libremente por el pueblo y limitado constitucionalmente por la ley, valorar la existencia de un proceso judicial justo, imparcial y expedito, comprender el funcionamiento de las instituciones y órganos de gobierno democrático, así como los rasgos de la ciudadanía democrática, sustentados en principios como el respeto a las decisiones de las mayorías considerando a las minorías, el pluralismo y la búsqueda del bien común.

Dos aspectos organizan los rasgos de esta competencia: la democracia como forma de vida y como sistema de gobierno.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Democracia como forma de vida.	Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia. Comprende los principios y valores de la democracia.	Aplica los procedimientos de participación democrática.	Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones. Valora el aporte de las luchas y movimientos sociales en la consolidación de la democracia y la justicia social.

Continúa...

¹⁸ Camilo Castellanos y Rocío Lozano Riveros, “Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia”, en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.

¹⁹ Ludwig Guendel, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Democracia como sistema de gobierno.	Reconoce los rasgos básicos de la democracia como sistema de gobierno.	Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos.	Valora la democracia como un sistema preferible a otros.
	Identifica los momentos de consolidación de la democracia en México.	Analiza las funciones que realiza el gobierno en su entidad.	Valora el trabajo de los distintos órganos y niveles de gobierno en su localidad y en el país.
	Comprende las funciones de las distintas figuras de autoridad democrática.	Analiza el proceso de creación de las leyes en un contexto democrático.	Valora la elección de gobernantes por medio del voto como uno de los principales rasgos de la vida democrática.
	Comprende la importancia de la ley en las sociedades democráticas.		

Valoro la autoridad democrática

En un contexto democrático la autoridad es necesaria para el correcto funcionamiento de la sociedad y la aplicación de la ley. La autoridad democrática tiene sus límites, establecidos en la ley, además de que debe basarse en principios y valores como la legalidad, la justicia y el bien común. Para evitar que el poder se concentre en una persona u organización y que se despliegue de manera autocrática, debe basarse en el equilibrio de fuerzas, por ello, en la organización del Estado democrático el poder se divide y se establecen mecanismos para que la ciudadanía participe en su regulación.

Una forma de observar y proteger la “cosa pública” es pidiendo cuentas transparentes a las autoridades, lo cual es un derecho y un deber de toda ciudadana y de todo ciudadano. Señala Guendel²⁰ que es primordial promover estrategias de institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas, eliminación del secretismo y fórmulas de cogestión social, así como desarrollar instrumentos que permitan una argumentación reflexiva y la movilización social en torno al fortalecimiento de la transparencia política, de la expansión del espacio público y de la actuación de la ciudadanía.

Como competencia cívica, a lo largo de la educación básica el alumno irá adquiriendo un conjunto de conocimientos y nociones sobre la autoridad democrática. También irá desarrollando un conjunto de valores y actitudes vinculadas con el ejercicio democrático del poder, las cuales podrán ser desplegadas al participar en los órganos de gobierno escolares, en las asambleas escolares y en diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, se requiere que los alumnos ejerzan funciones de autoridad y de representatividad en los órganos de gobierno escolar; otras más para analizar la forma como las autoridades escolares ejercen la autoridad y, en caso dado, para plantear cuestionamientos a la forma como se ejercen la autoridad y el poder en la escuela y en la familia.

En el cuadro siguiente se incluyen los rasgos que se desarrollan preferentemente en el segundo nivel de la formación cívica y ética, al que corresponde el cuarto grado de primaria.

²⁰ *Ibid.*

Aspecto	Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Autoridad y poder.	<p>Comprende la necesidad de un gobierno y de autoridades.</p> <p>Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.</p> <p>Comprende las funciones y atribuciones de los cargos en los que se ejerce autoridad en su familia, en su escuela y en su localidad.</p> <p>Entiende que las autoridades tienen la responsabilidad de proteger a la sociedad.</p> <p>Identifica a algunos de los representantes políticos electos por los ciudadanos de su país, estado o municipio.</p>	<p>Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato y de su país.</p> <p>Analiza la forma en que se desarrolla la autoridad en su entorno social.</p>	<p>Colabora con las personas que tienen funciones de responsabilidad y ejercen algún tipo de autoridad.</p> <p>Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.</p> <p>Respeto el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.</p>
La autoridad democrática.	<p>Comprende que el poder público democrático emana del pueblo y está limitado por la ley.</p> <p>Comprende el papel de la autoridad en un gobierno democrático.</p> <p>Distingue las diferentes formas de ejercer la autoridad.</p>	<p>Analiza los diversos estilos de autoridad.</p> <p>Reconoce la importancia de un manejo democrático de autoridad.</p>	<p>Ejerce la autoridad entre sus iguales de manera democrática y justa.</p> <p>Valora que en México el poder político se sustenta en bases democráticas.</p> <p>Valora el ejercicio democrático de la autoridad.</p> <p>Valora que en un contexto democrático los representantes políticos tienen la obligación de trabajar en favor del bienestar de los habitantes del lugar.</p>
Control ciudadano del poder.	<p>Comprende que el pueblo mexicano puede participar en la regulación del poder que ejercen los gobernantes.</p> <p>Sabe que tiene derecho a denunciar prácticas de abuso del poder por parte de las distintas figuras de autoridad.</p>	<p>Limita el ejercicio de la autoridad propia y de otras personas.</p> <p>Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.</p> <p>Denuncia a personas que abusan de su poder.</p> <p>Vigila la forma como las autoridades ejercen sus tareas.</p> <p>Cuestiona el ejercicio incorrecto de la autoridad y el poder.</p>	<p>Rechaza las prácticas y decisiones arbitrarias por parte de distintas figuras de autoridad.</p> <p>Busca apoyo para enfrentar a personas autoritarias o arbitrarias.</p> <p>Se compromete con los principios de la democracia cuando le toca ejercer cierto poder o autoridad.</p>

3. CONTENIDOS QUE CONTRIBUYEN A LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN CUARTO GRADO DE PRIMARIA

Como ya se ha mencionado, los propósitos y contenidos de la educación para la democracia están presentes en los planes y programas de educación básica. No se trata de agregar nuevos contenidos ya que esto implicaría más trabajo para los docentes, sino de aprovechar lo existente y darle un sentido explícitamente cívico y ético a algunos contenidos y materiales con los que de manera cotidiana se trabaja.

En virtud de que se concibe a la educación para la democracia de manera integral, ésta no se puede reducir al espacio curricular de una asignatura sino que es preciso trabajar las competencias cívicas y éticas en los distintos ámbitos formativos de la escuela. Existen al menos tres espacios curriculares para desarrollar las competencias cívicas: una asignatura, todas las asignaturas de manera transversal y el currículo oculto.

En primaria existe la asignatura de Educación Cívica, y en secundaria la de Formación Cívica y Ética. En ellas se destina tiempo para abordar ciertos contenidos con propósitos claros y evaluables. La existencia de una materia dedicada a éstos tiene sus ventajas, ya que se cuenta con tiempo para desarrollarlos, con material específicamente elaborado y con maestros preparados para tal efecto. Sin embargo, también tiene desventajas, como en el caso de Educación Cívica, en que no existen materiales específicos y el tiempo destinado a esta materia es insuficiente para desarrollar los temas desde una perspectiva vivencial y lúdica que derive en aprendizajes significativos y socialmente relevantes. Por ello, se plantea la opción de abordar la educación para la democracia de manera transversal.

La transversalidad curricular consiste en abordar algunos temas o desarrollar ciertas competencias aprovechando los contenidos y propósitos de los distintos bloques, áreas o asignaturas de un grado. Es posible articular contenidos y actividades de educación cívica, historia, geografía, ciencias naturales, español o matemáticas en el desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado ponga en juego sus conocimientos previos, sus habilidades y sus valoraciones. Los materiales educativos de los que disponen los docentes de educación básica propician el trabajo de las competencias cívicas en las distintas asignaturas de manera transversal. En las páginas siguientes se incluye un cuadro de contenidos en el cual se establece la relación entre los distintos contenidos curriculares y las competencias cívicas y éticas. Esta primera articulación constituye una guía para desarrollar dichas competencias en las distintas materias del currículo.

Este proceso de formación integral se ve fortalecido a través de la manera como se organiza la escuela, se toman decisiones, se propicia la participación y se resuelven los conflictos, es decir, en el ámbito del currículo oculto y de la gestión escolar. Sabemos que la vida cotidiana de la escuela y del aula tiene un gran poder formativo, por ello, se requiere hacer de la escuela primaria

un espacio de vida democrática, en el cual las niñas y los niños aprendan a relacionarse de manera respetuosa, responsable y crítica, así como a participar, a resolver conflictos y a tomar decisiones a partir del ejemplo que les dan tanto sus maestras y maestros como sus padres.

Los contenidos que se concentran en la tabla siguiente han sido seleccionados del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, Primaria, SEP, 1993, con excepción del programa de la asignatura de Español, el cual tuvo adecuaciones en el año 2000. Para identificar la relación con el programa, el tema se anota en negritas y el contenido se presenta en cursivas. En la columna de las competencias cívicas y éticas se anotan aquellas que presentan alguna relación con el contenido y en negritas se señalan las que fueron seleccionadas para trabajar una propuesta didáctica.

Asignatura	Contenidos curriculares	Competencias cívicas y éticas
ESPAÑOL	Narración y descripción. <i>Discusión y argumentación sobre un tema de interés común presentado por un alumno o equipo. Argumentación por medio de preguntas y respuestas, respetando el turno para intervenir. Definición de acuerdos y desacuerdos entre el alumnado.</i>	ME COMUNICO Y DIALOGO ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO
	Recreación literaria: <i>Práctica de la poesía coral cuidando el volumen y entonación de la voz.</i>	CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA PARTICIPO
	Reflexión sobre la lengua. <i>Identificación de tipos de variaciones regionales del español (vocabulario, pronunciación, tonalidad, expresiones).</i>	CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA RESPECTO LA DIVERSIDAD
CIENCIAS NATURALES	Seres vivos. <i>Los procesos de deterioro ecológico en el país. Localización en las regiones naturales.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO SOY CRÍTICO
	Sistema inmunológico, su importancia. <i>Elementos indispensables para el funcionamiento del sistema inmunológico: Alimentación y descanso.</i>	ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO
	Los procesos de deterioro ecológico en el país. <i>Localización en las regiones naturales.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO SOY CRÍTICO
	Tipos y fuentes de contaminación. <i>Los desechos fabriles. Uso y tratamiento de aguas residuales. La contaminación por ruido: Aviones, autos, fábricas.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO
	Ciencia, tecnología y sociedad. Las máquinas simples como auxiliares en las actividades humanas: <i>Las máquinas y su papel en los procesos productivos.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO
HISTORIA	La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones. <i>Civilizaciones mesoamericanas: Ubicación temporal y espacial.</i>	SOY CRÍTICO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	Los aztecas o mexicas. <i>La sociedad mexicana.</i>	SOY CRÍTICO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	La herencia prehispánica.	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO

Continúa...

Asignatura	Contenidos curriculares	Competencias cívicas y éticas
HISTORIA	La Nueva España. <i>Bases económicas y minería. Sociedad y mestizaje. Vida cotidiana y educación.</i>	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	Causas de la Independencia. <i>Condiciones de los criollos, mestizos, indios y castas.</i>	PARTICIPO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	El movimiento insurgente y su ideario: <i>Hidalgo y los primeros insurgentes. El grito de Dolores. Morelos y sus acciones militares.</i>	PARTICIPO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	La época de inestabilidad y la guerra con Estados Unidos. <i>El establecimiento de la República.</i>	PARTICIPO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	La Reforma liberal y las luchas por la soberanía de la nación. <i>La herencia liberal: soberanía y democracia.</i>	PARTICIPO DEFIENDO LA DEMOCRACIA RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD
	El porfiriato. <i>Las diferencias sociales y los movimientos de protesta.</i>	SOY CRÍTICO DEFIENDO LA DEMOCRACIA CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS
	La Revolución de 1910. <i>Los problemas políticos y sociales. Madero y el ideario democrático. El estallido de la Revolución.</i>	DEFIENDO LA DEMOCRACIA RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS
	La Revolución constitucionalista. <i>Los caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón.</i>	RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARTICIPO
	La Constitución de 1917.	RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARTICIPO
Los cambios sociales en el México moderno. <i>Del campo a la ciudad.</i>	DEFIENDO LA DEMOCRACIA CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA	
GEOGRAFÍA	Ubicación de la Tierra en el sistema solar. <i>Movimiento de traslación. Estaciones del año. Movimiento de rotación. Duración del día y la noche.</i>	PARTICIPO
	El medio rural y el medio urbano. <i>Características de la población rural y urbana. Actividades económicas. Relaciones entre ambos medios. Movimientos migratorios.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO
EDUCACIÓN CÍVICA	El Pacto Federal. <i>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Ley Suprema de la Federación.</i>	VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA SOY CRÍTICO

Asignatura	Contenidos curriculares	Competencias cívicas y éticas
EDUCACIÓN CÍVICA	El gobierno federal. La división de poderes. <i>Poder Ejecutivo. El presidente de la República. Poder Legislativo. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.</i>	CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA PARTICIPO RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD
	La importancia del establecimiento y cumplimiento de acuerdos para la convivencia social. <i>Ejemplos relacionados con la familia, la escuela y la localidad.</i>	RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS
	La Constitución política: Ley Fundamental y Suprema de México. <i>La igualdad de todos los mexicanos ante la Constitución. Ley que establece los derechos y obligaciones de todos los mexicanos. Identificación de sus contenidos generales: Garantías individuales, derechos sociales, estructura del gobierno de la República y formas de integración.</i>	RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	Las libertades de expresión, trabajo, creencias e imprenta.	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA
	Derechos de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular. <i>En el municipio: Regidores, síndicos y presidente municipal. En la entidad: Diputados locales y gobernador. En el país: Diputados, senadores y presidente de la República.</i>	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS PARTICIPO DEFIENDO LA DEMOCRACIA
	Los derechos de los niños. <i>Declaración de los Derechos del Niño de 1959. Instituciones que protegen la infancia. Servicios que prestan.</i>	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA
	Los recursos naturales, patrimonio nacional. <i>Importancia de la explotación racional de los recursos para su preservación. La protección del medio ambiente.</i>	ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO
	El trabajo y la producción de la riqueza. <i>La importancia y dignidad de todos los oficios en la producción de la riqueza nacional.</i>	CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA
	La población. <i>La población en el medio urbano y en el medio rural. Comparación de tamaño. Los grupos étnicos de México.</i>	RESPECTO LA DIVERSIDAD
	Los principales problemas de las poblaciones urbanas y rurales. <i>La satisfacción de las necesidades de la población: alimentación, vivienda, salud, educación y empleo. La migración del campo a las ciudades. Causas principales. La concentración de la población en las grandes ciudades. Causas y consecuencias.</i>	SOY CRÍTICO ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO
	La importancia de la organización y la participación para la solución de los problemas.	PARTICIPO
	Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos.	SOY CRÍTICO

Continúa...

Asignatura	Contenidos curriculares	Competencias cívicas y éticas
	La libertad de expresión y el derecho a la información en México.	DEFIENDO LA DEMOCRACIA CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS
	Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México. <i>El mestizaje: Fusión de diversas culturas. Los grupos étnicos: elementos de su historia y manifestaciones culturales. Las lenguas que se usan en México. El español y sus variantes regionales en México. Las lenguas indígenas.</i>	RESPETO LA DIVERSIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA
	La libertad de pensamiento, sus formas de manifestación y expresión. <i>La pluralidad de opiniones y necesidad de la tolerancia. La libertad de creencias y pluralidad de religiones en México.</i>	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO LA DIVERSIDAD CONVIVO DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA
	La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos para la convivencia social. <i>La lucha contra la discriminación.</i>	CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS RESPETO LA DIVERSIDAD

4. LA PLANEACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los cuadros anteriores son un ejercicio de relación de contenidos, cada maestro puede hacer el suyo y seguramente encontrará interesantes articulaciones. El propósito de presentarlos es mostrar gráficamente la presencia de las competencias cívicas y éticas en el actual programa de cuarto grado de primaria.

Se sugiere que a partir de tales cuadros, o de otros elaborados por los mismos docentes, se diseñen situaciones de aprendizaje en las cuales se avance en el logro de los propósitos así como en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Cada docente debe planear la manera de articular en su trabajo cotidiano el abordaje de las competencias cívicas y éticas, considerando algunos principios metodológicos básicos y las condiciones del contexto.

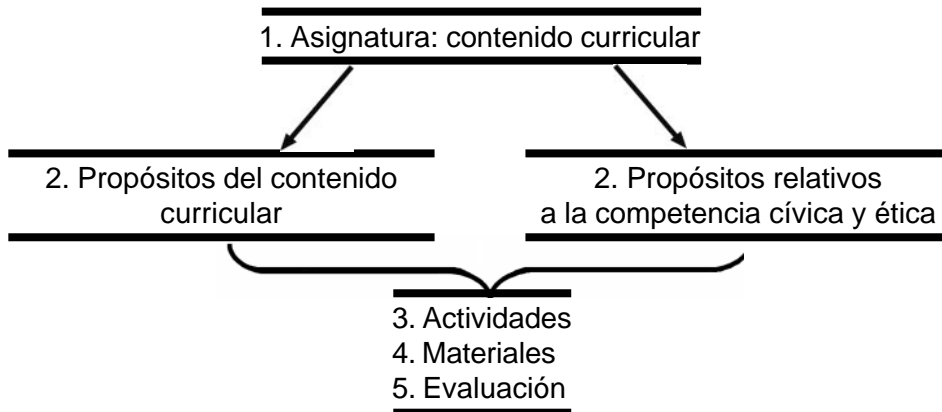
- El aprendizaje de estas competencias requiere la utilización de técnicas lúdicas, vivenciales, que fortalezcan el pensamiento crítico y la autonomía moral.
- Es necesario establecer en el grupo un clima de confianza y de respeto, en el que todos y todas deseen participar, se sientan cómodos y puedan aprender de los demás.
- Es recomendable que alumnas y alumnos perciban a su maestra o maestro como un miembro más del grupo y que mediante la práctica docente aprendan a convivir con una autoridad democrática. Para lograrlo resulta muy efectivo compartir responsabilidades, invitar a alumnas y alumnos a coordinar algunas actividades, a proponer algunas otras o a sugerir cambios en lo que el docente plantea.
- La congruencia y el ejemplo son poderosas fuentes de aprendizaje, así que es preciso propiciar la participación, el diálogo, la convivencia democrática, la resolución no violenta de conflictos y un clima de justicia y legalidad en el grupo.
- La evaluación también es un elemento formativo, por ello, es necesario propiciar actividades de autoevaluación y de coevaluación en las cuales el alumnado reflexione sobre su propio proceso formativo.

El ejercicio siguiente puede facilitar al docente la planeación de situaciones de aprendizaje de las competencias cívicas y éticas.

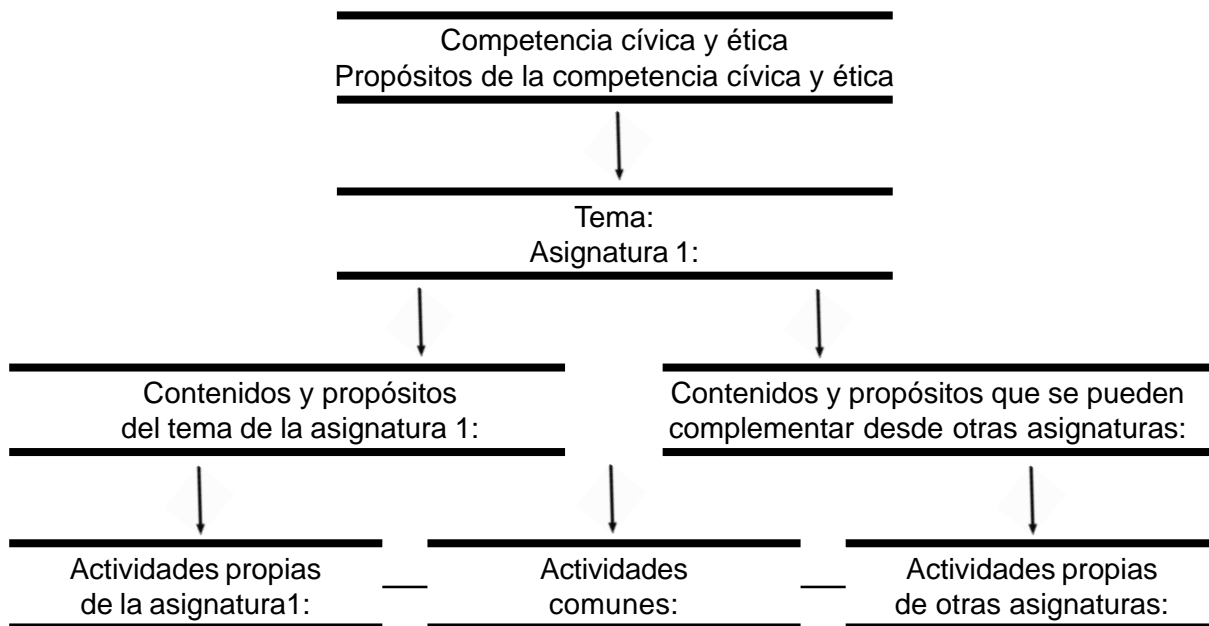
1. Identificar el contenido curricular que tenga vinculación con determinada competencia cívica y ética.
2. Definir los propósitos de la competencia cívica y ética en relación con los propósitos del contenido curricular.

3. Proyectar el tipo de actividades que pueden contribuir a desarrollar paralelamente el proyecto y la competencia cívica y ética.
4. Identificar los materiales que se requieren para la realización de la actividad.
5. Plantear actividades para evaluar la actividad.

El esquema siguiente puede servir para una primera proyección de la secuencia didáctica.



Después de esta primera proyección se puede desarrollar el plan de su propuesta de actividad. También se puede planear una actividad en la que se integren contenidos de varias asignaturas. Para hacer una planeación integradora puede diseñar la actividad a partir del esquema siguiente:



En este caso, el tema de una asignatura, por ejemplo, de Español, puede favorecer la articulación de temas de otras asignaturas para desarrollar una competencia cívica y ética. De esta forma, mediante una sola actividad se abordan contenidos de diversas disciplinas al tiempo que se fortalece una competencia cívica y ética.

Los formatos siguientes pueden ayudar al docente a realizar su planeación. El primero de ellos se aplica para planear actividades de una sola asignatura, mientras que el segundo integra contenidos de varias materias.

4.1. Formatos de planeación de situaciones de aprendizaje

FORMATO DE PLANEACIÓN 1 Planeación de actividades para el desarrollo de competencias cívicas y éticas en relación con algún contenido curricular

Grado _____

Contenido curricular _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito del contenido curricular

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética
Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Tiempo _____

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

FORMATO DE PLANEACIÓN 2
Planeación de actividades de varias asignaturas
para el desarrollo de competencias cívicas y éticas

Grado _____

Contenidos curriculares _____

Asignaturas _____

Competencia cívica y ética _____

Propósito de los contenidos curriculares

Asignatura: _____ Propósito: _____

Asignatura: _____ Propósito: _____

Asignatura: _____ Propósito: _____

Propósito de la competencia cívica y ética

Rasgos a desarrollar en la competencia cívica y ética

Nociones e información

Habilidades y capacidades

Actitudes y valores

Tiempo

Materiales

Actividades de inicio

Actividades de desarrollo

Actividades de cierre

Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación

4.2. Una propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas

La evaluación es un proceso que debe servir para tomar decisiones respecto de cómo reorientar el proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado. Por lo tanto, lo que interesa es saber cómo van progresando las alumnas y los alumnos en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes vinculados con la formación democrática, cómo ha servido este aprendizaje para fortalecer el trabajo de los contenidos curriculares, definir cómo se puede apoyar al alumnado para que aprenda de sus errores y supere las dificultades de aprendizaje y, si es necesario, asignar una calificación a partir de estos aspectos.

La propuesta de evaluación de las competencias cívicas y éticas se basa precisamente en la observación de los rasgos o indicadores del progreso del alumnado. Se propone lo siguiente para realizar la evaluación de las actividades:

1. Considerar que todas las situaciones de aprendizaje son situaciones de evaluación.
2. Convertir los rasgos a desarrollar en criterios de evaluación. Por ejemplo, si uno de los rasgos de la competencia cívica y ética *Me comunico y dialogo* es la capacidad de escuchar con atención lo que le dicen sus compañeras y compañeros, se requiere observar durante el desarrollo de la actividad quiénes escuchan con atención y quiénes no.
3. Construir guías sencillas para el registro de estos rasgos, del tipo de listas de cotejo.
4. Observar al alumnado durante el desarrollo de la actividad y, cuando sea posible, comentar con el grupo los rasgos a observar a fin de que todos se involucren en un proceso de autoevaluación y coevaluación.
5. Si es necesario, desarrollar alguna actividad de evaluación en la que se puedan advertir con claridad los rasgos a evaluar.
6. Al finalizar la actividad, comentar con sus alumnas y alumnos el proceso vivido, preguntándoles qué aprendieron, explícitamente sobre algunos de los rasgos. De ser posible, promover una ronda de intervenciones relacionadas con la evaluación.
7. Tomar nota y planear la forma de apoyar a las alumnas y a los alumnos que no lograron avances.
8. En la siguiente “ficha de avances”, la cual se utilizó durante la prueba piloto, el docente puede anotar su apreciación sobre cada propuesta didáctica.

4.3. Formato para registro de avances

Grado:	Competencia cívica y ética:
Asignatura: Número de actividad:	Nombre del maestro: Fecha:

Al finalizar la actividad, anote sus observaciones sobre el desarrollo de ésta.

a) Avances en el desarrollo de la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos.

b) Dificultades en el desarrollo de la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos.

c) A mis alumnas y alumnos la actividad les pareció...

d) Es necesario trabajar más en...

e) Sugerencias para mejorar la propuesta didáctica.

f) ¿Cuáles de mis actividades cotidianas contribuyen a fortalecer la competencia cívica y ética en las alumnas y los alumnos?

5. EJEMPLOS DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Con base en los contenidos que pueden apoyar la educación para la democracia, se hizo una selección de 20 que representaran tanto a la gama de competencias como a las diversas asignaturas de los programas vigentes. Para elaborar la sugerencia didáctica se ha seleccionado sólo la competencia más representativa, aunque el contenido se relacione con otras competencias cívicas y éticas. La secuencia en la que se presentan las propuestas didácticas corresponde al orden del avance programático, sin embargo, es conveniente que cada docente identifique el momento en el que puede ponerlas en práctica, de acuerdo a su planeación anual y bimestral.

Las propuestas didácticas para el cuarto grado de primaria se plantearon a partir de la posibilidad que ofrecen diversos contenidos para el desarrollo de una educación para la democracia. Para el diseño se consideraron los materiales que ha editado la Secretaría de Educación Pública destinados a las y los estudiantes que cursan este grado, así como los libros para el maestro, además de otros materiales editados por el Instituto Federal Electoral para apoyar la formación valoral, cívica y ética de niñas, niños y jóvenes mexicanos.

También se ha tomado en cuenta la experiencia producto de la convivencia con profesoras y profesores de educación primaria, de su creatividad, pero también de las dificultades que enfrentan cotidianamente en el aula para la realización de su labor educativa. Las actividades son sencillas y con instrucciones precisas, se recuperan las formas de trabajo cotidiano de las y los docentes, y se reconoce, sobre todo, la capacidad y el entusiasmo de las niñas y los niños.

Estas propuestas didácticas son sólo sugerencias, no se pretende que el docente las desarrolle al pie de la letra sino que puede ir haciendo las modificaciones que considere pertinentes. Para su diseño hemos seguido el formato que se presentó anteriormente, pero se incorporan recuadros de información y metodológicos que le pueden ser de utilidad, así como recuadros de pautas para realizar las actividades.

Es importante agregar que en esta versión todas las propuestas didácticas que se incluyen han sido probadas en campo. Es decir, durante la prueba piloto realizada en el año 2002 fueron aplicadas por docentes del nivel y grado correspondiente, en escuelas que participaron de seis estados de la República. En muchos casos, incorporan planteamientos y alternativas propuestos por los maestros y las maestras que con base en una "ficha de avances", en la que anotaban sus puntos de vista sobre cada propuesta y su aplicación en el aula, ofrecieron sugerencias precisas para mejorar las actividades propuestas inicialmente.

La utilización de diversos recursos y materiales didácticos, la modificación del tiempo para trabajar una propuesta, las actividades de apertura, desarrollo o cierre, así como la evaluación participativa, fueron algunas de las aportaciones de los docentes, de tal suerte que este fichero es el producto colectivo de cientos de personas que participaron en su elaboración y validación.

Por todo lo anterior, esperamos que estas propuestas didácticas sean de gran utilidad al docente y lo motiven para proponer otras situaciones de aprendizaje acordes con las caracte-

rísticas y necesidades de su grupo, ya sea con el modelo pedagógico aquí expuesto o con otro que considere funcional para su quehacer cotidiano. El cuadro de **nociones e información, habilidades y capacidades**, y **actitudes** contiene los rasgos deseables a trabajar, sin embargo, sabemos que no es posible potenciarlos todos en una o dos sesiones, por lo que se recomienda tenerlos como referente a fortalecer durante todo el ciclo escolar.

Si desea aplicar las actividades propuestas, el cuadro siguiente le servirá de guía para seleccionar algunas de ellas. El orden en el que se presentan procura seguir la secuencia de los programas.

Cuadro de los 20 ejemplos de propuestas didácticas

PD	Competencia	Asignatura	Contenidos
1	Valoro la autoridad democrática	Educación Cívica	El Pacto Federal. <i>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Ley Suprema de la Federación.</i>
2	Respeto y valoro la justicia y la legalidad	Educación Cívica	La Constitución política: Ley fundamental y Suprema de México. <i>Identificación de sus contenidos generales: garantías individuales.</i>
3	Respeto y valoro la justicia y la legalidad	Educación Cívica	El gobierno federal. La división de poderes. <i>Poder Ejecutivo. El presidente de la República. Poder Legislativo. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.</i>
4	Participo	Geografía	Ubicación de la Tierra en el sistema solar. <i>Movimiento de traslación. Estaciones del año. Movimiento de rotación. Duración del día y la noche.</i>
5	Defiendo la democracia	Historia	La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones. <i>Civilizaciones mesoamericanas: Ubicación temporal y espacial.</i>
6	Me conozco, me valoro y me regulo	Ciencias Naturales	Sistema inmunológico, su importancia. <i>Elementos indispensables para el funcionamiento del sistema inmunológico: Alimentación y descanso.</i>
7	Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos	Historia	La Nueva España. <i>Bases económicas y minería. Sociedad y mestizaje. Vida cotidiana y educación.</i>
8	Participo	Historia	Causas de la Independencia. <i>Condiciones de los criollos, mestizos, indios y castas.</i>
9	Participo	Educación Cívica	Derechos de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular. <i>En el municipio: regidores, síndicos y presidente municipal.</i>
10	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	Geografía	El medio rural y el medio urbano. <i>Características de la población rural y urbana. Actividades económicas. Relaciones entre ambos medios. Movimientos migratorios.</i>
11	Participo	Español	Recreación literaria: Práctica de la poesía coral cuidando el volumen y entonación de la voz.
12	Convivo de manera pacífica y democrática	Educación Cívica	El trabajo y la producción de la riqueza. <i>La importancia y dignidad de todos los oficios en la producción de la riqueza nacional.</i>
13	Defiendo la democracia	Historia	La Revolución de 1910. <i>Los problemas políticos y sociales. Madero y el ideario democrático. El estallido de la Revolución.</i>

Continúa...

PD	Competencia	Asignatura	Contenidos
14	Me comunico y dialogo	Español	Narración y descripción. <i>Discusión y argumentación sobre un tema de interés común presentado por un alumno o equipo. Argumentación por medio de preguntas y respuestas, respetando el turno para intervenir. Definición de acuerdos y desacuerdos entre el alumnado.</i>
15	Soy crítico	Educación Cívica	Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos.
16	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	Ciencias Naturales	Seres vivos. <i>Los procesos de deterioro ecológico en el país. Localización en las regiones naturales.</i>
17	Defiendo la democracia	Historia	Los cambios sociales en el México moderno. <i>Del campo a la ciudad.</i>
18	Respeto la diversidad	Español	Reflexión sobre la lengua. <i>Identificación de tipos de variaciones regionales del español (vocabulario, pronunciación, tonalidad, expresiones).</i>
19	Respeto la diversidad	Educación Cívica	Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México. <i>El mestizaje: Fusión de diversas culturas.</i>
20	Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	Ciencias Naturales	Ciencia, tecnología y sociedad. Las máquinas simples como auxiliares en las actividades humanas: <i>Las máquinas y su papel en los procesos productivos.</i>

Recuerde que es importante que cada docente defina en qué momento aplica las actividades en relación con las características del contexto, las necesidades de sus alumnos y su avance programático.

A manera de mapa general, el cuadro siguiente esquematiza la manera como se cubren los contenidos curriculares con las sugerencias didácticas aquí incluidas.

Cuadro de contenidos cubiertos por las 20 propuestas didácticas

Competencias	Español	Ciencias Naturales	Historia	Geografía	Educación Cívica
ME CONOZCO, ME VALORO Y ME REGULO		Sistema inmunológico, su importancia.			
CONOZCO, RESPETO Y DEFIENDO LOS DERECHOS HUMANOS			La Nueva España.		
ME COMUNICO Y DIALOGO	Narración y descripción.				
PARTICIPO	Recreación literaria.		Causas de la Independencia.	Ubicación de la Tierra en el sistema solar.	Derechos de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular.

Continúa...

Competencias	Español	Ciencias Naturales	Historia	Geografía	Educación Cívica
CONVIVIR DE MANERA PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA					El trabajo y la producción de la riqueza.
SOY CRÍTICO					Los medios de comunicación.
ME COMPROMETO CON MI COMUNIDAD, CON MI PAÍS Y CON EL MUNDO		Ciencia, tecnología y sociedad. Seres vivos.		El medio rural y el medio urbano.	
RESPECTO LA DIVERSIDAD	Reflexión sobre la lengua.				Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México.
RESPECTO Y VALORO LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD					La Constitución política: Ley Fundamental y Suprema de México. El gobierno federal. La división de poderes.
DEFIENDO LA DEMOCRACIA			La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones. La Revolución de 1910. Los cambios sociales en el México moderno.		
VALORO LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA					El Pacto Federal.

PROPUESTA DIDÁCTICA 1

Valoro la autoridad democrática

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: El Pacto Federal. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Ley suprema de la Federación.

Propósito

El objetivo de esta actividad es lograr que las alumnas y los alumnos comprendan la necesidad de la existencia de un gobierno, así como las funciones y atribuciones de las autoridades locales, municipales y federales.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende la necesidad de un gobierno y de autoridades.	Reconoce las figuras de autoridad en su entorno inmediato y de su país.	Se relaciona con las autoridades de manera crítica y respetuosa.
Comprende la importancia de que haya personas que ejerzan funciones de autoridad en los diferentes grupos sociales.	Analiza la forma en que se desarrolla la autoridad en su entorno social.	Respeta el papel de autoridad que desempeñan distintas personas.
Comprende las funciones y atribuciones de los cargos en los que se ejerce autoridad en su familia, en su escuela y en su localidad.	Reconoce la importancia de un manejo de autoridad democrático.	Valora que en México el poder político se sustenta en bases democráticas.
Entiende que las autoridades tienen la responsabilidad de proteger a la sociedad.	Solicita información a las autoridades cuando así lo requiere.	Valora el ejercicio democrático de la autoridad.
Identifica a algunos de los representantes políticos electos por los ciudadanos de su país, estado o municipio.	Vigila la forma como las autoridades ejercen sus tareas.	Valora que en un contexto democrático los representantes políticos tienen la obligación de trabajar en favor del bienestar de los habitantes del lugar.
Comprende que el poder público democrático emana del pueblo y está limitado por la ley.		
Comprende el papel de la autoridad en un gobierno democrático.		

Material

- Texto *Conoce nuestra Constitución*, SEP.

Tiempo: 3 horas (1 sesión de 2 horas para trabajar en el aula y otra de 1 hora para entrevistas a funcionarias y funcionarios municipales. Para esta última actividad es importante solicitar el apoyo necesario y las citas con anticipación para que las alumnas y alumnos realicen las entrevistas).

Para comenzar

En esta actividad las alumnas y los alumnos comprenderán que en una sociedad democrática es necesario contar con un gobierno que ejerza funciones de autoridad y poder para administrar y dirigir el curso del país.

El gobierno republicano se basa en el principio de división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esta división garantiza que el poder no recaiga en una sola persona sino que permanezca distribuido entre los funcionarios de cada uno de los poderes, propiciando con ello la participación de un mayor número de ciudadanos en la acción gubernamental. En esta actividad los alumnos comprenderán las características del gobierno en México y valorarán la organización democrática del poder público.

Inicio

1. Iniciaremos con la lectura del texto *Conoce nuestra Constitución*, en las páginas 38-42, para comprender las características de nuestro gobierno. La lectura se realizará en voz alta y por turnos. Al terminar, solicite que todas y todos contesten los puntos siguientes:

Nuestro gobierno es:

- Republicano porque: _____
- Democrático porque: _____
- Representativo porque: _____
- Federal porque: _____

Desarrollo

2. Pida a alumnas y alumnos que copien el dibujo de la página 42 del texto *Conoce nuestra Constitución*, y que con la información de las páginas 42 a la 52 elaboren tres cuadros sinópticos, uno para cada uno de los poderes, tomando en cuenta los puntos siguientes:

- Funciones
- Funcionarios. Manera de elegirlos
- Labores que realizan

3. Una vez que hayan terminado sus cuadros sinópticos, continúen con la lectura del texto en las páginas 53 a la 58, para trabajar con el tema del federalismo, los gobiernos estatales y los municipios, por medio de un resumen de cada tema.

Explique que el federalismo consiste en un grupo de estados que por acuerdo desean formar un país y que cada uno de esos estados tiene un gobierno propio que también se divide en tres poderes, y que cada estado se forma de municipios, que también tienen gobierno propio dividido en tres poderes.

3. Al terminar solicite que respondan las preguntas siguientes:
 - a) ¿Por qué decimos que México es una República Federal?
 - b) ¿Por qué es importante tener un gobierno?
 - c) ¿Cuáles son las ventajas de la división de poderes?
4. Comenten con el grupo las respuestas y solicite que redacten en su cuaderno tres preguntas que les gustaría hacer a una funcionaria o un funcionario del gobierno.
5. Organice una visita a la Presidencia Municipal, el Cabildo y los juzgados para que las alumnas y los alumnos conozcan a las autoridades locales.
6. Solicite a algunos niños y niñas que hagan una entrevista a los funcionarios públicos de acuerdo con la información que deseen conocer.

Cierre

7. Al regresar de la visita, pida a niñas y niños que lean y comenten los resultados de la entrevista.

Evaluación

8. Pida a las niñas y los niños que respondan las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué aprendiste sobre las autoridades de tu localidad?
 - b) ¿Por qué es importante que existan personas que nos gobiernen?
 - c) Si fueras funcionaria o funcionario público, ¿qué te gustaría hacer por tu comunidad?

PROPUESTA DIDÁCTICA 2

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: La Constitución Política: Ley Fundamental y Suprema de México

Propósito

Se pretende que alumnas y alumnos distingan actos justos e injustos tomando como referencia las garantías individuales.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas.	Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.	Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común.
Comprende el significado de justicia y legalidad.	Identifica el valor de la justicia en situaciones cotidianas.	Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes.
Comprende la noción de justicia como reparación del daño.	Cuestiona y denuncia situaciones injustas e ilegales.	Valora el trabajo de los jueces y los magistrados en el fortalecimiento de una sociedad democrática.
Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.	Propone acciones para contribuir a mejorar las condiciones de justicia en su entorno.	Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley.
Comprende que nadie se puede hacer justicia por su propia mano ya que para ello existen leyes e instituciones.		

Material

- Texto *Conoce nuestra Constitución*, SEP.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La justicia es un valor de la democracia que se expresa en la aplicación de las leyes. A partir del conocimiento de aspectos generales de las garantías individuales contenidas en la Constitución, las alumnas y los alumnos trabajarán en la identificación de actos justos para poder distinguirlos de los injustos.

Inicio

1. Pida a sus alumnas y alumnos que comenten algunas situaciones cotidianas que les hayan parecido injustas.
2. Entre todos comenten los casos y digan por qué son injustas estas situaciones.

Desarrollo

3. Explique el significado de las nociones de justicia y de injusticia.

La justicia es un valor que sirve para lograr un equilibrio entre las personas. Una de las características de la justicia es que la ley es igual para todos y se aplica a todos por igual, sin privilegios de ningún tipo.

Una situación injusta es aquella en la que a pesar de existir una ley, no se aplica de manera equitativa a todas las personas.

4. Relacione las nociones de justicia e injusticia con actividades de la vida cotidiana por medio de ejemplos similares al siguiente:

ES JUSTO QUE: Si al jugar fútbol con tus amigos, rompen el vidrio de la ventana del vecino con un balonazo, entre todos los que estaban jugando paguen la reparación del daño comprando un cristal nuevo.

ES INJUSTO QUE: A un niño lo dejen ir al cine con sus amigos y a su hermana no le den permiso de salir con sus amigas.

5. Organizados en parejas, las alumnas y los alumnos anotarán en su cuaderno tres ejemplos de situaciones justas y tres de injustas que tengan relación con lo que les ha pasado en la escuela, en su familia o en su grupo de amigos. Cuando terminen, lean sus casos ante el grupo y comenten qué se puede hacer para evitar ese tipo de injusticias.
6. Ahora revisará con sus alumnas y alumnos el apartado de las garantías individuales en el texto *Conoce nuestra Constitución* (páginas 21 a la 28), con el fin de que comprendan los aspectos generales de estos derechos y los tomen como referencia para identificar situaciones justas e injustas en la sociedad.
7. Para analizar el texto *Conoce nuestra Constitución*, organice al grupo en ocho equipos. Distribuya los temas siguientes para que los vuelvan a leer y los expliquen a sus compañeros por medio de ejemplos.
 - a) Derechos individuales.
 - b) Libertad de expresión.
 - c) Libertad de información.
 - d) Libertad de reunión.
 - e) Libertad de tránsito.

- f) Libertad de creencia.
- g) Seguridad: Jueces y ministerio público.
- h) Seguridad: Derechos de los acusados.

8. Al terminar la revisión del texto, en sus equipos identificarán situaciones justas e injustas, pero ahora en la sociedad y relacionándolas con las garantías constitucionales. Los siguientes son ejemplos que les pueden ayudar:

ES JUSTO QUE: A dos obreros de una fábrica les paguen la misma cantidad de sueldo por haber trabajado un mes.

ES INJUSTO QUE: Le paguen más sueldo a un obrero que a una obrera por el mismo tipo de trabajo realizado en un mes.

Cierre

- 9. Cuando terminen, lean sus casos ante el grupo y comenten qué se puede hacer para evitar ese tipo de injusticias. Para organizar las conclusiones, pueden hacer dibujos de las situaciones justas y de las injustas a fin de clasificar los casos.
- 10. Pida que elijan uno de los casos de injusticia social para que redacten una carta de petición a las autoridades que les corresponda el caso, solicitando su intervención para solucionarlo y proponiendo acciones que eviten ese tipo de situaciones. También deben imaginar qué debe hacer la ciudadanía para participar en la solución.
- 11. Envíen las cartas o publíquenlas en un periódico mural.

Evaluación

- 12. Pida a las niñas y los niños que respondan en su cuaderno las preguntas siguientes:
 - a) ¿Para qué sirve la Constitución?
 - b) ¿Qué son las garantías individuales?
 - c) ¿Cuál es la diferencia entre un acto justo y uno injusto?

PROPUESTA DIDÁCTICA 3

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: El gobierno federal. La división de poderes.

Poder Ejecutivo. El presidente de la República.

Poder Legislativo. Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos, al elaborar el reglamento del salón de clase, comprendan que las normas son acuerdos para regular la convivencia y para resolver los conflictos.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que las leyes son acuerdos para la convivencia.	Analiza el proceso de creación de las leyes y lo aplica en la elaboración del reglamento de su salón de clase.	Valora el papel de las leyes en la protección de los derechos de las personas y del interés común.
Comprende la necesidad de normas, leyes y reglas.	Participa en la elaboración del reglamento de su salón de clase y en el de los diversos grupos en los que participa.	Valora su intervención en la elaboración de normas.
Conoce el proceso de elaboración de una ley.	Ejerce su derecho a participar en el establecimiento de normas.	Valora la participación colectiva en la creación de leyes.
Comprende la responsabilidad colectiva en la definición de acuerdos y reglas.	Reconoce las violaciones a una norma o reglamento preestablecido.	Valora la legalidad y la función reguladora de las leyes.
Identifica situaciones en las que se viola una ley y se vulneran los derechos.	Utiliza las normas y leyes para resolver conflictos.	Manifiesta interés por la aplicación de las leyes.
Identifica situaciones conflictivas.	Resuelve conflictos por medio del diálogo, la colaboración y de la aplicación de las reglas.	Respeta las reglas, normas y leyes. Valora la importancia de las autoridades e instituciones para el respeto de la ley. Valora el papel de las leyes y las instituciones para la solución no violenta de conflictos.

Material

- *Texto Conoce nuestra Constitución*, SEP.
- *Las reglas del juego*, México, IFE, serie Conociendo la democracia, núm. 3, 1998.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

En esta actividad las alumnas y los alumnos comprenderán que en una sociedad democrática es necesario establecer reglas de manera clara para lograr una convivencia justa y equitativa. Gran parte de las reglas y normas de convivencia se traducen en leyes, que surgen de acuerdos sociales en los que las personas aceptan el establecimiento de límites a sus acciones para lograr una convivencia armónica. Dichos acuerdos están escritos en la Constitución. Las leyes son elaboradas, modificadas o aceptadas por el Poder Legislativo, que está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en el ámbito federal, y por el Congreso local en cada uno de los estados.

Posteriormente, se analizarán las funciones del Poder Legislativo. El grupo pondrá en práctica el proceso de definición de las reglas que delimitarán sus acciones dentro del salón de clase, destacando que las reglas definidas surgirán de sus propias necesidades de convivencia.

Inicio

1. Lea con su grupo el texto “Las reglas del juego”.

Si no cuenta con ejemplares del texto “Las reglas del juego”, promueva que las alumnas y los alumnos imaginen cómo sería su vida si no hubiera reglas que seguir: qué harían, cómo vivirían, cómo se comportarían con las demás personas si no hay reglas ni obligaciones, pero tampoco derechos. ¿Qué pasaría con una sociedad así? ¿Existiría la justicia en esa sociedad? Indique a las niñas y los niños que redacten lo que se imaginaron y que cuando terminen, lean en voz alta su relato para posteriormente hacer una redacción común entre todo el grupo.

2. Promueva el comentario grupal respecto de los aspectos siguientes:
 - a) ¿Por qué es importante tener reglas?
 - b) ¿Cómo se relacionan las reglas con las necesidades individuales y colectivas?
 - c) ¿Cómo contribuyen las reglas a resolver los conflictos?

Desarrollo

3. Explique que las reglas son pautas que marcan cómo debe comportarse una persona en una situación determinada. Por ejemplo, el Reglamento de Tránsito indica a los conductores cómo deben comportarse y qué procedimiento deben seguir para conducir de manera correcta y responsable.
4. Explique que las leyes son acuerdos tomados por la sociedad y legitimados por el gobierno.

Las leyes están escritas en la Constitución y en otros documentos como los reglamentos y códigos, y sirven para especificar nuestras obligaciones y garantizar nuestros derechos para procurar un ambiente de justicia y legalidad. Son definidas en México por el Poder Legislativo, formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores a nivel federal, y en el ámbito local por el Congreso de cada entidad o por la Asamblea Legislativa en el D.F.

5. Enseguida realizarán la lectura del texto *Conoce nuestra Constitución* (Páginas 42-46). La lectura se hará en voz alta y por turnos.
6. Al terminar de leer, las alumnas y los alumnos resumirán la información. Se sugiere que realicen un cuadro sinóptico que contenga los elementos siguientes:
 - a) Funciones del Poder Legislativo
 - b) Congreso de la Unión
 - c) Cámara de Diputados:
 - ¿Quiénes son?
 - ¿Cuántos son?
 - ¿Cómo los eligen?
 - d) Cámara de Senadores:
 - ¿Quiénes son?
 - ¿Cuántos son?
 - ¿Cómo los eligen?
 - e) Proceso de elaboración de una ley.
7. Cuando terminen el cuadro sinóptico, pida que voluntarios expliquen cada inciso. Enfaticé las funciones de las Cámaras de Diputados y de Senadores.
8. Explique al grupo que al igual que hacen los legisladores en el país, en el salón realizarán entre todas y todos un reglamento. Para ello, requieren acordar los aspectos sobre los que se necesitan definir reglas, por ejemplo, sobre la puntualidad, la limpieza o la disciplina.
9. Definan entre todas y todos los aspectos a considerar. Ayúdeles a aclarar el significado de cada aspecto propuesto. Fíjese en el ejemplo:

PUNTUALIDAD: Se refiere a la hora de entrada al salón en la mañana o en la tarde, después del recreo o receso y en el caso de que tengan que salir del salón para actividades como educación física.

LIMPIEZA Y ORDEN: Se refiere a las condiciones en que debe permanecer el salón en cuanto a la basura y la posición de los mesabancos o pupitres.

ACTITUD EN CLASE: Se refiere al respeto general de las niñas y los niños hacia sus compañeros y maestra o maestro, las participaciones, el orden, el comportamiento, etcétera.

CONVIVENCIA: Se refiere al respeto hacia los demás y hacia sus pertenencias, a evitar burlarse, poner apodos, etcétera.

10. Organice al grupo en equipos que tengan el mismo número de integrantes que los aspectos que van a tratar. Si son cuatro aspectos, tendrán cuatro integrantes. Explique que definirán las reglas para el salón de clase considerando sus necesidades. Puede utilizar el cuadro siguiente:

Aspecto	Necesidad	Norma o regla	Sanción
Limpieza y orden.	Necesitamos que el salón esté limpio y no haya cosas tiradas en el suelo. Es incómodo trabajar en un lugar sucio y desordenado.	Cada uno deberá tirar su basura en el bote y mantener limpio su lugar.	Si alguien no cumple, deberá limpiar su lugar y recoger la basura que haya quedado en el salón al final del día.

11. Cada miembro del equipo elaborará el cuadro de uno de los aspectos, considerando las necesidades del grupo para la definición de reglas.

Recuerde al grupo en este momento las funciones de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

12. Cuando cada integrante del equipo haya elaborado su cuadro, promueva que sus integrantes lo comenten, discutan y complementen a fin de que redacten como mínimo tres reglas al respecto y su respectiva sanción en caso de incumplimiento. Indique a los equipos que tienen 30 minutos para concluir sus propuestas.

Recuerde al grupo que la sanción no es un castigo, sino que debe ser una acción que repare el daño causado con el incumplimiento de la norma o regla.

13. Al terminar, reorganice los equipos de manera tal que ahora se integren por aspecto. Así participará un miembro de cada equipo en la definición de las reglas para cada aspecto.
14. Cuando los equipos terminen de decidir, solicite que comenten las propuestas al grupo para que entre todos elijan, por medio de una votación levantando la mano, las que por acuerdo general formarán parte de su reglamento. Indique que deberán copiarlas en su cuaderno.
15. Si existe algún desacuerdo, se deberá tomar en cuenta también la opinión de la minoría para enriquecer la propuesta, o bien, llegar a un acuerdo por medio de la negociación.
16. Realice la misma acción con todas las categorías.

Cierre

17. Promueva en el grupo una reflexión final sobre la importancia de las reglas para resolver los conflictos. Solicite a las alumnas y los alumnos que den ejemplos respecto a situaciones en las cuales un conflicto en el salón de clase puede resolverse aplicando el reglamento que acaban de realizar, así como ejemplos de otras en las cuales el conflicto puede crecer si no se resuelve aplicando la ley. Fíjese en los ejemplos:

Luis salió corriendo del salón durante la clase. Cuando regresó, la maestra le preguntó qué había pasado. Luis le dijo que estaba enfermo del estómago y necesitaba ir al baño. La maestra lo castigó porque no le avisó. No tenían reglamento en el salón. A Luis le pareció injusto porque tenía urgencia de salir. A la maestra le pareció una falta de respeto de Luis el salir sin avisar.

Algo parecido pasó en el otro grupo de cuarto año. María salió del salón sin avisar, y el maestro en cuanto pudo se asomó a ver qué pasaba. Vio que la hermana menor de María venía con la directora, y estaba llorando porque se había caído y se fracturó un hueso del brazo. Cuando regresó al salón, el maestro le dijo que se tranquilizara, que ya se había resuelto el problema. María además estaba asustada porque creía que el maestro la regañaría, pero no fue así. Le recordó que el reglamento del salón decía que si alguien tiene que salir con urgencia del salón puede hacerlo, pero al regresar debe explicar lo que pasó. María sintió que era una regla justa y agradeció la comprensión de su maestro.

Evaluación

18. Solicite a las alumnas y los alumnos que al final del reglamento anoten en su cuaderno un compromiso personal de cumplimiento del mismo. En este compromiso expresarán las razones por las cuales se comprometen a acatar las normas y sanciones del reglamento que acaban de elaborar de acuerdo con los indicadores siguientes:
- a) La existencia de normas es buena porque _____
 - b) Participar en la definición del reglamento del grupo me compromete a _____
 - c) Me gustó participar en la definición de las normas de mi salón porque _____
 - d) Me comprometo a cumplir y a hacer cumplir este reglamento (nombre y apellidos)
-

PROPUESTA DIDÁCTICA 4

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Geografía.

Contenido: Ubicación de la Tierra en el sistema solar.

Movimiento de traslación. Estaciones del año.

Movimiento de rotación. Duración del día y la noche.

Propósito

En esta actividad las alumnas y los alumnos comprenderán de manera práctica las implicaciones de la participación democrática al realizar un trabajo en equipo cuyo objetivo es la presentación de un modelo del sistema solar por medio de una maqueta.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.	Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.
Comprende que la participación implica responsabilidad.	Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común.	Manifiesta actitudes de solidaridad con el esfuerzo realizado para alcanzar metas.
Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación.	Participa en la toma de decisiones en grupo. Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.	Ayuda a los demás a cumplir con las tareas asignadas.
Comprende que la toma de decisiones colectivas implica responsabilidades y que éstas tienen consecuencias.	Toma decisiones de manera colectiva, por consenso o por votación.	Colabora en el trabajo en equipo.
Conoce el proceso requerido para tomar decisiones de manera grupal.	Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación.	Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.
Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.	Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.	Asume compromisos adquiridos en el trabajo colectivo. Respeto los acuerdos tomados en grupo.
Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.		Valora la importancia de aprender a tomar decisiones. Acata la decisión de la mayoría.

Material

- *Libro de Geografía*, páginas 10-18.
- Hojas blancas y un pliego de papel, cartulina o cartón.
- Colores, pinturas y pegamento.
- Plastilina y pelotas de unicel, de plástico o de papel de diferentes tamaños.

Tiempo: 3 horas.

El material para esta actividad debe ser de reciclaje o de fácil adquisición, de manera que no signifique un gasto excesivo para las madres y los padres de familia.

Para comenzar

Un aspecto de la participación democrática es la capacidad de trabajar en equipo y tomar decisiones colectivas con el propósito de alcanzar un objetivo común. Para avanzar en el desarrollo de esta competencia cívica y ética, las alumnas y los alumnos tomarán decisiones sobre el trabajo colectivo, se organizarán y colaborarán en su realización.

Preparación

Con los demás maestros de cuarto grado, organice una exposición sobre el sistema solar. Cada grupo presentará tres modelos elegidos entre todo el grupo.

Solicite el material con anticipación. Puede dividir al grupo en tres partes: encargar a la primera los colores y pinturas, a la segunda la plastilina y las pelotas, y a la tercera la cartulina y el pegamento.

Inicio

1. Comente con su grupo el tema “El sistema solar”, de acuerdo con el *Libro de Geografía* en las páginas 10, 11 y 12.
2. Verifique la comprensión del tema por medio de la participación oral a la respuesta de las preguntas que se incluyen en las actividades de la página 13 del libro. También puede añadir las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué es una galaxia?
 - b) ¿Por qué el Sol es una estrella?
 - c) ¿Cuántos planetas hay en nuestro sistema solar y cuáles son sus nombres?
 - d) ¿Qué sucedería si un planeta cambia su órbita, se acerca o aleja del Sol?

Desarrollo

3. Al concluir con las preguntas, organice al grupo en equipos de tres integrantes, de manera que cada uno aporte un tipo de material (colores y pinturas; plastilina y pelotas; cartulina y pegamento).
4. Al interior de cada equipo decidirán cómo hacer su maqueta o modelo de sistema solar y trabajarán en su elaboración en un tiempo máximo de 40 minutos.

5. Observe el trabajo de los equipos y recuérdelos que todos deben involucrarse en la realización del modelo, utilizando el material con el que cuentan.
6. Al terminar la elaboración de las maquetas, los equipos presentarán su trabajo. El grupo deberá elegir, por medio de votación, tres de los trabajos para hacer una exposición en la escuela.
7. Solicite al grupo que proponga el orden de exposición: al azar, de acuerdo a como fueron terminando, de manera voluntaria o cualquier otra propuesta.
8. Una vez definido el orden, inicie una exposición preliminar ante el grupo. Indique el tiempo determinado para cada equipo con la finalidad de que sea ágil y no se torne aburrida. Pida que un alumno o alumna tome el tiempo y que señale cuando cada turno esté a punto de terminar.

Cierre

9. Al terminar, solicite al grupo que elija los tres modelos que representarán al grupo en la exhibición general del cuarto grado. Oriente sobre los criterios a considerar para decidir: creatividad, presentación, posición correcta de los planetas, entre otros.
10. Para realizar la votación, prepare papeletas para que cada alumna y alumno anote el modelo que considera el mejor y explique las razones de su elección.
11. Después de contar los votos, anote en el pizarrón los números de los tres equipos con mejor puntaje. Pida un aplauso para todos por su participación y por su esfuerzo.

La **participación democrática** implica que cuando las niñas y los niños se involucran en alguna actividad o proceso de toma de decisiones lo hagan de manera objetiva, crítica, informada y responsable. Recuérdelos que una votación se gana por mayoría, pero también se deben tomar en cuenta opciones para cubrir las propuestas de la minoría. Esto permitirá llegar a un consenso en donde la minoría acepte la decisión de la mayoría aunque no esté por completo de acuerdo.

Evaluación

12. Para finalizar la actividad solicite que respondan en su cuaderno las preguntas siguientes:
 - a) ¿Cómo te sentiste al colaborar con tu equipo haciendo el modelo?
 - b) ¿Te pareció justa la decisión de los mejores modelos?
 - c) ¿Por qué?
 - d) ¿Fue fácil para ti expresar cuál era el mejor modelo del sistema solar?
 - e) ¿Cómo te hubiera gustado participar en la organización de la exhibición de maquetas de cuarto grado?

PROPUESTA DIDÁCTICA 5

Defiendo la democracia

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones: Civilizaciones mesoamericanas: Ubicación temporal y espacial.

Propósito

Analizar la manera como se expresan los valores de la democracia en diferentes formas de gobierno y de organización social.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende los principios y valores de la democracia.	Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos.	Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones.
Reconoce los rasgos básicos de la democracia como forma de gobierno.	Compara situaciones a partir de criterios previamente definidos.	Valora el aporte de las luchas y movimientos sociales en la consolidación de la democracia y la justicia social.
Identifica los momentos de consolidación de la democracia en México.	Analiza una situación considerando el contexto histórico.	Valora la democracia como un sistema preferible a otros.
Comprende que las cosas, las personas y las sociedades cambian con el tiempo.	Identifica valores y procesos determinados en eventos históricos.	
Comprende la historia como un proceso.		

Material

- *Libro de Historia*, páginas 30-32.
- *Los valores democráticos*, México, IFE, serie Conociendo la democracia, núm. 1, 1998.
- Cromos o monografías de la cultura mexicana.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La comprensión de la manera como se expresan los valores de la democracia en la vida cotidiana de un pueblo y en su organización social permite al alumnado valorar la democracia como una forma de gobierno preferible a otras. En esta actividad las alumnas y los alumnos compararán

las características de la vida y organización social y política del pueblo mexicana con las del México actual. Comprenderán que las condiciones históricas son distintas y emitirán su opinión sobre ambas formas de gobierno.

Inicio

1. Comente con el grupo que la vida democrática se caracteriza por un conjunto de valores entre los que se encuentran la libertad, la equidad, la igualdad y el respeto. Promueva la reflexión colectiva sobre el significado de estos valores a partir de la lectura del texto “Los valores democráticos”.
2. Promueva que al finalizar la lectura los alumnos expresen su punto de vista y ejemplifique con situaciones relevantes para ellos.

Oriente la reflexión sobre los valores de la democracia con ideas como las siguientes:

LIBERTAD: Capacidad de elegir nuestra forma de vida y actuar de acuerdo a lo que consideramos más conveniente. También significa sentir, pensar y expresar nuestras ideas y opiniones así como organizarnos y formar grupos con otras personas.

IGUALDAD: Es un valor que nos indica que todas las personas tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones ante los demás y ante la ley, sin distinciones de sexo, raza, clase social o religión. La igualdad reconoce que todas las personas valemos lo mismo.

EQUIDAD: Es un valor que garantiza que todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollarnos en la vida.

RESPECTO: Es un valor que practicamos cuando reconocemos la dignidad humana, el derecho a la libertad, y procuramos no dañar física o emocionalmente a las demás personas ni afectar sus derechos.

Si requiere más información sobre los valores de la democracia, le recomendamos revisar el texto “Los valores de la democracia”, publicado por el IFE.

Desarrollo

3. Solicite a las alumnas y los alumnos que lean en voz alta las páginas 30, 31 y 32 del *Libro de Historia*.

Para que participe la mayor cantidad de alumnas y alumnos, distribuya la lectura por párrafos. Detenga la lectura al finalizar cada párrafo para que una alumna o un alumno explique su contenido.

4. Al terminar la lectura, anote en el pizarrón las preguntas siguientes y solicite que las contesten en su cuaderno, a partir de lo que comprendieron:
 - a) ¿Los mexicas tenían la libertad de elegir a sus gobernantes? ¿Por qué?
 - b) ¿Existía la igualdad entre todos los mexicas? ¿Por qué?
 - c) ¿Los mexicas respetaban a los pueblos vecinos?
 - d) ¿Había equidad en la forma en que educaban a las niñas y a los niños?
 - e) ¿Había equidad en la forma en que educaban a los hijos de los artesanos y a los hijos de los nobles y sacerdotes?
 - f) ¿Qué diferencias existen entre la forma como vivían los mexicas y la forma como vivimos ahora?

5. De manera voluntaria los alumnos y las alumnas leen sus respuestas ante el grupo. Regule la participación limitando las intervenciones de acuerdo con la dinámica que el grupo genere: si hay muchas participaciones limite el tiempo de uso de la palabra, pero si son pocas, promueva la participación de las y los estudiantes que generalmente no intervienen en las discusiones.

6. Comenten en grupo las respuestas más frecuentes.

Enfatice el hecho de que la organización social y política de los mexicas representó un gran avance en su época porque, entre otros aspectos, señalaban a cada persona una función social y económica; su organización económica les permitía ser autosuficientes tanto por lo que producían como por lo que podían obtener de los pueblos conquistados, y se interesaban en la educación de las niñas y los niños. Sin embargo, estaban muy lejos de la vida democrática.

7. De manera colectiva, completen el cuadro siguiente en el que se expone la forma como se expresaban algunos valores en el pueblo mexica y la forma como se expresan en el México actual.

Características de organización	Mexicas: Un pueblo antiguo, sin democracia.	México actual : Un país democrático.
Libertad para dedicarse al trabajo que a cada quien le convenga.		
Igualdad en el trato que reciben los pobladores.		
Igualdad en el derecho a ser gobernante.		
Respeto a los otros pueblos.		
Equidad en la educación de niñas y niños.		
Equidad en la educación de los hijos de artesanos y los hijos de gobernantes.		

8. Comenten el cuadro resultante. Explique que en la época prehispánica ningún país del mundo vivía en democracia, sino que ésta se alcanzó después de muchos años de esfuerzos para conseguirla.

Cierre y Evaluación

9. Solicite al grupo que por parejas contesten lo siguiente:
 - a) Definan con sus propias palabras los valores de la democracia.
 - b) ¿Qué valores estaban menos presentes en la forma como vivía el pueblo mexicana?
 - c) ¿Qué creen que pasaría actualmente en México si el presidente heredara el gobierno a sus hijas o hijos?
 - d) ¿Les gustaría que se diera a las niñas una educación completamente diferente que a los niños?
 - e) ¿Qué valores creen que se deben desarrollar más en nuestro país actualmente?
 - f) ¿Por qué creen que se dice que la democracia es la mejor forma de organizar un gobierno y una sociedad?
10. Revise las respuestas de las alumnas y los alumnos. Ayúdeles a expresar su opinión de manera fundamentada.

PROPUESTA DIDÁCTICA 6

Me conozco, me valoro y me regulo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.
 Contenido: Sistema inmunológico, su importancia.
 Elementos indispensables para el funcionamiento del sistema inmunológico:
 Alimentación y descanso.

Propósito

Que a partir de la comprensión de la importancia de la buena alimentación, las alumnas y los alumnos valoren su salud y controlen sus hábitos alimenticios.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende las prácticas que dañan su salud.	Aplica su capacidad de autocontrol para evitar las prácticas que dañan su salud.	Tiene disposición para analizar y cambiar sus hábitos.
Comprende las consecuencias de sus actos y decisiones.	Toma decisiones de manera responsable, considerando las consecuencias y las distintas opciones.	Se compromete con el cuidado de sí mismo.
Comprende que la toma de decisiones implica responsabilidad.		Es responsable de sus actos.

Material

- *Libro de Ciencias Naturales*, páginas 98-99 y 168-169.
- Lápices de colores

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

El conocimiento de sí mismo, una autoestima fuerte, la capacidad de autorregulación y el compromiso personal con las decisiones tomadas, son rasgos importantes de una persona que vive en democracia. En esta actividad se trabajará esta competencia cívica y ética a partir de la reflexión que las alumnas y los alumnos hagan sobre sus hábitos alimenticios, así como del compromiso personal con el mejoramiento de su alimentación tomando como referencia el cuidado de la salud y la valoración de su propio cuerpo.

Inicio

1. Solicite a niñas y niños que dibujen en su cuaderno su platillo favorito, describiendo sus ingredientes.
2. Analice con el grupo el tema “Los alimentos son fuente de energía”, de acuerdo con su libro de texto. De manera particular identifiquen los alimentos correspondientes a cada tipo y comenten el valor nutricional de algunos de ellos.
3. Solicite que alumnas o alumnos pasen voluntariamente al pizarrón a completar la tabla siguiente. Pueden escribir cinco o seis ejemplos de cada tipo de alimentos:

Alimentos ricos en carbohidratos	Alimentos ricos en vitaminas	Alimentos ricos en proteínas	Alimentos ricos en grasas

Desarrollo

4. Pida al resto del grupo que copie en su cuaderno la tabla resultante. Explique que posteriormente utilizarán esta información para analizar sus hábitos alimenticios.
5. En parejas, realizarán entrevistas mutuas sobre los hábitos alimenticios. Pida al grupo que se organice libremente.
6. Anote en el pizarrón las preguntas siguientes. Los miembros de cada pareja se entrevistarán mutuamente y anotarán en su cuaderno las respuestas.

NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA

INSTRUCCIONES:

Contesta las preguntas de acuerdo con lo que acostumbras hacer.

Si tu mamá o tu papá te da \$ 5.00, ¿qué te comprarías en la tienda?

Continúa...

¿Qué comida de la que hacen en tu casa te gusta más?

¿Qué comida de la que hacen en tu casa te gusta menos?

¿Qué prefieres tomar: agua de frutas o refresco embotellado?

¿Cuántos vasos de agua natural tomas al día?

7. Una vez que terminaron las entrevistas, pida que comenten sus respuestas. Anote en el pizarrón las más frecuentes.
8. Entre todos comenten cuáles son los alimentos más comunes en gusto y preferencia. Clasifíquenlos de acuerdo con los nutrientes de cada grupo de alimentos, por ejemplo: si la mayoría prefiere comprar papas fritas, clasificarán las papas y el aceite como alimento rico en carbohidratos y grasas.
9. Explique, de acuerdo con la información del libro de texto en las páginas 102 y 103, la cantidad de calorías de cada tipo de alimento.
10. Comenten en el grupo si la comida que prefieren según la encuesta es benéfica para su organismo o no y por qué. En caso de no ser benéfica, solicite que identifiquen qué alimentos o qué cantidad de ellos deberán consumir para mantener su cuerpo sano.

Cierre

11. Solicite que cada alumna y alumno haga su plan de alimentación personal y se comprometa a seguirlo. Puede tomar como ejemplo el formato siguiente.

¿Por qué debo cuidar mi alimentación?

¿Qué hábitos de alimentación debo cambiar para evitar dañar mi cuerpo?

Me comprometo a incluir en mis comidas diarias:

Tres alimentos que debo dejar de consumir o consumir menos:

¿Qué voy a hacer para cumplir con mi compromiso de comer menos alimentos chatarra e incluir más alimentos saludables?

12. Revise las respuestas. Ayúdeles a tomar decisiones sobre el mejoramiento de su alimentación y a comprender que requieren establecer un compromiso personal para cumplir la decisión tomada.

Evaluación

13. Observe en sus alumnas y alumnos la capacidad de reflexionar sobre sí mismos, así como la disposición para cambiar sus acciones. Cuando estas capacidades y actitudes estén ausentes, apóyeles para que las desarrollen.

PROPUESTA DIDÁCTICA 7

Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos

Referencia curricular

Asignatura: Historia.
 Contenido: La Nueva España. Bases económicas y minería. Sociedad y mestizaje. Vida cotidiana y educación.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos reconozcan que un gobierno democrático se basa en el respeto a los derechos humanos y, por el contrario, un gobierno autoritario o injusto viola los derechos humanos de gran parte de su población.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad de las personas.	Emite juicios de valor sobre situaciones pasadas y actuales en las que no se respetan los derechos humanos.	Valora la igualdad de derechos de todas las personas.
Reconoce que todas las personas son iguales en lo que se refiere a la dignidad humana.	Analiza hechos cotidianos e históricos a fin de identificar situaciones en las que se aplican los derechos humanos y en las que éstos no se respetan.	Valora la importancia de respetar y defender los derechos de todos.
Comprende los principales aspectos de los derechos humanos.		Defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.

Material

- *Libro de Historia*, páginas 61-64 y 70-74.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

El respeto a los derechos humanos es una de las características de los gobiernos democráticos. Se debe procurar que las niñas y los niños los conozcan, los respeten y los defiendan ya que ello les ayudará en su formación como ciudadanos. En el estudio de la historia pueden comprender la relación entre el respeto a los derechos humanos y los gobiernos, y pueden identificar situaciones en las que los derechos humanos han sido violados y otras en las que se ha avanzado en su respeto y defensa.

En esta actividad las alumnas y los alumnos estudiarán las condiciones sociales de la época de la Colonia, el papel que desempeñaban los indios y los esclavos negros en la economía

y sobre todo las castas y el mestizaje, en relación con dos derechos humanos básicos: la libertad y la igualdad. Después de comprender estos derechos, analizarán si se respetaban durante la época de la Colonia y emitirán su opinión respecto a la vida de los indios, negros y castas así como sobre el gobierno colonial.

Inicio

1. Comente con el grupo el significado de los siguientes derechos. Procure que entre todos se definan los ejemplos y aporten ideas sobre su significado.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son los que poseemos todas las personas por el hecho de serlo. Nadie nos los puede quitar y sin ellos no podemos vivir ni desarrollarnos plenamente. Están garantizados en la Constitución y en leyes internacionales.

Dos importantes derechos humanos son el derecho a la libertad y el derecho a la igualdad.

DERECHO A LA LIBERTAD: En una sociedad democrática este derecho se expresa en:

- Libertad de expresión: Decir lo que pensamos sin que nos limiten, siempre y cuando no ofendamos a los demás ni digamos mentiras sobre las personas.
- Libertad de religión: Decidir la religión que queremos practicar.
- Libertad de pensamiento: Cada quien puede pensar y opinar de manera diferente. Nadie te puede obligar a pensar de cierta manera.
- La esclavitud está prohibida: Nadie puede tratarnos como esclavos. Una persona no puede comprar a otra ni tratarla como si fuera su dueña.
- Libertad de trabajo: Cada persona tiene derecho de elegir qué trabajo quiere realizar.

DERECHO A LA IGUALDAD: Significa que:

- Todas las personas somos iguales, por eso nadie debe gozar de privilegios en la sociedad.
- La ley nos debe proteger a todos por igual.
- El gobierno no debe considerar que unas personas son más importantes o más valiosas que otras.
- Las personas debemos tratarnos de manera respetuosa, sin hacer distinciones por la raza, la edad, el sexo, la religión que se practique, la forma de vestir o la cantidad de dinero que se tenga.

2. Comente que en una sociedad democrática estos derechos se respetan más que en una sociedad autoritaria. Entre todos comenten algunos ejemplos de la vida diaria en los que se advierta el respeto a estos derechos.

Desarrollo

3. Organice al grupo para que analicen el tema de la situación económica de la Nueva España en la época de la Colonia, resaltando la situación de los indios y de los esclavos (páginas 68 a 74 del *Libro de Historia*).
4. Al terminar la lectura, comenten el contenido.
5. En equipos, alumnas y alumnos identificarán situaciones en las que durante la Colonia no se respetaban los derechos de la población. A partir de esta situación inventarán una historia de niñas, niños y personas adultas que habitaban en la época de la Colonia y no les eran respetados sus derechos. Por ejemplo, niños indígenas que eran tratados como esclavos por los españoles.
6. Cada equipo representará su historia ante el grupo y entre todos la comentarán considerando los cuestionamientos siguientes:
 - a) ¿Se respetaba el derecho a la libertad y a la igualdad? ¿Por qué?
 - b) ¿Cómo creen que se sentían las personas a las que no se respetaban sus derechos?
 - c) ¿Qué hubieran hecho ustedes si hubieran estado en el lugar de alguno de los personajes de las historias representadas?
7. Comente que durante la época de la Colonia no había un sistema democrático, y por lo tanto se daba un trato injusto y poco igualitario a las personas.

Cierre y Evaluación

8. Solicite a las niñas y los niños que por medio de dos dibujos expresen cómo era la situación social de los habitantes de la Nueva España sin la práctica del respeto a los derechos humanos y cómo es la situación del México actual en donde vivimos en democracia y estos derechos se respetan.
9. Debajo de cada dibujo escribirán su opinión.

PROPUESTA DIDÁCTICA 8

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Causas de la Independencia. Condiciones de los criollos, mestizos, indios y castas.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos reconozcan que la participación organizada de la sociedad influye en el desarrollo y organización de un país. De manera particular, se pretende que identifiquen los procesos de participación social que durante la Independencia de México lograron defender la soberanía nacional, la libertad y la autodeterminación del pueblo mexicano.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que tiene derecho a participar en los asuntos que le afectan.	Defiende su derecho a participar en los asuntos que le conciernen.	Respeta el derecho a participar.
Comprende que la participación implica responsabilidad.	Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo.	Valora la participación ciudadana que se realiza por medios no violentos y que persigue un bien común.
Identifica en eventos históricos procesos de organización ciudadana.	Propone soluciones a los problemas comunes empleando la participación solidaria y responsable.	
Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación.		

Material

- *Libro de Historia*, Lecciones 10, 11, 12 y 13.
- Pliego de papel por equipo.
- Colores, pinturas de agua o revistas viejas y tijeras.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Un aspecto de la participación ciudadana implica la organización de la sociedad para mejorar las condiciones de vida de la población e intervenir en la solución de los problemas del país. Para que la participación sea democrática es preciso que se realice por medios no violentos y con apego a la ley.

En esta actividad las alumnas y los alumnos ubicarán procesos de participación ciudadana durante la etapa de la lucha por la Independencia y analizarán las características de esta participación. En virtud de la extensión de dicho tema, la actividad se ubica en la consumación de la Independencia así como el periodo del Imperio de Agustín de Iturbide.

Inicio

1. Repase junto con el grupo los acontecimientos más importantes del inicio y desarrollo del movimiento de Independencia, tales como:
 - a) La desigualdad entre ricos y pobres, así como entre españoles, criollos e indios.
 - b) La invasión de Napoleón a España en 1808 y sus consecuencias, como la renuncia del rey y el debilitamiento militar y económico de España.
 - c) La conspiración de Querétaro en donde participaron Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Josefa Ortiz de Domínguez y su esposo, el Corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez.
 - d) La noche del 15 de septiembre de 1810.
 - e) La captura y fusilamiento de Hidalgo.
 - f) La campaña de Morelos.
 - g) La promulgación de la Constitución de Apatzingán.
 - h) La captura y fusilamiento de Morelos.

Desarrollo

2. Organice la lectura comentada de las páginas 100 a la 112 del *Libro de Historia*.
3. Al terminar la lectura, organice al grupo en equipos de cinco integrantes para que elaboren una historieta sobre algún acontecimiento de este periodo. En ella destacarán las acciones relacionadas con la participación del pueblo en la defensa de la soberanía, la libertad y la autodeterminación. Algunos de estos eventos son:
 - a) La participación de Vicente Guerrero.
 - b) La firma de los Tratados de Córdoba, en los que se reconoce la Independencia.
 - c) La necesidad del pueblo de organizarse para iniciar una nueva nación.
 - d) El periodo del Imperio de Agustín de Iturbide y su renuncia al trono.
 - e) La promulgación de la Constitución de 1824, que señala la organización de México como República y recibe el nombre de Estados Unidos Mexicanos.
4. Cuando terminen la historieta, los equipos la exponen ante el grupo resaltando la importancia de la participación de la población en el hecho histórico.

Cierre

5. Entre todos analicen los procesos de participación que se desarrollaron durante el periodo analizado. Especialmente oriente a sus alumnas y alumnos para que analicen si la participación se realizó de acuerdo a los criterios siguientes:
 - a) De manera organizada.
 - b) De manera no violenta.

- c) De manera voluntaria.
- d) Con objetivos claros.

Evaluación

6. Pida a las alumnas y los alumnos que respondan en su cuaderno las preguntas siguientes:
 - a) ¿Por qué es importante la participación de todos cuando buscamos un beneficio en común?
 - b) ¿En qué momento de la historia del movimiento de Independencia hubo más participación?
 - c) ¿Qué logró el pueblo mexicano mediante la participación de la población?
 - d) ¿Qué aprendí con esta actividad?

PROPUESTA DIDÁCTICA 9

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.
 Contenido: Derechos de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular. En el municipio: regidores, síndicos y presidente municipal.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan el derecho que tienen de elegir a sus representantes escolares y que participen activamente en la elección.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende el proceso requerido para tomar decisiones de manera grupal.	Diseña estrategias que permiten alcanzar un objetivo común.	Valora la participación ciudadana que se realiza por medios no violentos y que persigue un bien común.
Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.	Elige entre varias opciones tomando en cuenta las consecuencias de la decisión.	Se interesa por decidir sobre asuntos o situaciones que le afectan.
Reconoce que en una votación es necesario respetar la decisión de la mayoría, considerando los intereses de la minoría.	Decide lo que le conviene de manera personal, tomando en cuenta lo que a la vez beneficia al grupo.	Se compromete consigo mismo y con los demás al momento de elegir.
Reconoce la relevancia de la participación de la población en la elección de sus gobernantes.	Toma decisiones de manera colectiva, por consenso o por votación.	Se interesa en participar en procesos de consulta y votación sobre asuntos que le conciernen.
	Participa ordenadamente en procesos de votación. Analiza las opciones antes de decidir en un proceso de elección.	Manifiesta interés por los procesos electorales que se realizan en su entidad y en el país.
	Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación.	Valora la importancia de los procesos electorales en la vida democrática.
	Reconoce cuál es la decisión de la mayoría.	Acata la decisión de la mayoría.
	Defiende su derecho a elegir y ser elegido.	

Material

- *Glosario electoral básico juvenil*, México, IFE, 1996.
- Hojas blancas.
- Cartulinas.
- Marcadores.
- Tinta para sellos.
- Una caja de cartón.

- Cinta adhesiva.
- Lista con los nombres de los integrantes del grupo.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La formación de ciudadanos comprometidos en la participación del desarrollo político del país debe iniciarse desde la escuela, para fomentar que las niñas y los niños identifiquen los procesos electorales como una actividad que les permite ejercer su derecho a decidir y la conciencia de pertenecer a una nación democrática. Por lo tanto, en esta actividad se desarrollará la capacidad de las alumnas y los alumnos para elegir a sus representantes de grupo. Esta elección se realizará como un ejercicio similar a las elecciones políticas en su entidad, con la conformación de partidos políticos, organización de casillas y uso de papelería electoral.

Inicio

1. Explique a sus alumnas y alumnos los conceptos siguientes y haga las adaptaciones necesarias para una votación en el espacio escolar.

ELECCIÓN: Es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos deciden con su voto qué candidatos habrán de gobernarlos.

ELECTORES: Son los ciudadanos que cuentan con Credencial para Votar con fotografía que están inscritos en la Lista Nominal de Electores y ejercen su derecho al voto.

PARTIDO POLÍTICO: Es una organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político que busca alcanzar el poder público por medio de las elecciones.

VOTO: Acto de expresar las preferencias políticas de los ciudadanos, permite designar a quienes ocuparán cargos públicos de elección popular. En México es un derecho y una obligación.

JORNADA ELECTORAL: Es el día en el que se realizan las elecciones, iniciando a las 8:00 de la mañana con la instalación y apertura de las casillas, y terminando cuando se publican los resultados electorales afuera de las casillas y se envían los documentos de la elección a los Consejos Distritales del IFE.

2. Promueva que el alumnado se organice en dos o tres partidos políticos con tres integrantes cada uno. Deben elegir a su candidata o candidato, redactar su plataforma electoral de aspectos como mejoras en el salón, organización de eventos, propuestas a maestras, maestros y directivos de la escuela, apoyo en campañas ecológicas, etcétera. También proponga que preparen la propaganda de su partido y nombren a sus representantes de casilla.

PLATAFORMA ELECTORAL: Son las propuestas que para cada elección hacen los partidos políticos a la ciudadanía y que se comprometen a cumplir en caso de que el voto ciudadano les favorezca.

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA: Miembro o simpatizante del partido político que está acreditado ante la autoridad electoral y se encarga de vigilar que la jornada electoral se desarrolle conforme a la ley.

3. Mediante un sorteo elijan a tres alumnas o alumnos que formarán la mesa directiva de casilla. Ellos se encargarán de recibir y contar los votos. Es importante que estos alumnos se mantengan en una postura imparcial.

Desarrollo

4. Organice el salón de manera que en una esquina preparen el material para la casilla colocando una caja de cartón cerrada para que sirva como urna, unos mesabancos en donde colocarán las boletas, la tinta y la lista de los alumnos que se usará como padrón electoral y un mesabanco en un lugar apartado para que sirva como mampara.

PADRÓN ELECTORAL: Listado que contiene el nombre de los ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo ante el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

LISTA NOMINAL DE ELECTORES: Listado que contiene el nombre de todos los ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón Electoral y obtuvieron del Instituto Federal Electoral su Credencial para Votar con fotografía.

5. Pida a las candidatas o a los candidatos de cada partido que presenten un discurso en donde hablen de su plataforma electoral, y al terminar de exponer todos los partidos, procedan con la elección.
6. La elección se iniciará en el momento en que se abra la casilla electoral para que las alumnas y alumnos se formen para emitir su voto, con la presencia de los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos. Se debe aclarar que sólo podrán votar por un solo partido, y que se anularán las boletas que presenten más de una marca. Una vez que hayan colocado la boleta electoral en la urna, los representantes de casilla tacharán en la lista de alumnas y alumnos el nombre del elector y marcarán con tinta su dedo pulgar.

URNA: Caja transparente en donde los ciudadanos depositan su voto.

Cierre

7. Una vez que todos han votado, pida que regresen a sus lugares y observen el escrutinio y cómputo de votos. Quien obtenga el mayor número de votos recibirá su constancia de mayoría y validez, y será la jefa o jefe de grupo.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA CASILLA: Procedimiento mediante el cual los integrantes de la mesa directiva de casilla determinan el número de electores que votó en la casilla, los votos en favor de cada partido, los votos anulados y las boletas sobrantes de cada elección.

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ: Es un documento oficial que hace constar que un candidato obtuvo la mayoría de votos.

Evaluación

8. Realice una evaluación oral cuestionando a las alumnas y los alumnos lo siguiente:
 - a) ¿Qué aprendiste sobre las elecciones?
 - b) ¿Cómo te sentiste participando en la organización de la actividad?
 - c) ¿Qué fue lo que más te gustó y lo que menos te gustó?

PROPUESTA DIDÁCTICA 10

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Geografía.

Contenido: El medio rural y el medio urbano. Características de la población rural y urbana. Actividades económicas. Relaciones entre ambos medios. Movimientos migratorios.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos reconozcan de qué manera se relaciona la vida del campo y la de la ciudad, partiendo de la identificación de sus características para entender las causas y consecuencias de la migración.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que forma parte de un entorno social.	Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad.	Muestra interés por conocer los problemas que afectan a sus pares.
Comprende el sentido de la equidad y del bien común.	Cuestiona la indiferencia ante hechos o situaciones injustas.	Se interesa por lo que le sucede a otras personas que no forman parte de su entorno inmediato.
Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas sociales.	Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones.	Es sensible y comprende de manera empática situaciones lejanas o ajenas.
Cuenta con información sobre su comunidad y su país.	Emite su propio juicio sobre problemas sociales como la migración, el maltrato infantil, la corrupción o la discriminación. Se reconoce como miembro de una comunidad y de un país. Propone en acciones que impliquen un compromiso con su entorno social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno social, cultural y político.

Material

- *Libro de Geografía*, páginas 92-102.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La migración del campo a la ciudad es un fenómeno social que sucede en nuestro país desde hace mucho tiempo. Es producido por la carencia de recursos económicos en el campo y la

búsqueda de una mejor forma de vida, entre otros aspectos. Debido a las condiciones de vida de algunos migrantes, la migración puede llegar a ser un serio problema social que afecta directa o indirectamente a todos los mexicanos. Por lo tanto, debemos interesarnos y buscar alternativas o propuestas de solución que estén a nuestro alcance.

Inicio

1. Propicie que las alumnas y los alumnos distingan entre problemas personales y problemas sociales. Exponga en el pizarrón ejemplos como el siguiente:

PERSONAL: Me levanté tarde y no tuve tiempo de desayunar, ¡tengo hambre!

SOCIAL: En la calle viven muchos niños que no tienen dinero para comer y se dedican a limpiar parabrisas de los automóviles. Están solos, se enferman y se drogan para no sentir hambre.

2. Explique la importancia de interesarnos por los problemas de los demás, de nuestra comunidad, ya que son producto de una responsabilidad compartida.
3. Pida la participación del grupo para anotar en el pizarrón dos ejemplos más de problemas personales y problemas sociales.

Desarrollo

4. A partir de la lectura del *Libro de Geografía*, páginas 95-97, identificarán los problemas sociales de la vida urbana y de la vida rural. Indique a sus alumnas y alumnos que lean en voz alta, procurando que todos participen.
5. Al concluir la lectura, identificarán los problemas sociales que surgen de la vida urbana y de la vida rural por medio de la descripción de las ventajas y desventajas de cada una. Puede utilizar un cuadro comparativo como el siguiente:

Lugar	Ventajas	Desventajas	Problemas sociales
Vida en el campo			
Vida en la ciudad			

6. Pida a una alumna o a un alumno que llene en el pizarrón el cuadro comparativo con la información que le brinda el grupo mediante una "lluvia de ideas". Resalte las conclusiones con ejemplos reales de su comunidad. Fíjese en el ejemplo siguiente:

Si viven en una ciudad, algunas ventajas serían: los eventos culturales, las opciones de entretenimiento, los centros comerciales, etc. Las desventajas podrían ser: la contaminación producida por los automóviles, el transporte público en mal estado, la delincuencia, la basura generada por los mercados “sobre ruedas”, etc., y algunos problemas sociales: la delincuencia, los niños de la calle, los indigentes, etc.

Si viven en el campo, algunas ventajas serían: una vida más sana por el aire no contaminado y los alimentos frescos. Las desventajas podrían ser: la falta de centros de salud y escuelas, los problemas económicos por los bajos precios de los productos agrícolas, etc., y algunos problemas sociales: la necesidad de migrar a las ciudades o a Estados Unidos, problemas de salud, etc.

7. Explique que realizarán un sociodrama sobre la migración. Explique los conceptos básicos.

MIGRAR: Cambiar el lugar de residencia.

EMIGRAR: Salir de la población donde se ha nacido o se ha vivido durante mucho tiempo.

INMIGRAR: Establecerse en otra ciudad o localidad, dejando aquella en la que se ha nacido o se ha vivido durante mucho tiempo.

8. Pida al grupo que se organice en equipos para realizar los sociodramas. Cada equipo preparará su representación sobre una pareja o grupo de migrantes que se cambian del campo a una ciudad o a otro país como Estados Unidos.
9. Indique a las alumnas y los alumnos que deberán mostrar primero los aspectos negativos y después los aspectos positivos de la migración.

Es recomendable que realice, con apoyo de algunos estudiantes, un ejemplo del sociodrama. Le sugerimos que utilice una temática como la siguiente: “Aspecto negativo: Dos campesinos mexicanos llegan a Estados Unidos a solicitar trabajo al dueño de un supermercado, pero no hablan inglés, son ilegales y visten con ropa sencilla. No entienden lo que les dicen y no consiguen el trabajo y ya no tienen dinero porque gastaron mucho para llegar allá. En el aspecto positivo: la pareja de migrantes logró conseguir un empleo y envía dinero a su hija o hijo que están en México”.

Cierre

10. Al terminar la presentación, pida a los alumnos que contesten lo siguiente:

- a) Los principales problemas sociales de mi comunidad son: _____
- b) La migración del campo a la ciudad puede ser un problema social porque: _____
- c) La migración de personas a Estados Unidos puede ser un problema social porque: _____
- d) Yo opino que los problemas sociales se podrían solucionar si... _____
- e) Yo podría participar en la solución de los problemas sociales de mi comunidad haciendo: _____

11. Cada alumna y alumno compartirá con el grupo sus respuestas para que las comenten, expongan su punto de vista y su propuesta de solución.

Evaluación

12. Pida al grupo que redacte en su cuaderno una reflexión sobre los problemas sociales y en especial sobre la migración, estableciendo sus causas y consecuencias.

13. Realice una ronda de comentarios finales.

PROPUESTA DIDÁCTICA 11

Participo

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Recreación literaria: Práctica de la poesía coral cuidando el volumen y entonación de la voz.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan la importancia de la toma de decisiones como un proceso democrático en el que se fortalece la capacidad de cada persona de elegir entre las opciones que presenta una situación determinada, para lograr el bienestar personal y colectivo.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende las características de la organización y la cooperación como herramientas de la participación.	Defiende su derecho a participar en los asuntos que le conciernen.	Se interesa en participar en la realización de tareas colectivas que persiguen un fin común.
Conoce el proceso requerido para tomar decisiones de manera grupal.	Participa organizadamente en la realización de un trabajo en equipo.	Tiene disposición para el trabajo en grupo.
Comprende que tiene derecho de expresar su opinión en los asuntos que le afectan.	Participa en la toma de decisiones en grupo.	Colabora en el trabajo en equipo.
Comprende los aspectos básicos de una votación: seleccionar entre varias opciones, expresar la preferencia, contar votos y asumir la decisión de la mayoría.	Toma decisiones sobre acciones a realizar en grupo.	Valora la participación de todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.
	Toma decisiones de manera colectiva, por consenso o votación.	Respeta los acuerdos tomados en grupo.
	Utiliza el diálogo para tomar decisiones por consenso.	Valora la importancia de aprender a tomar decisiones.
	Argumenta en relación con su postura en un proceso de toma de decisiones.	
	Participa en elecciones con base en acuerdos establecidos.	
	Elige de manera fundamentada entre distintas propuestas u opciones en un proceso de votación.	

Material

- *Libro de Español. Actividades*, páginas 91 y 140.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La poesía coral es un complejo elemento de la expresión oral, ya que necesita de una buena organización, práctica continua y la participación de todo el grupo de una manera equitativa. Constituye una oportunidad para que los alumnos desarrollen la capacidad de organizarse en una actividad colectiva en torno a un propósito común aplicando en el proceso la toma de decisiones.

En esta propuesta didáctica el alumnado pondrá en marcha sus habilidades de participación democrática y toma de decisiones en la organización de una poesía coral.

Inicio

1. Pida a las niñas y los niños que abran su *Libro de Español. Actividades* en la página 140, lean en voz alta las indicaciones y realicen la actividad.
2. Al terminar, solicite que cuatro voluntarias o voluntarios lean sus respuestas. El grupo irá comentando si están de acuerdo o no con las soluciones propuestas, argumentando su postura.

Desarrollo

3. Explique a las niñas y los niños los requisitos de la expresión oral. La información siguiente le puede ser útil:

- a) **ENTONACIÓN:** Consiste en mantener un buen volumen de la voz y hacer énfasis en algunas frases.
- b) **FLUIDEZ:** Es la pronunciación correcta de las palabras y a un ritmo que sea entendible.
- c) **EXPRESIÓN CORPORAL:** Son los gestos y movimientos corporales que se hacen de acuerdo a las palabras que decimos.

4. Lean de manera grupal, poniendo en práctica los requisitos de la expresión oral.
5. Una vez terminada la lectura, pida que formen equipos de cuatro personas entre las compañeras y los compañeros más cercanos. Cada equipo elegirá una de las poesías para declamarla entre todos. Si hay desacuerdo al interior del equipo, cada integrante argumentará su postura hasta llegar a un acuerdo.
6. Ahora todo el grupo votará para elegir una poesía. Anote en el pizarrón el título de cada una de las propuestas. Indique que se requiere elegir la poesía por unanimidad, es decir, por acuerdo de todos.
7. Cada equipo irá comentando cuál poesía eligieron. Si no se logra acuerdo unánime, identifiquen cuál opción tuvo más votos y pida a quienes votaron por ella que durante

cinco minutos argumenten su voto ante quienes no eligieron dicha opción y escuchen los contraargumentos de éstos.

8. Someta nuevamente a votación las tres opciones siguiendo el mismo procedimiento, si no logran llegar a un acuerdo, permítales otros cinco minutos para acordar. Repita el mismo procedimiento hasta que logren la decisión unánime.

Cierre

9. Una vez que hayan decidido cuál poesía practicarán, solicite a cada alumna y alumno que lean un fragmento de la poesía para que puedan determinar su tono de voz. Dirija la selección, pero permita que el grupo participe en ella.
10. Dicte la poesía para que la anoten en su cuaderno o entregue copias de ésta. Inicie la práctica de la poesía por grupos de acuerdo con su tono de voz, en donde trabajarán para uniformar la lectura. Posteriormente, todo el grupo realizará la práctica en conjunto.

Evaluación

11. Al final de la actividad, en una ronda de discusión, que sus alumnas y alumnos respondan en grupo las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué pasos siguieron para tomar la decisión sobre la poesía que trabajaron?
 - b) ¿Qué fue lo que más les gustó de la práctica de la poesía coral?
 - c) ¿Qué parte fue la más difícil?
 - d) ¿Qué se les hizo más fácil?
 - e) ¿Sienten que tomaron en cuenta sus opiniones?
 - f) ¿Por qué?
12. Haga comentarios sobre las respuestas tomando en cuenta los rasgos que se desean desarrollar.

PROPUESTA DIDÁCTICA 12

Convivo de manera pacífica y democrática

Referencia Curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: El trabajo y la producción de la riqueza.
La importancia y dignidad de todos los oficios
en la producción de la riqueza nacional.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan que la cooperación es un valor de la democracia, el cual permite la convivencia a partir de la organización de un grupo social que busca el logro de un fin común.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que los valores y principios de la democracia se expresan en formas de convivencia y en acciones concretas.	Desarrolla su capacidad empática. Identifica la importancia de los valores para una mejor convivencia.	Pide respeto para sí mismo. Respeto a los demás.
Comprende que la convivencia democrática necesita de la participación y cooperación de las personas.	Participa en acciones que favorecen la convivencia democrática.	Emplea la igualdad y la equidad como criterios de convivencia. Valora el trabajo que realizan los diferentes miembros de la sociedad.
Reconoce que los seres humanos necesitan convivir con otras personas.	Reconoce expresiones de la democracia en su vida cotidiana.	Evita actitudes de intolerancia y discriminación.
Distingue los rasgos de la convivencia pacífica y democrática.	Reconoce que necesita de los demás para realizar diversas actividades.	Valora los principios de la convivencia democrática como la equidad, el respeto, la colaboración y la solidaridad.

Material

- Hojas con dibujos o recortes de revista que representen oficios y profesiones, recortadas en triángulos o figuras irregulares con las que se formará un rompecabezas.
- Pegamento, sobres y cinta adhesiva.
- Cartulinas.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La convivencia democrática se caracteriza por la observancia de valores como la equidad, la participación, el respeto y la cooperación, entre otros. En esta propuesta didáctica se promueven actitudes y habilidades para la cooperación, mediante un juego de roles en el cual las alumnas y los alumnos representarán los oficios y profesiones necesarios para el crecimiento económico de una sociedad.

Preparación

1. Entre todo el grupo elaboren o busquen dibujos o fotografías de los oficios y profesiones siguientes:

Abogada o abogado	Agricultor	Asistente del hogar (empleada doméstica)
Arquitecto o arquitecta	Ama de casa	Carpintero o carpintera
Cajera o cajero	Comerciante	Chofer de transporte público
Contador o contadora	Ingeniero civil	Enfermera o enfermero
Maestra o maestro	Ganadero	Mesera o mesero
Obrera u obrero	Plomero	Vendedor o vendedora
Bombrera o bombero	Médico	Veterinario o veterinaria
Secretario o secretaria	Mecánico	
	Policía	

2. Formen rompecabezas de estos oficios y profesiones. Para ello, recorten las fotografías o los dibujos en triángulos o en formas irregulares.

Inicio

3. Divida al grupo en seis equipos para iniciar la actividad con el armado de rompecabezas de oficios y profesiones. Reparta al azar a cada equipo cuatro sobres con las piezas de los rompecabezas de los oficios y profesiones.
4. Cada uno armará su rompecabezas y lo pegará en una hoja. Al terminar de armarlo, anotarán en el reverso la descripción del oficio o profesión que les tocó así como su importancia. Puede utilizar el ejemplo siguiente:

Ejemplo de descripción de oficio o profesión:

ZAPATERO: Es una persona que se dedica a hacer o reparar zapatos, trabaja en un taller, utiliza herramientas y aprendió su oficio con la práctica.

- Es importante que existan zapateros porque _____

5. Cuando todos los equipos hayan terminado, pida que lean y comenten al grupo sus descripciones y peguen su trabajo en la pared para hacer una exposición.

Desarrollo

6. Explique al grupo que realizarán un juego de roles, por lo que deberán repartirse los oficios y profesiones de su equipo para representar, a manera de diálogo, dos situaciones: una en donde se traten de manera irrespetuosa y otra en la que se traten con respeto y cooperen para solucionar un problema común.
7. Pida que redacten los diálogos. Le sugerimos presentar en una cartulina un ejemplo

OFICIOS Y PROFESIONES: Veterinario, maestra, ama de casa, plomero.

SITUACIÓN: Una fuga de agua en la tubería de la calle provoca un gran charco. Es mediodía cuando una señora ama de casa llama al plomero:

DESARROLLO 1.

Ama de casa: Oiga, venga a mi casa a reparar una fuga de agua que está en la tubería que pasa justo debajo de la puerta de mi casa.

Plomero: No puedo.

Ama de casa: ¡Qué no ve que si salgo me voy a mojar, porque el chorro de agua de la fuga está mojando la puerta y tengo que ir a recoger a mis hijos a la escuela!

Plomero: Está bien, pero le va a salir caro porque voy a dejar un trabajo pendiente.

Ama de casa: Mugroso viejo, con lo mal que deja las tuberías.

Plomero: Ya revisé la fuga y no la puedo arreglar porque no traigo cinta adhesiva. Me debe cien pesos por venir.

Ama de casa: ¡Oiga viejo abusivo, muerto de hambre!, si no tiene para comprar herramienta no es mi problema, arréglole como pueda, pídale al veterinario de al lado!

Plomero: Pues no puedo y yo no voy a andar pidiendo nada y hágale como quiera...

Maestra: Oiga señora, a ver si tiene consideración y recoge a tiempo a sus hijos, se le hace tarde por estar de chismosa. Ahí le traje a sus chiquillos.

Continúa...

como el siguiente.

DESARROLLO 2.

Ama de casa: Señor, podría venir a mi casa a reparar una fuga de agua que está en la tubería que pasa justo debajo de la puerta de mi casa.

Plomero: Estoy ocupado ahorita, pero en un rato voy.

Ama de casa: Espero que no se tarde mucho porque tengo que ir a recoger a mis hijos a la escuela.

Plomero: Ya llegué señora, revisé la fuga y no la puedo arreglar porque no traigo cinta adhesiva. Voy ir a la veterinaria de al lado a ver si me venden un poco.

Veterinario: Si usted va a pagar la reparación de la tubería, yo le regalo la cinta –dice el veterinario a la señora que se asoma por la ventana.

Ama de casa: Gracias vecino.

Plomero: Ya casi está listo...

Ama de casa: ¡Apúrese por favor porque mis hijos ya salieron de la escuela!

Maestra: Señora buenas tardes, me imaginé que algo había pasado y le traje a sus hijos.

Ama de casa: ¡Ay maestra!, muchas gracias, es muy amable, ya ve que estoy aquí sin poder salir.

Maestra: Para eso estamos, para ayudarnos y cooperar entre todos. Hasta luego.

Plomero: Ya está listo.

Ama de casa: Muchas gracias, no sé qué hubiera hecho si usted no viene. ¿Cuánto le debo?

8. Pida a los equipos que al terminar sus diálogos inicien las representaciones. Cuando terminen de representar la situación negativa, comenten en grupo sobre cómo evitar las faltas de respeto.
9. Continúen con la representación de la situación positiva para mostrar el valor del respeto y la cooperación. Una vez que han pasado todos los equipos, comenten lo positivo del trato respetuoso en la convivencia.
10. Realice una ronda de comentarios a partir de estas preguntas:
 - a) ¿Cómo se sintieron?

- b) ¿En qué caso hubo falta de respeto? ¿A qué se debió?
- c) ¿Qué importancia tiene la cooperación en la solución de problemas comunes en la sociedad?

Cierre

- 11. Para finalizar, pida a las alumnas y los alumnos que comenten algún caso en el que una persona ha sido maltratada debido a su oficio o profesión. Por ejemplo, hablen sobre el trato que reciben las empleadas domésticas o los trabajadores del servicio de limpia.
- 12. Analicen los casos destacando la importancia de respetar a las personas, sin distinción.

Evaluación

- 13. Solicite a las alumnas y alumnos que escriban en su cuaderno una reflexión sobre el valor de la cooperación y el respeto en la convivencia democrática. De manera voluntaria, que lean algunas redacciones ante el grupo.

PROPUESTA DIDÁCTICA 13

Defiendo la democracia

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: La Revolución de 1910. Los problemas políticos y sociales. Madero y el ideario democrático. El estallido de la Revolución.

Propósito

Que comprendan el proceso histórico seguido por nuestro país para integrar un gobierno democrático y valoren la Constitución Política como pilar de la democracia en México.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia.	Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos.	Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones.
Reconoce los rasgos básicos de la democracia como forma de gobierno.		Valora el aporte de las luchas y movimientos sociales en la consolidación de la democracia y la justicia social.
Identifica los momentos de consolidación de la democracia en México.		Valora la democracia como un sistema preferible a otros.
Comprende la importancia de la ley en las sociedades democráticas.		Valora la elección de gobernantes por medio del voto como uno de los principales rasgos de la vida democrática.

Material

- *Libro de Historia*, Lecciones 17 y 18.
- Colores.
- Hojas blancas o papel bond.
- Tijeras.
- Cinta adhesiva.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

La comprensión del proceso histórico de México para lograr un Estado democrático permite que las alumnas y los alumnos valoren los movimientos sociales como actos de participación

y lucha por la defensa de los derechos ciudadanos que tienen como consecuencia una situación social más equitativa, justa y libre. En esta actividad se avanzará en la comprensión de que las sociedades son producto de la acción organizada de las personas así como del conjunto de actos individuales.

Preparación

Para realizar esta actividad es necesario que las niñas y los niños hayan trabajado ya con el tema del Porfiriato, debido a que la retroalimentación de ese tema será el punto de partida.

Inicio

1. Junto con las niñas y los niños haga una retroalimentación del tema del Porfiriato, a partir de las preguntas siguientes:
 - a) En esa etapa histórica, ¿qué pasaba en la política?
 - b) ¿Cómo era la vida de los campesinos y de los obreros?
 - c) ¿Cómo vivían los terratenientes y comerciantes?
2. Al terminar, las alumnas y los alumnos redactarán una reflexión sobre la situación económica y social de los mexicanos durante el Porfiriato.

Desarrollo

3. Las alumnas y los alumnos elaborarán una serie de dibujos que representen los principales acontecimientos de la lucha revolucionaria. Exponga el tema del movimiento maderista en el pizarrón, destacando los sucesos más importantes.

Sucesos más importantes del movimiento maderista:

- a) La intervención de Francisco I. Madero en las elecciones.
- b) Los levantamientos armados de Pascual Orozco, Francisco Villa y Emiliano Zapata.
- c) El gobierno de Madero.
- d) La Decena Trágica.

3. Solicite a las alumnas y los alumnos que dibujen en su cuaderno cada uno de los sucesos y los expliquen brevemente. Al terminar, pida que los comenten con su compañera o compañero más cercano.
4. A partir de la información del *Libro de Historia* (páginas 150-154), solicite al grupo que elabore en hojas blancas o papel bond una línea del tiempo en donde se muestren los sucesos más importantes.
5. Cuando hayan terminado sus líneas, pida que las peguen en las paredes del salón.

6. Indique que van a realizar una exposición colectiva sobre el tema de la Revolución. Organice los subtemas de acuerdo con el número de filas de mesabancos en el salón. Le proponemos la lista siguiente de acontecimientos:

- Inconformidades de la sociedad en la época de la Revolución.
- Organización y propósitos de la lucha armada.
- Personajes principales.
- Logros de la lucha armada.
- Origen de la Constitución de 1917.
- Principales artículos de la Constitución.

7. Para realizar la exposición colectiva, indique al grupo que cada uno deberá mencionar un aspecto del tema que por fila les corresponda. Por ejemplo, para iniciar la exposición, el alumno o la alumna de la primera fila dirá: “En la época de la Revolución las personas estaban inconformes con...”, y pasará la palabra a su compañero o compañera de atrás, y así sucesivamente hasta terminar con la última persona de la fila.
8. Repita el mismo procedimiento con las demás filas hasta terminar con el tema.
9. Solicite a las alumnas y los alumnos que redacten en su cuaderno una reflexión a partir de las preguntas siguientes:
- a) ¿De qué manera influyó el movimiento revolucionario en la construcción de un país democrático?
 - b) ¿Cuál es la importancia de la Constitución de 1917 en la vida democrática?
10. Comenten en el grupo algunas reflexiones y pida la participación de todas y todos para obtener una conclusión.

Cierre y Evaluación

11. Recuerde al alumnado que la existencia de las leyes facilita el hecho de que podamos convivir con los demás en un ambiente de respeto y equidad. Pídales que copien en su cuaderno el cuadro comparativo siguiente y lo completen:

Situación	Porfiriato	Revolución	Actualidad
Social			
Económica			
Política			
Legal			

12. Revise los cuadros y realicen los comentarios finales.

PROPUESTA DIDÁCTICA 14

Me comunico y dialogo

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Narración y descripción. Discusión y argumentación sobre un tema de interés común presentado por un alumno o equipo. Argumentación por medio de preguntas y respuestas, respetando el turno para intervenir. Definición de acuerdos y desacuerdos entre el alumnado.

Propósito

En esta propuesta didáctica se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan la aplicación del diálogo como herramienta para intercambiar opiniones, creencias y sentimientos de manera argumentada, respetando las opiniones de los demás.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende que puede compartir sentimientos y pensamientos con otras personas utilizando el lenguaje oral, escrito, gestual o pictográfico.	Escucha a los demás con atención. Sigue la argumentación y exposición de una persona.	Respeta y defiende el derecho de opinar. Se interesa por comprender lo que otras personas dicen, piensan y sienten.
Comprende que los demás pueden tener razón.	Interviene en discusiones de asuntos que son de su interés.	Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen.
Reconoce que mediante el diálogo se puede conocer a otras personas, lo que les gusta, lo que prefieren, lo que piensan o sienten.	Argumenta y defiende su punto de vista. Contraargumenta. Identifica puntos de acuerdo y desacuerdo con sus compañeras y compañeros.	Acepta refutaciones o críticas.

Materiales

- *Libro de Español. Actividades*, páginas 122 y 149.
- Cuaderno.

Tiempo: 3 horas (divididas en dos sesiones de hora y media).

Para comenzar

El diálogo es una herramienta fundamental para la participación democrática, a través del cual las personas expresan sus opiniones, creencias y sentimientos de manera libre, clara y argumentada. El respeto de las opiniones propias y ajenas propicia un ambiente democrático.

En esta propuesta didáctica las alumnas y los alumnos participarán en un debate en el que desarrollarán su capacidad para argumentar, contraargumentar e identificar puntos de acuerdo, todo ello en un contexto de respeto mutuo.

Inicio

1. Solicite a las alumnas y los alumnos que redacten en su cuaderno argumentaciones sobre situaciones concretas como, por ejemplo, pedir un permiso o convencer a alguien que no es culpable de algo.
2. De manera voluntaria comenten en el grupo los ejemplos.
3. Al terminar, pida al grupo que explique de manera oral qué es la argumentación y en qué situaciones puede ser útil.
4. Explique al grupo que uno de los requisitos del diálogo y del debate es la argumentación.

La argumentación consiste en expresar una opinión fundamentada en información y análisis. En algunos casos tiene el propósito de convencer a la persona con la que dialogamos, pero también puede utilizarse para exponer con claridad la postura frente a un tema, aunque no se persiga lograr el convencimiento o el acuerdo.

Desarrollo

5. Explique al grupo que para realizar un debate se necesita la participación de personas que cumplan diferentes funciones:

- a) **PONENTES:** Dan una opinión sobre el tema.
- b) **OPONENTES:** Expresan una opinión contraria a la de los ponentes.
- c) **PÚBLICO:** Auditorio que recibe la información de parte de los ponentes y oponentes.
- d) **MODERADOR:** Es una persona que se encarga de regular el orden de las intervenciones y mantener el respeto entre los participantes.
- e) **SECRETARIO:** Se encarga de tomar nota de las opiniones que se expresen y las conclusiones a las que se lleguen en el debate.

6. Organice al grupo en equipos de seis integrantes para que discutan el tema de “Los perros callejeros”, propuesto en la página 149 del *Libro de Español*.
7. Pida a los integrantes de cada equipo que identifiquen quiénes están en favor de la exterminación de los perros callejeros y quiénes están en contra.
8. A partir de su posición en torno al problema, pida que se ubiquen en el grupo de los ponentes (en favor) o de los oponentes (en contra).

9. Ya ubicados en los grupos, las alumnas y los alumnos prepararán colectivamente sus argumentaciones redactándolas en guiones de apoyo. Cada grupo elegirá a cinco representantes para que participen en el debate.
10. Solicite voluntarios o voluntarias para realizar las tareas de moderador y secretario. Los demás fungirán como público.
11. Promueva que el grupo organice el mobiliario del salón de manera tal que quede como un auditorio.

Recuerde a las alumnas y los alumnos que en los debates no se gana ni se pierde, sino que se busca llegar a una conclusión acordada por los ponentes y oponentes, por lo que es importante que aprendan a reconocer que los demás pueden tener la razón y que puede cambiar de opinión y modificar su postura en caso de que sea necesario.

12. La moderadora o el moderador inicia el debate alternando las participaciones de ponentes y oponentes, dando pie a la discusión sobre el tema y permitiendo la participación del público.

Recuerde al grupo que las participaciones deben tener un tiempo límite marcado y contado por la moderadora o el moderador.

Cierre

13. Para finalizar el debate, la moderadora o el moderador solicitará a los ponentes y oponentes sus acuerdos o conclusiones sobre el tema de “Los perros callejeros”.
14. Solicite a la secretaria o al secretario del debate que lea en voz alta las conclusiones. Pida un aplauso para todas y todos por su participación.

Evaluación

15. Dicte al grupo las siguientes preguntas y solicíteles que con las mismas entrevisten a una compañera o un compañero.
 - a) ¿Por qué es importante escuchar las opiniones de los demás?
 - b) ¿Por qué debemos escuchar y respetar a una persona cuando está hablando?
 - c) ¿Qué debemos hacer cuando no estamos de acuerdo con la opinión de otra persona?
 - d) ¿Qué crees que pasaría si los presidentes de los países que están en guerra se pusieran a dialogar como lo hicieron los compañeros en el debate?
16. Comenten sus respuestas en el grupo considerando los rasgos de un diálogo democrático.

PROPUESTA DIDÁCTICA 15

Soy crítico

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.

Contenido: Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos analicen la información que reciben de los medios de comunicación, que identifiquen las distintas versiones que éstos presentan sobre un mismo un hecho y que expresen su opinión con base en el análisis de la información.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende la aportación de los medios de información para la vida democrática.	Pregunta lo que no entiende y sobre lo que le interesa.	Tiene disposición para investigar.
Comprende que los medios de comunicación pueden presentar información errónea.	Plantea preguntas que problematizan una situación.	Muestra interés por comprender la información que se le presenta.
Comprende los requisitos del análisis crítico de una noticia o un acontecimiento.	Comprende lo que lee. Comprende el contenido de un tema. Da cuenta de sus conocimientos previos sobre el tema. Investiga sobre temas de su interés. Obtiene información sobre diversas fuentes. Investiga y compara distintas versiones de un acontecimiento. Analiza la información que presentan los medios de comunicación. Emite un juicio crítico respecto de un problema analizado.	Valora la importancia de la información veraz en la vida democrática.

Material

- Periódicos o revistas viejas.
- Tijeras.
- Pegamento.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La capacidad de analizar críticamente un hecho social considerando información de diversas fuentes es básica para la formación ciudadana. En este análisis se requiere que las alumnas y los alumnos identifiquen que un mismo hecho puede ser presentado de manera diferente por los medios de comunicación, y por ello requieren escuchar críticamente la información y las opiniones que se difunden, de manera tal que cada persona cuente con los elementos para definir su propia opinión.

En esta propuesta didáctica las alumnas y los alumnos analizarán la información que ofrecen los medios de comunicación sobre algún tema de su interés, compararán las versiones y expresarán la propia. Puede darse continuidad a esta actividad analizando periódicamente los programas que se transmiten en televisión y en otros medios.

Inicio

1. Solicite tres voluntarios para coordinar el juego del “teléfono descompuesto”. Ellos definirán el mensaje a transmitir y organizarán al grupo para ir transmitiendo el mensaje en voz baja a cada miembro del grupo.
2. Cuando la última o último reciba el mensaje, deberá repetirlo en voz alta para que se pueda verificar si coincide con el mensaje original. Apoye a los voluntarios en el análisis de lo que ocurrió: ¿Se recibió el mensaje de manera correcta al final? ¿Qué falló? ¿Qué pasa cuando no se transmite correctamente un mensaje? ¿Cómo se sintieron?

Desarrollo

3. Comente con sus alumnas y alumnos la función de los distintos medios de comunicación: televisión, radio, periódicos, Internet, revistas y carteles.
4. Pida a las niñas y los niños que expliquen qué saben sobre cada uno de los medios de comunicación y para qué sirven.
5. En grupo, elijan una noticia de su interés, por ejemplo, la gira de algún grupo musical de moda, el estreno de alguna película y cuestiones por el estilo.
6. Por equipos, buscarán información sobre la noticia. Cada uno investigará qué se informa al respecto en un canal de televisión, en una estación de radio, en un periódico o en una revista. Pueden organizar la información obtenida de la manera siguiente:

De qué se trata la noticia:

Medio que la presenta:

Principales hechos:

¿Quiénes participaron?:

¿Cuándo pasó?:

¿Dónde ocurrió?:

Opinión de la persona que da la noticia:

Hechos que no nos parecen verdaderos:

Información que nosotros ya conocíamos y que no se incluye en la noticia:

7. Una vez que hayan recabado dicha información, organice su análisis:
 - a) Semejanzas en la forma de presentar los hechos.
 - b) Diferencias en la forma de presentar los hechos.
 - c) Opiniones contradictorias expresadas en las fuentes consultadas.
 - d) Información aparentemente falsa.

Cierre

8. Después de realizar el análisis, promueva una discusión sobre la forma en que beneficia a la sociedad contar con medios de comunicación que ofrezcan información oportuna y veraz, así como el daño que pueden causar si manipulan las noticias.
9. También analicen cómo la población puede distinguir entre una noticia basada en hechos reales y una noticia en la que se maneja la información para hacer un escándalo, desprestigiar a una persona o grupo, o para confundir a la opinión pública.

Evaluación

10. Para evaluar la actividad, entre todas y todos elaborarán un periódico mural en el cual presenten a la escuela diversos puntos de vista sobre un mismo hecho, pero asegurándose que la información que ofrezcan sea verdadera.

11. Después de la elaboración del periódico mural, pida que se autoevalúen considerando los criterios siguientes.

Indicador	Sí o No	¿Cómo puedo mejorar?
En el análisis de las noticias, ¿interpreté de manera adecuada la información?		
En el análisis de las noticias, ¿identifiqué las distintas versiones de un mismo suceso? ¿Colaboré en el trabajo de equipo?		
¿Hice la tarea de buscar la noticia en el periódico, en la televisión o en la radio?		
Durante las discusiones, ¿expresé de forma clara mis ideas y opiniones?		
Durante las discusiones, ¿respeté las opiniones de los demás?		
En la elaboración del periódico mural, ¿procuré incluir información verdadera?		

PROPUESTA DIDÁCTICA 16

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Seres vivos. Los procesos de deterioro ecológico en el país. Localización en las regiones naturales.

Propósito

Que las alumnas y los alumnos comprendan los problemas del medio ambiente participando en acciones de protección, respeto y cuidado de su entorno.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Comprende la relevancia de la colaboración entre las personas y entre las comunidades.	Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad.	Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos.
Identifica las consecuencias positivas y negativas de sus actos en el bienestar de la sociedad.	Reconoce los problemas de su comunidad y propone soluciones.	Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales.
Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad.	Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente.	Respeto el medio ambiente.
Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema.	Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.
Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente.	Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad.	

Material

- *Libro de Ciencias Naturales*, páginas 70-73.
- Cartulinas.
- Plumones o colores.
- Cinta adhesiva.

Tiempo: 3 horas.

Para comenzar

El interés en los problemas del medio ambiente propicia la participación en acciones en favor de la conservación del equilibrio ambiental. Esta participación es una responsabilidad que se

refleja en acciones cotidianas como evitar la contaminación y respetar a los animales, lo que se puede complementar con la organización de brigadas de protección ecológica o campañas que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Inicio

1. Explique a las niñas y los niños que los seres humanos necesitan modificar algunos ecosistemas para vivir (sembrar, construir casas, hacer carreteras), y que en ocasiones esta acción humana significa un daño al equilibrio ambiental.
2. Solicite la participación del grupo para dar ejemplos relacionados con su comunidad.
3. Promueva que los alumnos y las alumnas mencionen problemas ambientales relacionados con la acción de los seres humanos en los ecosistemas, como la contaminación de los ríos y mares por los drenajes de las ciudades o la contaminación de tierras por los tiraderos de basura. Elabore una lista en el pizarrón.
4. Solicite al grupo que elija un tema, para que cada quien redacte en una hoja de su cuaderno un cuento en donde los animales de un ecosistema expresen sus sentimientos sobre el problema ambiental que eligieron.

Puede ejemplificar el cuento con un relato como el siguiente:

Mi cuento trata sobre unos campesinos que necesitan talar los árboles de un terreno para sembrar maíz. Las ardillas, pájaros, conejos, insectos, árboles, flores y demás seres que habitan en ese terreno se afectarán porque es el lugar en donde habitan, se reproducen, comen, etcétera. ¿Qué va a pasar?

5. Solicite que dos alumnas y dos alumnos lean su cuento y lo comenten en el grupo.

Desarrollo

6. Después de haber leído y comentado los cuentos, pida que todas y todos anoten en su cuaderno una propuesta sobre las acciones que podríamos realizar para que se sigan desarrollando las actividades de los seres humanos, pero cuidando el medio ambiente.
7. Una vez que hayan terminado, indique a cinco estudiantes que lean sus propuestas al grupo.
8. Con las propuestas de solución, el grupo organizará una exposición de carteles de protección ambiental.

9. Indique que de manera individual elaboren un cartel en un cuarto de cartulina. En el cartel escribirán una frase relacionada con su propuesta y realizarán un dibujo que represente el problema ambiental.
10. Una vez que hayan elaborado sus carteles, apoye al grupo para que se formen comisiones de trabajo para pegar durante el recreo los carteles en lugares visibles de la escuela. Revise los carteles.

Cierre y Evaluación

11. Concluya la actividad solicitando a sus alumnas y alumnos que respondan en su cuaderno las preguntas siguientes. Al finalizar revise y cierre la actividad.
 - a) ¿Qué actividades humanas provocan más daño al ambiente?
 - b) ¿Qué acciones se podrían realizar en tu comunidad para cuidar a los animales y a las plantas?
 - c) ¿Por qué crees que la elaboración de tu cartel puede ayudar a conservar el ambiente?

PROPUESTA DIDÁCTICA 17

Defiendo la democracia

Referencia curricular

Asignatura: Historia.

Contenido: Los cambios sociales en el México moderno.
Del campo a la ciudad.

Propósito

Analizar los rasgos principales de la sociedad mexicana contemporánea, su problemática y logros, para comprender el proceso de construcción de un Estado democrático.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Identifica en la vida cotidiana y en el contexto de su sociedad los rasgos de la democracia.	Compara las características de la democracia con las de otros sistemas políticos.	Valora principios democráticos como la autonomía, la soberanía, la participación, la organización social y la toma de decisiones.
Comprende los principios y valores de la democracia.		Valora el aporte de las luchas y movimientos sociales en la consolidación de la democracia y la justicia social.
Reconoce los rasgos básicos de la democracia como sistema de gobierno.		Valora la democracia como un sistema preferible a otros.
Identifica los momentos de la consolidación de la democracia en México.		

Material

- *Libro de Historia*, lecciones 19 y 20.
- Línea del tiempo ya elaborada, de 1920 a 1934.
- Hojas blancas o papel bond.
- Plumones.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La comprensión de la democracia como un sistema de gobierno y forma de organización social es una condición básica para la formación de una conciencia de participación. En esta actividad se propicia la comprensión del México de hoy a partir del análisis de la historia del país en el

siglo XX, tomando en cuenta la necesidad de los mexicanos de vivir en un ambiente democrático donde su participación sea crucial y se garantice la posibilidad de un estado de justicia social.

Inicio

1. Mediante una línea del tiempo exponga en el pizarrón los sucesos ocurridos entre 1920 y 1934. Destaque las actividades políticas, económicas y culturales de los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.
2. Pida al alumnado que tome nota de la exposición, complete frases como las que le proponemos y las comente con una compañera o un compañero:

El personaje de esta época que más influyó en la política fue _____
porque _____

En la educación pública hubo sucesos importantes como: _____

Desarrollo

3. Para abordar el tema del México contemporáneo se realizará un foro en el que las expositoras o expositores serán elegidos por los integrantes de cada equipo.
4. Organice al grupo en seis equipos y distribuya a cada uno los temas siguientes:
 - a) Del campo a la ciudad.
 - b) La nacionalización del petróleo.
 - c) La Segunda Guerra Mundial.
 - d) Cambio de vida.
 - e) Crecimiento.
 - f) Cultura y ciudades.

Es importante para esta actividad que el número de incisos a desarrollar coincida con el número de integrantes por equipo. En caso de que no se logre, se recomienda ajustar los incisos disminuyéndolos o aumentándolos hasta que coincidan lo más posible con el número de alumnas y alumnos que trabajarán en cada equipo.

5. Pida a las niñas y los niños organizados en los equipos que preparen en su cuaderno el material para la exposición, resumiendo entre todos el inciso que les correspondió.

6. Además, indique que deberán destacar los logros y problemas de nuestro país durante la época contemporánea.
7. Cuando hayan terminado su material de exposición, numere del uno al seis a cada alumna o alumno. Repita la operación en todos los equipos.
8. Indique que deberán reorganizarse de acuerdo con el número que les tocó, para formar seis equipos cuyos integrantes hayan trabajado incisos diferentes.
9. Pida que realicen en su nuevo equipo la exposición y comentarios del inciso que trabajaron.
10. Por equipos, que elaboren un resumen general del tema, tomando en cuenta la participación de todos. Pueden utilizar un cuadro como el siguiente:

Temas	Problemas	Logros
a) Inicio. Del campo a la ciudad		
b) La nacionalización del petróleo		
c) La Segunda Guerra Mundial		
d) Cambio de vida		
e) Crecimiento		
f) Cultura y ciudades		

11. Al finalizar el resumen, pida que en equipos comenten de qué manera influyeron los sucesos del siglo XX para el desarrollo de la democracia en México, tomando en cuenta factores como: la participación social, la soberanía y la autodeterminación del pueblo mexicano. Con los comentarios elaborarán una ficha de exposición.
12. Fomente la elección de un representante de cada equipo para que exponga en el foro.
13. Organicen el salón de modo tal que quede como auditorio, para iniciar con los seis expositores el foro sobre el México contemporáneo y la democracia. Modere la participación de los expositores así como los comentarios de los demás alumnos.
14. Al finalizar, solicite a las alumnas y los alumnos que anoten en su cuaderno las conclusiones.

Cierre y Evaluación

15. Solicite a las niñas y los niños que redacten una opinión sobre la influencia de los sucesos del siglo XX en el desarrollo de la democracia en México, en donde incluyan una propuesta para ser mejores ciudadanos y cumplir con sus obligaciones, defender los derechos y evitar la corrupción.

PROPUESTA DIDÁCTICA 18

Respeto la diversidad

Referencia curricular

Asignatura: Español.

Contenido: Reflexión sobre la lengua. Identificación de tipos de variaciones regionales del español (vocabulario, pronunciación, tonalidad, expresiones).

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos comprendan que las diferencias en el uso del lenguaje constituyen uno de los rasgos característicos de la diversidad en México, y que desarrollen actitudes de respeto y valoración a la diversidad.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que la diversidad cultural y lingüística es un rasgo de la naturaleza humana.	Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas).	Valora la diversidad como un elemento que enriquece la cultura.
Comprende que cada entidad tiene su riqueza cultural.	Defiende el derecho a ser y a pensar diferente.	Respeto a quienes son diferentes. Valora la aportación que cada región hace al país. Valora la riqueza cultural.

Tiempo: 2 sesiones (2 horas).

Para comenzar

El respeto a las diversas formas de utilizar el idioma español en México ayudará a las alumnas y los alumnos a valorar la diversidad como una característica de la vida democrática.

En esta actividad se trabajará en torno a algunas variantes del español con el fin de que identifiquen que el uso del idioma en nuestro país es uno de los rasgos de la diversidad. De manera especial, se interesa desarrollar en el alumnado actitudes de respeto y valoración hacia las niñas, los niños, los jóvenes y las personas adultas con quienes convive y que utilizan el idioma español de manera distinta.

Inicio

1. Comenten en el grupo cómo el idioma español se ha ido transformando y enriqueciendo con el tiempo.

El español se deriva principalmente del latín, pero con el paso del tiempo y el contacto con personas de otros países ha ido adoptando palabras del griego, del árabe, del inglés y del francés. En el caso de México, el español se ha enriquecido con las lenguas indígenas, entre ellas el náhuatl. Por ello en nuestro país el español se usa de manera diferente en cada región, ya que ha recibido la influencia de los grupos indígenas locales.

2. Mencione ejemplos de palabras provenientes del náhuatl: aguacate, cacahuate, cacao, hamaca, nopal, hule, chocolate, etcétera.
3. Escriba en el pizarrón ejemplos de variaciones regionales del idioma, por ejemplo:

Centro	Sureste
Cambio o morralla	Sencillo
Mamey	Zapote
Niño	Chamaco
Colgar	Guindar

4. Solicite a las niñas y los niños que de tarea para la próxima sesión identifiquen cuatro o cinco palabras que cambien de significado de una ciudad o región del país a otra.

Desarrollo

5. Las alumnas y los alumnos leen las listas de palabras que investigaron de tarea.
6. Anote en el pizarrón las palabras que va mencionando el grupo, sin repetirlas, especificando, de ser posible, la región donde se hablan. Al terminar, pida a todas y todos que investiguen su significado y elaboren oraciones en donde las utilicen.
7. Lean las oraciones elaboradas y comenten qué creen que sentiría una niña o un niño del que se burlaran por hablar de manera distinta a como hablan en la región en la que vive. Comenten por qué es importante respetar las diferentes formas de hablar.

Cierre y Evaluación

8. Pida a las niñas y los niños que respondan las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué palabras aprendiste hoy?
 - b) ¿Qué palabra se te hizo más simpática?
 - c) ¿Te gustaría que todas y todos los mexicanos habláramos igual?
 - d) ¿Por qué es bueno que seamos distintos?
9. Revise el trabajo y cierre la actividad.

PROPUESTA DIDÁCTICA 19

Respeto la diversidad

Referencia curricular

Asignatura: Educación Cívica.
 Contenido: Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México.
 El mestizaje: Fusión de diversas culturas.

Propósito

Con esta actividad se busca que las niñas y los niños valoren y respeten la diversidad de las costumbres y tradiciones de su localidad.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que la diversidad cultural, física y lingüística es un rasgo de la naturaleza humana.	Analiza la diversidad en distintos aspectos de la población de México (costumbres, uso del idioma, características físicas).	Valora la diversidad como un elemento que enriquece la cultura.
Comprende que la diversidad enriquece la vida social.	Trata a todas las personas con respeto, independientemente de sus características sociales, étnicas o de género.	Respeto a quienes son diferentes.
Comprende que ser, pensar o vivir de manera diferente no significa ser mejor o peor que los demás.	Defiende el derecho a ser y a pensar diferente.	Respeto las actividades que realizan los diferentes miembros de su localidad.
Comprende que la diversidad cultural se expresa en la vida cotidiana familiar y comunitaria, en las costumbres, idioma, religión y formas de diversión.	Difunde la riqueza de las manifestaciones culturales.	Muestra respeto por las costumbres e ideas diferentes a las suyas.
Identifica las costumbres en su localidad.	Reconoce que existen diversas formas de vida en el país.	Valora la aportación que cada región hace al país.
Comprende que cada entidad tiene su riqueza cultural.		Muestra interés por las tradiciones en su localidad y por la cultura de otras regiones.
		Valora la riqueza cultural.
		Manifiesta respeto a las diversas formas de expresión cultural.

Material

- Cuaderno.
- Fotografías de familiares de cada alumna y alumno (opcional).

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

La población de México está formada por personas de distintos orígenes étnicos: europeo, africano y asiático, entre otros que se han ido mezclando a lo largo de la historia. De la misma manera, se han combinado sus tradiciones y sus costumbres para conformar la actual diversidad étnica y cultural de nuestro país.

Las leyes de nuestro país reconocen que la diversidad es un elemento que enriquece nuestra cultura; sin embargo, es necesario fortalecer entre la población actitudes de tolerancia y respeto. Para ello, en esta propuesta didáctica las alumnas y los alumnos valorarán la diversidad étnica y cultural.

Inicio

1. Iniciaremos la actividad con la elaboración de un árbol genealógico de rasgos físicos para que las alumnas y los alumnos identifiquen si éstos han variado desde sus abuelos hasta ellos. Solicite que tomen una hoja de su cuaderno, la dividan en tres partes iguales y escriban su nombre en la parte inferior junto con el nombre de sus hermanas o hermanos en caso de tenerlos. Todos deberán estar en el mismo nivel o renglón.
2. En la parte central de la hoja anotarán el nombre de su mamá y el nombre de su papá. En la parte superior los nombres de sus abuelos maternos y paternos.

En caso de que una alumna o un alumno no conozca a algún familiar, indique que deje el espacio en blanco y se concentre en los que sí conoce.

3. Al terminar de escribir los nombres, pida que recuerden los rasgos de sus familiares, dibujen sus caras –o peguen fotografías– y las describan brevemente. Para la descripción le sugerimos que tomen en cuenta los aspectos siguientes:

- Forma de los ojos: chicos, grandes, redondos, rasgados, etc.
- Forma de los labios: labios gruesos, delgados, carnosos, etc.
- Forma de la nariz: recta, ancha, chata, respingada, etc.
- Color de la piel: morena, morena clara, blanca, etc.
- Tipo de pelo: lacio, rizado, ondulado, etc.
- Color de pelo: negro, castaño, rubio, etc.

4. Después de concluir con sus descripciones, pida a sus alumnas y alumnos que revisen todo su árbol genealógico para identificar qué rasgos han permanecido desde sus abuelos y cuáles se han agregado por la unión de dos familias. Indique que comenten con una compañera o un compañero los resultados de la identificación de rasgos.

Desarrollo

5. Explique al grupo que el paso siguiente será la identificación de las costumbres y tradiciones de su localidad de acuerdo con las festividades que conocen.

Comente con el grupo que de manera similar a la herencia de los rasgos físicos, las tradiciones y costumbres de una localidad se transmiten de generación en generación, modificándose por la influencia de las tradiciones y costumbres de otras personas.

6. Pida a las alumnas y a los alumnos que se organicen en equipos de cinco integrantes para que hagan una lista de las festividades que se realizan en su localidad. Le sugerimos que utilice un cuadro similar al siguiente, tomando en cuenta que le presentamos una lista de festividades que debe adecuarse a lo que sucede en su localidad:

Festividad	¿Qué se acostumbra hacer?
Festividades religiosas	
(Patronos)	
Día de Reyes	
Semana Santa	
Día de la Madre	
16 de septiembre	
Día de Muertos	
20 de noviembre	
Posadas	
Navidad	

7. Al terminar de hacer la lista de festividades y costumbres, coméntenlas en el grupo.
8. Explique las festividades, celebraciones, tradiciones y costumbres de manera distinta según la región del país o el grupo religioso. Puede ejemplificar con la celebración de la Semana Santa en Taxco, Guerrero; las ceremonias del Día de Muertos en Pátzcuaro, Michoacán, o la celebración de la Navidad.
9. Mediante una “lluvia de ideas”, enlisten las festividades que se celebren de manera distinta a como se acostumbra en su localidad.
10. Anoten la lista en el pizarrón y expresen su opinión sobre la diversidad de costumbres y tradiciones.

Propicie, respetando el criterio de las alumnas y alumnos, el respeto a la diversidad por medio de la aceptación de que tener costumbres diferentes no significa ser mejor o peor que los demás.

Cierre y Evaluación

11. Solicite al grupo que por equipos contesten un cuestionario similar al siguiente:
 - a) ¿Qué tradición o costumbre se realiza únicamente en tu localidad?
 - b) ¿Por qué debemos respetar las costumbres y tradiciones de otros lugares del país?
 - c) ¿De qué manera se enriquece la cultura de nuestro país con la existencia de costumbres y tradiciones distintas?
12. Pida a las alumnas y los alumnos que de manera individual redacten una reflexión sobre el valor de la diversidad de tradiciones y costumbres en México y su relación con la convivencia democrática.

PROPUESTA DIDÁCTICA 20

Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo

Referencia curricular

Asignatura: Ciencias Naturales.

Contenido: Ciencia, tecnología y sociedad. Las máquinas simples como auxiliares en las actividades humanas:
Las máquinas y su papel en los procesos productivos.

Propósito

Se pretende que las alumnas y los alumnos reconozcan las consecuencias del uso indiscriminado o descontrolado de la tecnología en la sociedad, identificando los problemas que existen en su comunidad por el uso de la tecnología y proponiendo soluciones para resolverlos.

Nociones, habilidades y actitudes a trabajar

Nociones e información	Habilidades y capacidades	Actitudes
Reconoce que forma parte de un entorno social.	Analiza problemas que afectan a varias personas de su comunidad.	Valora los acontecimientos que influyen en su forma de vida y en la de otras personas.
Comprende el impacto del daño ambiental en la calidad de vida de la humanidad.	Reconoce los problemas de su localidad y propone soluciones.	Muestra disposición para colaborar en trabajos colectivos.
Comprende que como ser humano es parte de un ecosistema.	Denuncia acciones que perjudican el interés colectivo.	Asume la responsabilidad de cuidar la naturaleza y resolver problemas sociales.
Comprende la responsabilidad colectiva en los problemas del medio ambiente.	Participa en acciones que impliquen un compromiso con su entorno social.	Valora la participación de las personas en el mejoramiento del entorno.
	Analiza situaciones que favorecen el cuidado del medio ambiente.	Respeto el medio ambiente.
	Propone acciones para mejorar su entorno natural y social.	Está dispuesto a participar en acciones individuales y colectivas para mejorar el entorno natural.
	Defiende su derecho a una vida sana y a un medio ambiente de calidad.	

Material

- *Libro de Ciencias Naturales*, páginas 132-135.

Tiempo: 2 horas.

Para comenzar

Los contenidos curriculares de la asignatura de Ciencias Naturales que tienen por objetivo la comprensión del impacto del deterioro ambiental en la calidad de vida e incluso en la esperanza de sobrevivencia de los seres humanos, son una excelente oportunidad para desarrollar en las alumnas y los alumnos la perspectiva ecológica.

En esta propuesta didáctica se promueve un proceso de aprendizaje en donde las niñas y los niños identificarán el límite entre el uso y el abuso de la tecnología y sus consecuencias en la naturaleza, entendidas como un grave problema para todos los seres humanos y sobre el que tenemos que actuar todos desde nuestras casas y nuestra comunidad.

Inicio

1. Las alumnas y los alumnos trabajarán el tema de la extinción de las especies animales. Solicite al grupo que abra su *Libro de Ciencias Naturales* en la página 132. Organice la lectura grupal del texto: algunos leen en voz alta y otros siguen la lectura en silencio.
2. Al terminar, promueva el análisis de la lectura a partir de las preguntas siguientes:
 - a) ¿Cuál es la principal causa de la extinción de los animales?
 - b) ¿Cuál es la consecuencia más grave de esas extinciones?

Desarrollo

3. Explique que la contaminación, la tala inmoderada de los bosques y el desarrollo de las ciudades provocan la desaparición de algunas especies animales, y que el abuso en la utilización de diversos adelantos tecnológicos provoca daños en los seres humanos tanto de manera física como social. Por ejemplo: el abuso de los juegos de video o de Internet provoca que la persona se aisle de los demás y no deje tiempo para la convivencia.
4. Después de la explicación, las alumnas y los alumnos trabajarán en la identificación de aparatos de uso cotidiano en los que se aplique la tecnología. Para ello, exponga el concepto de tecnología:

TECNOLOGÍA: Es el conocimiento del uso de herramientas, máquinas y procedimientos que permiten la transformación de la materia en provecho de las necesidades humanas.

5. Ejemplifique el uso de la tecnología en la vida diaria. Inicie una lista en el pizarrón con ejemplos como maquinaria de automóvil, cajeros automáticos, control remoto, etc. Complete la lista con las aportaciones del grupo y pida que la anoten en su cuaderno.
6. Exponga en el pizarrón o en una cartulina el cuadro siguiente:

Uso de la tecnología	Beneficios del buen uso de la tecnología	Daños del abuso de la tecnología	Probable solución	Yo qué puedo hacer
En la casa				
En la industria				
En la ganadería				
En la agricultura				
En la sociedad				

7. Apoye al grupo en el llenado del cuadro por medio de ejemplos como el siguiente:

En la agricultura	Se usan plaguicidas eficientes que protegen los cultivos	Los componentes químicos de los plaguicidas pueden afectar la salud	Usar los plaguicidas de manera moderada	Ayudar a lavar bien las frutas y las verduras en mi casa
-------------------	--	---	---	--

8. Pida a las alumnas y los alumnos que se reúnan en equipos de cuatro integrantes para que comenten y completen el cuadro entre todos. Apóyelos en la propuesta de soluciones procurando fomentar la expresión de sus opiniones.
9. Al terminar, solicite a una voluntaria o un voluntario de cada equipo que comenten sus cuadros.
10. Por medio de una “lluvia de ideas”, elaboren una lista de propuestas de solución general y otra de acciones personales que puedan ayudar a solucionar o evitar los problemas generados por el abuso de las aplicaciones de la tecnología.

Cierre y Evaluación

11. Solicite a las niñas y los niños que respondan las preguntas siguientes:
 - a) ¿Qué problemas de contaminación son más graves en tu comunidad?
 - b) Todas las niñas y todos los niños tienen derecho a una vida sana, ¿qué haces para defender ese derecho?
 - c) ¿Por qué es difícil reparar los daños causados al medio ambiente?
 - d) ¿Qué puedes hacer para colaborar y evitar que se siga dañando el ecosistema?
12. Pida su participación para comentar las respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Tejerina, Rafael del, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 12, Educación y gobernabilidad democrática, OEI, 1996.
- Allen, James E. Jr., "Competence for All as the Goal for Secondary Education", en *Competencias. Un desafío para la educación del siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.
- Bárcena, Fernando, "La educación de la ciudadanía", en Bárcena, Fernando, Fernando, Gil y Gonzalo Jover, *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Colección aprender a ser, Barcelona, Editorial Desclèe de Brower, 1999.
- Borrero, Armando, "Democracia y conflicto", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- Caruso, Arles, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002.
- Castellanos, Camilo y Rocío Lozano Riveros, "Lineamientos curriculares en la Constitución Política y la democracia. Orientaciones para la formulación de los currículos en Constitución Política y democracia", en *Sala de lectura. Educación en valores*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, Grupo de Investigación Pedagógica, 1998.
- Center for Civic Education, *Violence in the Schools*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...I*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People...II*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- _____, *We the People... The Citizen and the Constitution*, Calabasas, Center for Civic Education, 1996.
- Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.
- Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948.

Díaz Barriga, Frida y Marco Antonio Rigo, "Formación docente y educación basada en competencias", en Valle Flores, Ma. de los Ángeles (comp.), *Formación en competencias y certificación profesional*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, CESU-UNAM, s/f.

ERIC, *Resúmenes de educación relacionada con la ley*, Bloomington, ERIC, 1996.

Fernández, Gabriela, "La ciudadanía en el marco de las políticas educativas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 26, mayo-agosto, Sociedad Educadora, OEI, 2001.

Gómez Buendía, Hernando (dir.), "Educación. La agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano", en *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*, Estado de México, Norma Ediciones, 2002.

Gonzci, Andrew, *Perspectivas internacionales de la educación basada en competencias*, Australia, Universidad Tecnológica de Sydney, 1994.

Guendel, Ludwig, *Políticas públicas y derechos humanos*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gobierno Autónomo Catalán, 2002.

Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 16, 1998.

Hoyos Vázquez, Guillermo, "Comunicación intercultural para democratizar la democracia", en *Sala de lectura: www.campus-oei.org/valores*, 2002.

Instituto Electoral del Distrito Federal, *Ludoteca Cívica Infantil*, México, IEDF, 2000.

_____, *Memoria. Primer programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF*, México, IEDF, 2002.

Kohlberg, Lawrence, *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Biblioteca de Psicología, Desclèe de Brower, 1992.

Lederach, John Paul, *Educación para la paz*, Barcelona, Fontamara, 1973.

Magendzo, Abraham, "Formación y capacitación de educadores en derechos humanos en América Latina", en *Educación y derechos humanos*, Cuadernos para docentes, VI (19), Uruguay, SERPAJ, 1993.

_____, Rodas, María Teresa y Claudia Dueñas, *Educación en derechos humanos en América Latina: Una visión de conjunto*, Bogotá, Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Colombia-Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1993.

____y Claudia Dueñas, *La construcción de una nueva práctica educativa*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1994.

Nicel, Norman, *et al.*, *Education and Democratic Citizenship in America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.

Onetto, Fernando, "Formación ética y ciudadana: una oportunidad y un desafío", en *Revista Novedades Educativas. Aportes para la capacitación*, núm. 3, Formación ética y ciudadana, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1998.

Pagés, Joan, *La educación cívica en la escuela*, Barcelona, Paidós Educador, 1984.

Perrenoud, Philippe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1999.

Santos Guerra, Miguel A., "Democracia escolar o el problema de la nieve frita", en *Volver a pensar la educación* (vol. I). *Política, educación y sociedad*, Congreso Internacional de Didáctica, Madrid, Fundación Paidea y Ediciones Morata, 1995.

Schmelkes, Sylvia y Judith Kalman, *Educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, 1996.

Seminario de Educación para la Paz, *Educar para la Paz. Una propuesta posible*, Madrid, APDH-CIP, 1994.

Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*, Madrid, Anaya, Colección Hacer Reforma, 1995.

Valenzuela, Pedro, "La estructura del conflicto y su resolución", en Reyes Torres, Francisco (comp.), *Democracia y conflicto*, Bogotá, Organización de los Estados Americanos, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Ministerio de Educación Nacional, 1994.

Velázquez de Hanón, Olga, *et al.*, *Guía didáctica. Educación para la democracia*, Managua, Programa de Educación para la Democracia-Centro de Educación para la Democracia, 1994.

Bibliografía utilizada para la elaboración de las Propuestas Didácticas

Instituto Federal Electoral, *Glosario básico juvenil*, México, IFE, 1996.

_____, *Las reglas del juego*, México, IFE, serie Conociendo la democracia, núm. 3, 1998.

_____, *Los valores democráticos*, México, IFE, serie Conociendo la democracia, núm. 1, 1998.

Secretaría de Educación Pública, *Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación*, México, SEP, 1993.

_____, *Libro de Ciencias Naturales 4° grado de primaria*, México, SEP.

_____, *Libro de Español 4° grado de primaria*, México, SEP.

—, *Libro de Geografía 4° grado de primaria*, México, SEP.

—, *Libro de Historia 4° grado de primaria*, México, SEP.

EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA
Primaria-Cuarto grado / Fichero de actividades
se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de octubre de 2004.
La edición consta de 5,000 ejemplares
y estuvo al cuidado de la



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

